JUEVES 5 DE MARZO DE 2026. MENDOZA, ARGENTINA

losandes.com.ar

LOS ANDES

142 AÑOS DE PERIODISMO

EDICIÓN N° 40.312 / 24 PÁGINAS. PRECIOS: LUNES A VIERNES $2.700. SÁBADOS Y FERIADOS $3.800. DOMINGO $4.500. RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA $200

MIN 16° / MAX 23°

Mayormente nublado con marcado descenso de la temperatura, vientos algo fuertes del sector sur. Lluvias y tormentas aisladas. Precipitaciones en cordillera.

La hora del Chacho

Eduardo Coudet fue presentado como técnico de River: "Me gusta el lío".

PÁGINA 12

TESTIMONIO

Nahuel Gallo: "No puedo contar las atrocidades que hicieron"

PÁGINA 2

POLÍTICA

Un nuevo ministro reaviva la interna libertaria

PÁGINA 3

LA FIESTA

Se esperan más turistas que para la Vendimia del año pasado

PÁGINA 6

RAMIRO GOMEZ / LOS ANDES

Cosecha sinfónica con el rock de Las Pelotas

Los viñedos del aeropuerto El Plumerillo se llenaron de música y color con la presentación de la convocante banda y la Orquesta Filarmónica de Mendoza. Las reinas departamentales, los intendentes y el Gobernador recorrieron las hileras para recoger los frutos de nuestra tierra, ante la mirada de miles de mendocinos y turistas que celebraron la 25° edición de la Fiesta de la Cosecha.

RIGI: prevén invertir U$S 630 millones en el cobre de Uspallata

LOS ANDES EN CANADÁ. PSJ presentó en la mayor feria minera del mundo el proyecto que desarrolla en Mendoza y confirmó el ingreso al régimen de incentivos por un monto de inversión actualizado.

Soledad González
Enviada Especial a Canadá

En el marco de la convención minera más relevante del mundo, la Prospectors & Developers Association of Canada (PDAC), PSJ confirmó su presentación al RIGI por una inversión de 630 millones de dólares para avanzar con su proyecto de cobre en Mendoza. El anuncio fue realizado por Fabián Gregorio, CEO de la compañía, durante una reunión con representantes provinciales que viajaron a Canadá en busca de nuevas inversiones.

La exposición apuntó a mostrar el cambio estratégico que atraviesa Mendoza en materia minera, con foco en reglas claras, previsibilidad y condiciones técnicas para desarrollar proyectos en el corazón de los Andes. La iniciativa de PSJ contempla el monto actualizado para la fase de construcción, tras incorporar nuevos análisis, requerimientos técnicos y procesos de ingeniería.

La comitiva mendocina desembarcó en Canadá con el objetivo de posicionar a la provincia como uno de los polos más prometedores de la Argentina para el desarrollo del cobre. En ese contexto, el proyecto fue presentado por un total de USD 630 millones, cifra que corresponde a la inversión actualizada para su etapa de construcción.

La presentación al RIGI constituye un paso administrativo clave, ya que el régimen contempla una evaluación técnica y fiscal detallada por parte de organismos nacionales, con revisión del plan de inversión, impacto económico y desarrollo local. El proceso puede extenderse varios meses, por lo que desde la empresa remarcaron que la decisión de ingresar tempranamente permite anticipar plazos, asegurar la planificación financiera y ordenar la futura etapa constructiva. El objetivo es alcanzar los permisos finales y avanzar hacia la factibilidad y posterior construcción bajo un esquema de reglas claras y previsibles, condición central para el financiamiento internacional.

Cambio de contexto en Mendoza

Durante su exposición, Fabián Gregorio repasó el recorrido del proyecto y reconoció que el escenario inicial fue adverso. "La historia de la minería es amplia. La verdad que no somos una excepción, tenemos particularidades. Ingresamos en un momento al mercado de Mendoza en un contexto

Continúa en página 4

POLÍTICA

Dramático testimonio de Gallo: “Yo sigo encerrado en mi mente”

DERECHOS HUMANOS. El gendarme, que estuvo detenido durante 448 días en Venezuela, habló por primera vez ante la prensa. “El Rodeo es un lugar de tortura”, dijo.

NOTICIAS ARGENTINAS

CONMOVIDO. Nahuel Gallo, visiblemente delgado, junto al titular de Gendarmería y la ministra de Seguridad.

El gendarme argentino Nahuel Gallo rompió el silencio este miércoles tras su reciente regreso al país, luego de haber permanecido 448 días privado de su libertad de forma ilegal en Venezuela.

Durante una conferencia de prensa brindada en el Edificio Centinela, Gallo describió su paso por el centro penitenciario. “El Rodeo I no es un lugar muy bueno, es un lugar de bastante torturas psicológicas y no muy grata para contarla en estos momentos. Solamente con pensarlo me titubea la boca”, expresó.

El uniformado, que fue liberado el pasado domingo y arribó al Aeropuerto de Ezeiza en la madrugada del lunes, se encuentra actualmente en un proceso de recuperación y bajo estrictos controles de salud tras el prolongado cautiverio.

El gendarme señaló que “le han hecho saber desde el Estado venezolano que el Estado argentino había pedido por mí. Éramos de 35 nacionalidades, y el único al que tuvieron muy presente porque me han pedido fue a mí”, añadió.

Respecto a las condiciones inhumanas de su detención, Gallo definió al penal como un lugar de constante tortura psicológica donde los extranjeros carecían de derecho a visitas o llamadas telefónicas.

En medio de este aislamiento, el gendarme recurrió a actos de profunda resiliencia y patriotismo para mantener su integridad mental, llegando a fabricar una bandera argentina derritiendo trozos de jabón celeste y blanco.

“Era lo único que me hacía sentir que estaba en mi casa, en mi país”, confesó visiblemente conmovido ante las autoridades presentes, entre las que se encontraban la ministra de Seguridad, Alejandra Monteoliva, y el canciller Pablo Quirno.

La fortaleza del agente se sostuvo principalmente en el vínculo con su familia. “Tengo un hijo, que lo amo con toda mi vida, es el único que me mantuvo fuerte porque es verdad, no es fácil estar incomunicado”.

A pesar de estar nuevamente en territorio argentino, el gendarme manifestó que su mente “sigue encerrada” mientras otros 24 extranjeros de distintas nacionalidades continúen detenidos en El Rodeo I.

En este sentido, expresó: “No quiero contar las atrocidades que hicieron, no me siento preparado”. Asimismo, le pidió a todas las organizaciones “que no se olviden del Rodeo 1 y de todos los centros penales. No podemos mirar para otro lado. Venezuela está en una supuesta transición, pero los presos políticos esperan ser liberados”

El impacto de su testimonio ya ha trascendido el ámbito humanitario, ya que la Justicia argentina, a través del juez federal Sebastián Ramos, lo ha citado como testigo en la causa que investiga delitos de lesa humanidad cometidos en Venezuela.

Por su parte, el gobierno nacional reafirmó que no cesará en sus esfuerzos diplomáticos hasta lograr la liberación de Germán Giuliani, el último ciudadano argentino preso del régimen chavista.

Fue su primer encuentro con la prensa desde su llegada, en la madrugada del lunes, en un avión alquilado por la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) y junto a dos dirigentes de esa institución que responden a su presidente, Claudio “Chiqui” Tapia, enfrentado con la Casa Rosada.

Delgado pero erguido, y sin mencionar a los dirigentes de la entidad futbolística, cuya gestión enojó al Gobierno, Gallo se emocionó en sus siete minutos de discurso. Se trató de una conferencia de prensa en la que no se aceptaron preguntas y en la que estuvo acompañado por la ministra de Seguridad, Alejandra Monteoliva; el canciller Pablo Quirno; y el jefe de la Gendarmería, general Claudio Brilloni. **/ Noticias Argentinas**

Gallo fue sometido a estudios en el Hospital Militar y permanece en observación en el edificio de Gendarmería

> “Nahuel está en un proceso de recuperación. Su salud es lo primero. Ahora tiene que sanar, paso a paso”.
>
> **María Alexandra Gómez**
> ESPOSA DEL GENDARME

Silencio sobre la “gestión” de la AFA

Ni Gallo ni sus acompañantes hicieron referencia al regreso del gendarme al país, en un avión rentado por la AFA. El avión pertenece a Baires Fly, empresa que exhibe vínculos con el polémico empresario Fred Machado, a través de uno de sus socios, Sergio Daniel Mastropietro, quien se encuentra relacionado con la firma de aviación.

La compañía se asocia además con Tapia, que suele recurrir a estas aeronaves para sus propios traslados o viajes oficiales. El máximo ente del fútbol nacional emitió el primer comunicado oficial al respecto de la liberación del cabo primero, con la novedosa imagen del oficial excarcelado acompañado por autoridades del organismo.

Mientras el kirchnerismo festejaba el operativo, el Gobierno hizo un incómodo silencio inicial, pero finalmente reconoció no haber sido informado sobre la operación. “Fue una operación secreta sin dar el conocimiento al Estado argentino”, dijo Bullrich ayer. “La AFA sabía dónde estaba Gallo y no fue capaz de decirnos”, sostuvo la exministra de Seguridad, aún enojada por el imprevisto desenlace de la historia. **/Fuente: La Nación**

ATE contra el Gobierno por suspensión de la ronda paritaria

SUELDOS ESTATALES. El gremio denunciará al Ejecutivo mendocino por “práctica desleal”. ¿Habrá aumento por decreto?

El conflicto entre el Gobierno provincial y la Asociación Trabajadores del Estado (ATE) sumará un nuevo capítulo luego de que el secretario general del gremio en Mendoza, Roberto Macho, anunciara que denunciará al Ejecutivo tras la suspensión de la ronda paritaria.

Desde la administración de Alfredo Cornejo, en tanto, dejaron trascender que la negociación estaría “agotada” y que podría avanzarse con un incremento salarial por decreto del 7%, correspondiente a la primera propuesta oficial.

La decisión se vincula con el endurecimiento de las medidas de fuerza dispuestas por ATE en plena negociación. Para el Ejecutivo, el “punto de quiebre” fue la realización de acciones gremiales mientras regía un cuarto intermedio, lo que interpretaron como un traslado del debate a un “terreno político”.

En conferencia de prensa el secretario general de ATE Mendoza, Roberto Macho, aseguró que no fueron notificados formalmente de la suspensión y cuestionó la decisión oficial. “No entendemos por qué las ha suspendido. La verdad que lo único que está escrito es esto, que hay una suspensión en forma unilateral y dictatorial por parte del Gobierno de Mendoza”, afirmó.

En la misma línea sostuvo que ATE exige “la apertura de paritarias en todos los regímenes salariales” y calificó la medida como una “práctica desleal concreta” y “antisindical”.

Respecto de la oferta salarial, Macho señaló que el 7% propuesto representa “8.000 pesos de aumento salarial para un trabajador”.

El titular de ATE, Roberto Macho, dijo que esperará 48 hs. para denunciar. “Queremos negociar”, aseguró.

ECONOMÍA

RAMIRO GOMEZ / LOS ANDES

PROTAGONISTA. Por segundo año, está confirmada la presencia del ministro de Economía de la Nación, Luis Caputo en el Foro en el hotel Hilton Mendoza.

Minería, energía y finanzas, los ejes del Foro de Inversiones

DESARROLLO & NEGOCIOS. En el encuentro, que se realizará hoy y mañana en el Hilton Mendoza, se pondrá el foco en sectores estratégicos para atraer capitales. Participará el ministro de Economía de la Nación, Luis Caputo.

Hoy comienza en Mendoza la séptima edición del Foro de Inversiones & Negocios, un evento que ya se instaló como parte del calendario de Vendimia y que apunta a mostrar el potencial productivo de la provincia ante inversores locales e internacionales.

Bajo el lema "Nuevo tiempo para confiar y crecer", el encuentro es organizado por el Gobierno de Mendoza, a través del Ministerio de Producción, junto al Consejo Empresario Mendocino (CEM). Durante dos jornadas —jueves 5 y viernes 6 de marzo— el hotel Hilton Mendoza será el escenario de paneles, rondas de negocios y exposiciones de alto nivel.

Por segundo año consecutivo está confirmada la presencia del ministro de Economía de la Nación, Luis Caputo, quien disertará ante empresarios y referentes del sector público. Su participación vuelve a darle peso político al foro en un contexto de transformación económica a nivel nacional.

El objetivo es claro: posicionar a Mendoza como un destino confiable y competitivo para el capital, en un momento en que sectores clave atraviesan procesos de expansión y demandan inversión, innovación y escala.

Sectores estratégicos: minería, energía y finanzas

En la edición 2026, la minería, la energía y finanzas aparecen como ejes centrales. Sin dejar de lado actividades tradicionales como la vitivinicultura y el turismo, ni sectores emergentes como las TIC y la logística, la agenda pondrá el acento en áreas consideradas estratégicas para el crecimiento.

"Mendoza ha consolidado una estrategia clara con reglas previsibles y una articulación público-privada que transforma oportunidades en inversiones concretas", subrayó el subsecretario de Industria, Comercio y Logística, Alberto Marengo.

El objetivo es claro: posicionar a Mendoza como un destino confiable y muy competitivo para atraer el capital.

La minería tendrá un rol protagónico, con paneles específicos como "De la geología al capital", donde especialistas analizarán por qué el sector representa hoy una oportunidad concreta de inversión en Mendoza.

En energía, el debate incluirá el potencial de crecimiento en distintas ramas, incluso el sector nuclear como posibilidad. Además se abordarán instrumentos financieros innovadores para impulsar proyectos energéticos, en línea con el papel clave que cumple la energía dentro de la matriz productiva local.

El capítulo financiero, en tanto, girará en torno a las perspectivas macroeconómicas, estrategias de inversión y desafíos de largo plazo. Se discutirán variables como tasas de interés, tipo de cambio y construcción de carteras en un escenario económico en plena reconfiguración.

Networking, startups y debates de actualidad

El Foro no se limita a las exposiciones formales. Habrá espacios de networking, reuniones B2B entre privados, encuentros con funcionarios provinciales y rondas con inversores nacionales e internacionales. También se prevé vinculación con startups, organismos internacionales, bancos y capitales privados.

El presidente del CEM, Martín Clément, destacó la importancia de sostener procesos de largo plazo. "Para construir el futuro y poder crecer es importante apostar por valores fundamentales y buenas prácticas. Son procesos que llevan tiempo, liderazgo, así como valores éticos y morales", reflexionó.

Además de los ejes estratégicos, la agenda incluirá paneles sobre Innovación en Vitivinicultura, Inocencia Fiscal y Reforma Laboral —con foco en riesgos y oportunidades— y "Diálogos con el futuro", una propuesta orientada a debatir qué modelo de desarrollo está en construcción.

RIGI: prevén invertir U$S630 millones en el...

VIENE DE TAPA

absolutamente diferente al que tenemos ahora", sostuvo.

El CEO recordó que la iniciativa debió postergarse y subrayó que el equipo decidió reconvertirse: "La resiliencia de los que conformamos el equipo permitió encontrar una realidad. Y esa resiliencia no se manifestó solamente en esperar una oportunidad, sino en adaptarnos. Nos preguntamos qué tenía Mendoza para ofrecernos y qué podíamos ofrecer nosotros. Podíamos mejorar el proyecto, que es lo que hicimos".

Gregorio también hizo hincapié en la transformación del mercado internacional: "Vivenciamos el cambio que se producía en el contexto internacional, donde el cobre dejó de ser solo un commodity y pasó a ser una gran oportunidad para muchos países, por la electromovilidad, la tercerización, la inteligencia artificial".

Según indicó, ese giro impactó en la discusión pública, acompañado por "un liderazgo político que actuó como catalizador" y respaldó el proceso técnico que culminó con la obtención del permiso ambiental.

El titular de PSJ detalló que la propuesta se basa en un esquema de sostenibilidad y eficiencia hídrica, en una provincia donde el agua ocupa un lugar central. "Ofrecimos un proyecto basado en la sostenibilidad, un proyecto mediano de cobre, con un proceso de flotación mecánica, niveles de eficiencia hídrica, disposición de coladas espesadas y basado en un principio de no afectación del recurso hídrico", explicó.

Sobre la evaluación ambiental, destacó la magnitud de la participación ciudadana: "Fue un proceso exigente, con intervención de muchísima gente y organismos. Más de 10.000 personas participaron en la consulta pública y en audiencias. Fue un hito histórico para el país por la forma en que se desarrolló". Ese proceso derivó en la obtención del permiso ambiental, paso previo a la búsqueda de financiamiento y a la consolidación del proyecto como mina en producción.

El ingreso de PSJ al RIGI

En el tramo final de su intervención, Gregorio confirmó el avance formal ante el régimen nacional. "San Jorge está transitando el proceso de evaluación fiscal y técnica de los organismos nacionales. Está en el RIGI. Ha presentado un RIGI por 630 millones de dólares, que son los necesarios para poner en funcionamiento nuestro proyecto", afirmó.

Para el directivo, la iniciativa puede convertirse en un nuevo hito productivo para la provincia: "Es un proyecto muy interesante, que va a impactar en su matriz exportadora y en su matriz productiva. Mendoza ha tenido varios hitos a lo largo de su historia -la agricultura, la ganadería, el petróleo- y hoy se incorpora algo más, no para reemplazar nada, sino para complementar".

LOS ANDES

Contando lo que nos pasa

CON LO QUE AHORRÁS CON EL CLUB
LOS ANDES PASS
PAGÁS TU SUSCRIPCIÓN

LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

SUSCRIBITE A LA EDICIÓN IMPRESA EN
WWW.LOSANDES.COM.AR
O ESCANEANDO EL QR

VENDIMIA infinita

MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLÉN

SALUD. Las soberanas departamentales protagonizaron el Brindis de las Reinas en San Martín.

Hay más de 70% de reservas hoteleras y mucha expectativa

TURISMO. Empresarios del sector se ilusionan con que la Vendimia será mejor que la de 2025. En Ciudad es donde más turistas se concentrarán.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

La edición 90 de la Fiesta Nacional de la Vendimia se palpita a lo grande en Mendoza. A tres días del Acto Central, la provincia ya luce sus prendas de gala y el sector turístico se entusiasma con el movimiento de visitantes. Aunque desde el Ente Mendoza Turismo (Emetur) no hablan de porcentajes de reservas y aguardarán a los números confirmados de visitantes una vez pasada la Fiesta, adelantaron que las mediciones preliminares han dado un buen nivel.

En tanto, desde las cámaras y asociaciones hoteleras adelantaron que, al menos en cuanto a reservas, los niveles se encuentran a 70% a nivel provincial, y suben a 75% en la Ciudad.

"El año pasado fue muy mala la Vendimia, fue baja la cantidad de turistas. Pero este año ha remontado. Para viernes, sábado y domingo, el porcentaje de reservas están en 70% en toda la provincia, en promedio, con picos en las zonas céntricas y con menos movimiento en la medida en que se aleja", destacó el director ejecutivo mendocino de la Asociación de Empresarios Hoteleros y Gastronómicos de Argentina (AEHGA), Adrián González.

> "El comportamiento del pasajero ha cambiado y la proporción reserva-ocupación puede subir 20% de un día para el otro porque muchos viajan sin reserva".
>
> **Adrián González**
> Director ejecutivo de AEHGA

Por su parte, el presidente de la Cámara Hotelería de Mendoza, Marcelo Rosental, destacó que en el Gran Mendoza, y en los 34 hoteles nucleados en la cámara, el nivel de reservas para el fin de semana vendimial ronda el 75% de las plazas hoteleras.

Ambos empresarios resaltaron que, casi con seguridad, el número final será superior ya que es cada vez más frecuente la afluencia de turistas que definen su viaje a último momento o llegan sin reserva.

Vendimia esperanzadora

De acuerdo al balance del Emetur, la ocupación hotelera de la Vendimia 2025 alcanzó el 75%. Si bien es la misma cifra que se observa en cuanto reservas para la edición de este año, es prácticamente un hecho que ese porcentaje será superior. Porque siempre el nivel de ocupación se ubica por encima del de reservas, precisamente por los turistas que llegan sin aviso previo.

"El comportamiento del pasajero ha cambiado y la proporción reserva-ocupación puede llegar a subir 20% de un día para el otro, justamente porque mucho viajero decide viajar sin reserva", refuerza González, quien además es gerente de Mod Hotels.

Rosental también se mostró esperanzado con el piso de 75% de ocupación que se observa a días de la gran Fiesta. No obstante, casi imploró en voz alta que esta tendencia sea sostenida. "Esperemos poder tener un buen mes de marzo en general, dado que la hotelería no depende sólo de un finde largo para mantener nuestros establecimientos", se sinceró.

Turistas mimados en la "Mansa Vendimia"

La Vendimia de los 90 años llega con regalos para los visitantes. Porque entre este martes y miércoles, autoridades del Emetur estuvieron presentes en la terminal de ómnibus y el aeropuerto para entregarles en persona un presente.

Intervenciones en estas dos estaciones, a las que se sumarán otras en plaza Independencia y el teatro griego Frank Romero Day, son parte de las sorpresas con que se encuentran quienes visitan Mendoza para Vendimia. A esta música, color e información útil se suma merchandising oficial que están entregándole a los foráneos.

La directora de Promoción Turística e Inteligencia de Mercados, Cristina Mengarelli, explicó que estas acciones forman parte del plan integral de difusión del destino. "Queremos que los visitantes se sientan bien recibidos y se puedan informar sobre todas las alternativas que ofrece Mendoza, no sólo en esta época, sino durante todo el año", sostuvo.

Poco movimiento para Semana Santa

Este año, la Semana Santa estará comprendida entre el jueves 2 y el domingo 5 de abril. A prácticamente un mes de este fin de semana XXL, aún no hay grandes movimientos en lo referido a reservas. No obstante, los propios empresarios hoteleros coinciden en que aún es muy temprano para advertir cómo será la actividad en ese proceso, en especial teniendo en cuenta a turistas que definen su viaje a último momento o llegan sin reserva.

Habrá transporte a precios promocionales para los actos vendimiales

Con la semana a pleno con eventos por la Fiesta Nacional de la Vendimia, se han dispuesto servicios especiales de transporte. El Gobierno de Mendoza armó un esquema especial de movilidad para garantizar el traslado seguro de quienes deseen participar de los festejos.

Como todos los años, se habilitará un servicio especial pago hacia el teatro griego Frank Romero Day para la noche del Acto Central y la repetición el día domingo. Ambos días los recorridos iniciarán a las 17.

El recorrido de ida será por calles: Godoy Cruz y Perú, Las Heras, Juan B. Justo, Lencinas, Rotonda UNCuyo, Monseñor Orsali, avenida El Libertador, camino del Cerro de la Gloria, teatro griego.

El regreso será: teatro griego, camino que bordea el Cerro de la Gloria, avenida El Libertador, Padre Contreras, Lencinas, Juan B. Justo, Las Heras, Perú. Gral. Paz, Chile, Godoy Cruz, Godoy Cruz y Perú.

La tarifa será de $2.100 por tramo. Se podrá abonar con tarjeta SUBE, Sube digital y medios habilitados.

Durante el Acto Central y la repetición se dispondrá de cuatro unidades de piso bajo con rampa para personas con discapacidad, con traslado gratuito desde la esquina de Godoy Cruz y Perú hasta la entrada principal del teatro.

El lunes 9 y martes 10 de marzo se repetirá el esquema de transporte hacia el Frank Romero Day, con idéntico recorrido y tarifa que en el Acto Central y la repetición. Será desde las 17 y la tarifa de $2.100 por tramo.

Servicio especial de taxis y remises

Quienes deseen acceder a taxis y remises podrán hacerlo abonando una tarifa diferencial. En taxis el valor será de $15.000, y optar por remis tendrá un valor de $16.000, siempre y cuando se acceda a las unidades desde las siguientes zonas: Norte (Suipacha, Coronel Plaza, avenida San Martín y Alberdi), Sur (zanjón Frías, Yrigoyen, Brasil), Este (avenida Gobernador Videla) y Oeste (teatro griego).

Si el traslado inicia fuera de estas zonas, el valor a abonar será el que indique el taxímetro.

Hilton MENDOZA · Mendoza SHOPPING · CHERY SURMOTORS · BODEGAS DE ARGENTINA · BODEGA ESTANCIA MENDOZA · UNIVERSIDAD MAZA · SANCOR SEGUROS 80 Años
mejor Luján de Cuyo · SAN MARTIN MENDOZA · Guaymallén · Junín Municipalidad Desarrollo entre todos · Municipalidad de Tupungato · General ALVEAR Tierra de Oportunidades

VENDIMIA infinita

Villarruel y pocos funcionarios nacionales vendrán a la Fiesta

ESCENARIO POLÍTICO. La Vicepresidenta participará del tradicional Desayuno de Coviar. No se prevén figuras de peso del Gobierno nacional en la Vía Blanca, el Carrusel ni en el Acto Central.

FOTOS: ARCHIVO / LOS ANDES

VISITA. Villarruel volverá al Desayuno de Coviar, que se realizará en un hotel céntrico, como lo hizo en 2024.

La vicepresidenta Victoria Villarruel estará en el tradicional Desayuno de la Coviar, que se realizará este sábado en un hotel céntrico de la Ciudad de Mendoza. No es la primera vez que la exdiputada nacional asiste a este encuentro: la última fue en 2024, cuando brindó un mensaje ante los presentes. Pero el contexto ha cambiado.

La compañera de fórmula de Javier Milei, que quedó en el centro de la escena por los hechos que protagonizó durante la Apertura de las Sesiones Ordinarias del Congreso realizada el domingo pasado, manifestó su interés en venir otra vez a la Fiesta.

Hasta el momento no está confirmado si Villarruel tomará la palabra durante el evento. Esa definición se dará en los próximos días, una vez que se ultimen detalles entre el área de protocolo de la Coviar y el Gobierno provincial.

La llegada de la Vicepresidenta a los festejos vendimiales comenzó como un rumor en las últimas semanas y terminó de confirmarse este miércoles. En Casa de Gobierno señalaron que, hasta el momento, no habían sido notificados formalmente sobre el arribo de la autoridad nacional.

La presencia de Villarruel se da en un contexto de tensión política dentro del oficialismo nacional y podría generar incomodidad en el gobernador Alfredo Cornejo y parte de su gabinete, en medio de la alianza que el mandatario provincial mantiene con el Presidente y tras las recientes declaraciones del diputado nacional Luis Petri.

En una entrevista televisiva, el exministro de Defensa cuestionó con dureza a la Vicepresidenta y afirmó que "fue funcional a la oposición".

Consultado por su actitud durante la última Asamblea Legislativa, donde se la vio seria mientras el Presidente brindaba su discurso inaugural, y en la cual hasta protagonizó un empujón con Karina Milei, sostuvo que no le sorprendía que estuviera "fuera de lugar".

Ante la repregunta sobre los motivos de esa afirmación, el legislador agregó: "Porque cuando vos te ofrecés a la oposición, ¿qué sos? Si vos te ofrecés a la oposición para ser una alternativa, siendo parte de un gobierno y de la sucesión presidencial, ¿qué sos?".

En esa línea, Petri vinculó sus críticas con una frase que el propio Milei había deslizado en el Congreso sobre quienes "se relamían por sentarse en el sillón de Rivadavia". "Claramente hacía alusión a una vicepresidenta que no estuvo a la altura de las circunstancias", aseguró el mendocino.

Petri también afirmó: "Apostó al fracaso de nuestro gobierno y se ofreció como una alternativa. No tengo dudas de que abrió el Senado para que la oposición hiciera de las suyas, tratando de quebrar el programa económico".

El cruce escaló luego en la red social X, donde se intercambiaron acusaciones en términos duros. La vicepresidenta no tardó en responder y cuestionó la gestión de Petri al frente del Ministerio de Defensa, además de referirse a la situación del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas y de Seguridad (Iosfa).

REGRESO. El secretario de Turismo, Daniel Scioli, asistirá al Acto Central.

"A Petri lo conozco por sus cosplays y por los trencitos de la alegría con el presidente Milei. Y por el vaciamiento del Iosfa y los sueldos más bajos de todas las fuerzas", escribió Villarruel. En otro tramo de su publicación lo instó a "ubicarse" y a responder judicialmente por lo que calificó como un posible desfalco en la obra social militar. El diputado mendocino replicó también en X con una frase breve: "Yo te conozco por golpista".

Pocos funcionarios nacionales en los festejos

A nivel de eventos, no se prevén grandes presencias nacionales en el palco oficial de la Vía Blanca, el Carrusel ni en el Acto Central del sábado por la noche en el teatro griego Frank Romero Day.

La visita del presidente Javier Milei quedó descartada a mediados de febrero, cuando canceló su viaje previsto a Maipú en la previa de las elecciones municipales. El mandatario viajará a Estados Unidos, donde mantendrá un encuentro con Donald Trump en Miami y luego participará del "Argentina Week", un evento que se desarrollará en Nueva York.

A pocos días de la Fiesta Nacional, la única presencia confirmada del gabinete de Milei es la del secretario de Turismo, Ambiente y Deportes, Daniel Scioli, quien tiene previsto asistir al Acto Central, aunque aún no se confirmó su participación en el resto de las actividades oficiales.

En el marco de la agenda vendimial, otro funcionario que arribará a la provincia es el ministro de Economía, Luis Caputo. Participará del Foro de Inversiones y Negocios organizado por el Consejo Empresario de Mendoza (CEM) junto al Gobierno provincial y, tras esa actividad, partirá hacia Nueva York para sumarse a la agenda oficial en Estados Unidos.

En cuanto a mandatarios provinciales, el único que confirmó su presencia es el jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Jorge Macri. Desde el Ejecutivo mendocino señalan que la menor concurrencia de gobernadores y funcionarios nacionales, habituales en otras ediciones, se vincula con la superposición de actividades internacionales impulsadas por la Casa Rosada, como es el caso de "Argentina Week".

Sí dirán presente senadores y diputados nacionales, además de dirigentes de otras provincias, como el radical cordobés Rodrigo de Loredo. También se espera la llegada de funcionarios provinciales y de segundas líneas del Ejecutivo nacional.

SUBASTA PÚBLICA

Venta de 27 unidades funcionales de Parque de Servicios e Industrias Palmira (PASIP)

Las unidades funcionales se encuentran individualizadas en el pliego de condiciones particulares, así como el precio por m2 y modalidades de pago.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS:
Hasta las 12 hs. del día 15/04/2026

FECHA Y HORA DE APERTURA:
15/04/2026 a las 12 hs.

Descarga del pliego de condiciones:
www.ftyc.gob.ar/licitaciones y
www.compras.mendoza.gov.ar

PRESENTACIÓN Y APERTURA:
Sede de la Administradora Provincial del Fondo: Montevideo 456, Segundo Piso, Ciudad de Mendoza.

FTyC Fondo para la Transformación y el Crecimiento

PRÓRROGA LICITACIÓN PÚBLICA N° 013/2026 MENDOZA Municipalidad de Tupungato

Ampliación sistema provisión y distribución de agua potable

cuenca San José - Villa Bastías - Ciudad - Acueducto Centro, Tupungato - Mendoza

Obra financiada por los Fondos de Resarcimiento Provincial. Decreto N.° 2070-2024.

PRÓRROGA APERTURA DE SOBRE
Fecha: 27/03/2026 - 10h.
Lugar: Hotel Turismo, Av. Belgrano 1060 (Tupungato, Mendoza)
Expte.: EG-1.499-2026
Precio Carpeta: Sin costo
Presupuesto Oficial: $2.505.958.652,91.
RACOP: Según Pliego de Condiciones Particulares de Carácter Legal.

PLIEGOS DISPONIBLES
Sitio web:
Municipalidad de Tupungato **tupungato.gov.ar**
Consultas:
Encargatura de licitaciones, Av. Belgrano 348 - Tupungato (Mza)
Tel.: 2622 536408

Imputaron y liberaron al hombre que arrolló a un presunto ladrón

MUERTE EN LAS HERAS. El comerciante Franco Correa (43) fue acusado formalmente por "homicidio simple en exceso de la legítima defensa", pero recuperó la libertad. Recibió el respaldo de sus vecinos.

En una resolución que marca el pulso social en Mendoza, la Justicia formalizó la imputación de Franco Adrián Correa Robles, el comerciante de 43 años que el pasado martes atropelló y dio muerte a un hombre que acababa de sustraer una bicicleta de su propiedad. Según informaron desde la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, el acusado recuperó la libertad tras ser imputado, aunque permanecerá vinculado a la causa penal que investiga el deceso de César González Becerra.

La reconstrucción de los hechos, de acuerdo con la información brindada por la fiscalía a cargo de Andrea Lazo, sitúa el inicio de la secuencia el 3 de marzo, alrededor de las 6.15. En ese momento, González Becerra ingresó al patio de la vivienda de Correa Robles, ubicada en el barrio Altos del Oeste, con la intención de sustraer una bicicleta rodado 29. Según la versión oficial, el presunto delincuente desplegó una "conducta agresiva" hacia la pareja del dueño de casa antes de emprender la huida con el rodado.

Tras un enfrentamiento físico inicial dentro de la propiedad, Correa Robles decidió no dar por terminado el episodio con la fuga del sospechoso. Subió a su camioneta Toyota Hilux e inició una persecución que se extendió por aproximadamente cuatro cuadras hasta el barrio 9 de Julio.

Fue en la intersección de las calles Río Diamante y Los Horcones donde el comerciante alcanzó a González Becerra y lo embistió con el vehículo, provocándole lesiones que le causaron la muerte en el lugar.

Para la fiscal Lazo, si bien existió una agresión previa que Correa Robles intentó repeler, el acto de perseguir y atropellar al sujeto cuando el peligro inmediato ya había cesado configura un "homicidio simple en exceso de la legítima defensa" ya que, tras arrollarlo, "desplegó actos de violencia que excedieron la necesidad racional del medio empleado para neutralizar cualquier eventual peligro".

GENTILEZA

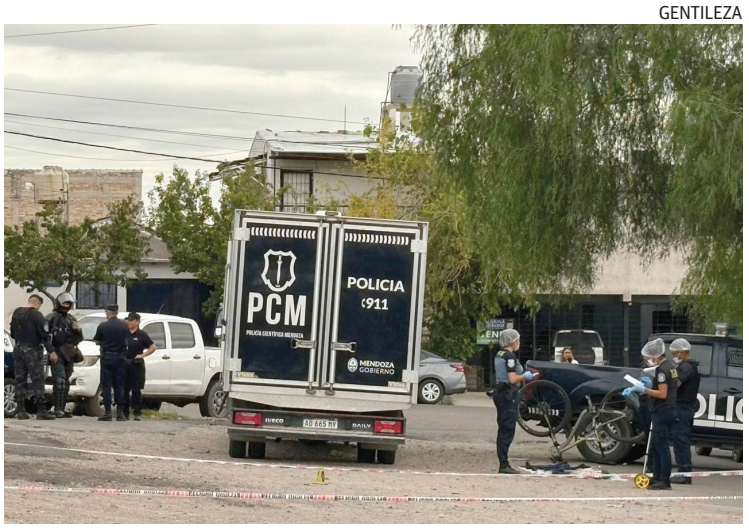

ATROPELLO. El presunto ladrón fue embestido la madrugada del martes.

Vecinos de Correa Robles se manifestaron a su favor, argumentando que actuó cansado de los hechos delictivos.

Bajo esta calificación legal provisoria, la fiscalía determinó que el imputado podía recuperar la libertad, ya que la pena que arriesga por dicho delito permite este beneficio bajo las leyes vigentes.

Respaldo vecinal

El fallecido, de 34 años, contaba con antecedentes judiciales. Según los registros del Ministerio de Seguridad y Justicia, había sido aprehendido apenas un mes antes, en febrero, por robo agravado en grado de tentativa. Además, registraba causas previas por robo simple y robo agravado que databan de 2023 y 2012.

Mientras la investigación avanza con la espera de informes científicos, pericias toxicológicas y la necropsia, el clima en el barrio es de extrema tensión. En las últimas horas, vecinos de Correa Robles se manifestaron a su favor, argumentando que el hombre actuó cansado de los reiterados hechos delictivos. Los manifestantes expresaron un enérgico repudio a los constantes hechos de inseguridad que padecen en esa zona de Las Heras, señalando que la reacción del comerciante es el resultado de un contexto de vulnerabilidad permanente ante la delincuencia.

La fiscal Lazo continúa analizando pruebas clave, como las grabaciones de cámaras de seguridad de la zona, testimoniales y los resultados de las pericias psicológicas y psiquiátricas realizadas al imputado el martes. La causa permanece abierta mientras se determina si la calificación de "exceso" se mantiene o si surgen nuevos elementos que modifiquen la situación legal de Correa Robles en los próximos meses.

MINISTERIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

DECOMISO. La ametralladora secuestrada en Las Heras.

Cayó en Las Heras el "loco de la ametralladora"

VIOLENCIA. Fue detenido en el barrio 13 de Junio. Creen que es quien se ve en un video filmado desde un barrio privado en El Challao.

Efectivos de la Unidad Especial de Patrullaje (UEP) de Las Heras secuestraron una ametralladora de las que usa la Policía de Mendoza, además de un cargador con 30 proyectiles, y detuvieron al sujeto que la llevaba oculta debajo de la axila.

Las autoridades del Ministerio de Seguridad y Justicia creen que el sujeto era el mismo que utilizó esta letal arma en las cercanías del barrio privado La Bastilla y que un vecino registró en un video, situación que motivó un megaoperativo en el barrio 8 de abril de Las Heras.

Según se informó oficialmente, ayer a las 0.10, un móvil de la UEP lasherina realizaba un patrullaje preventivo en jurisdicción de la comisaría 43. Los policías observaron un Fiat Uno de color blanco estacionado en la intersección de Las Águilas y El Volcán, con signos visibles de daños.

Al advertir la presencia policial, el conductor descendió del rodado e intentó ingresar rápidamente a una casa cercana, llevando un bulto oculto bajo la axila. Pero fue interceptado a pocos metros y, al momento de ser apresado, dejó caer una pistola ametralladora calibre 9 milímetros.

Según el parte oficial, se trata de un arma modelo PA3, con cargador con capacidad para 30 proyectiles y municiones colocadas, cuyo número fabril se encontraba limado. También se dispuso el secuestro del vehículo en el que se movilizaba el aprehendido.

De acuerdo con las primeras averiguaciones, el arma secuestrada sería la utilizada en los disparos de alta cadencia que se viralizaron días atrás y que motivaron allanamientos en el barrio 8 de Abril.

Por disposición de la Oficina Fiscal 1 de Las Heras, el detenido quedó a disposición de la Justicia en el marco de una causa por averiguación de portación ilegal de arma de guerra. Policía Científica trabajó en el lugar para realizar las pericias sobre el arma y el vehículo secuestrados.

El operativo en el 8 de Abril

El 28 de febrero pasado, se realizó un megaoperativo en el barrio 8 de Abril, donde se detuvo a 17 personas y se logró el secuestro de un importante arsenal, junto a casi medio millar de municiones de distintos calibres, durante 13 allanamientos.

En los domicilios allanados se secuestraron pistolas calibre 9 milímetros, una pistola calibre 11.25 con cargadores completos, un revólver calibre 32 con cartucho colocado, rifles calibre 22, además de armas de aire comprimido y un arma tipo airsoft. Varias de estas armas estaban en condiciones de ser utilizadas.

Junto con las armas se hallaron numerosos cargadores y peines completos -algunos en cajas cerradas y selladas- y una cantidad de proyectiles que, en total, alcanza casi medio millar de municiones. Entre ellas había cartuchos calibre 9 milímetros, 22 largo y municiones de punta chata distribuidas en distintos domicilios y almacenadas junto al armamento.

Durante los allanamientos también se secuestraron plantas y plantines de Cannabis Sativa, cogollos fraccionados listos para su comercialización, más de 100 gramos de cocaína, una balanza de precisión digital y elementos utilizados para el fraccionamiento. Además, se incautaron 26 teléfonos celulares que serán sometidos a peritajes para avanzar en las investigaciones.

SEXTORSIÓN

Desde Almafuerte, estafaron por $2 millones a un chubutense

La Policía Federal Argentina desarticuló una organización dedicada a la "sextorsión" que operaba desde el penal Almafuerte, en Cacheuta, y una vivienda en Godoy Cruz. La investigación se originó en noviembre de 2025 tras una denuncia radicada en Chubut, donde un habitante de la localidad de Cholila fue víctima de un complejo engaño.

El ardid delictivo comenzó en Facebook mediante un perfil falso denominado "Carla". Tras intercambiar mensajes por WhatsApp, los delincuentes informaron que la joven era menor y luego simularon falsamente su suicidio. Utilizando documentación apócrifa, tales como actas de defunción y mensajes de supuestos fiscales, presionaron al damnificado, quien transfirió un total de $2 millones.

Las tareas de inteligencia permitieron reconstruir la ruta del dinero desde Chubut hacia Mendoza. Se determinó que el "cerebro" de la estafa es un interno de Almafuerte, quien coordinaba con colaboradores en el barrio La Gloria. Finalmente, se secuestraron celulares y dispositivos informáticos para identificar a otros posibles afectados.

LOS ANDES
PASS
Cuidado personal
HASTA
25% OFF*
DEL PUENTE
Farmacias de la gente
CHESTER
Farmacias & Perfumerías
Del Plata
Salud
Red de farmacias
LA PIRAMIDE
CADENA DE ÓPTICAS
VORTIX
LEOCUT
NEUROMED
Neurociencias Clínicas
*CONSULTAR BASES Y CONDICIONES EN WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Objetivo descontaminación: retirar vehículos abandonados

Entre los varios problemas que tienen los centros urbanos y la periferia de las grandes ciudades dentro de la jurisdicción del Gran Mendoza, se destaca la gran cantidad de vehículos abandonados que se encuentran en la vía pública.

No hay estadísticas, pero se cuentan por cientos los rodados que ya no circulan y que están "estacionados" en veredas y calles de distintos barrios y distritos causando problemas de distinta índole.

La Municipalidad de Guaymallén lanzó durante la segunda semana de febrero un operativo que sacó de espacios de dominio común a varios vehículos en desuso.

Con la intención de seguir despejando calles y otros lugares del entramado urbano, se prometen nuevos operativos durante las próximas semanas.

La acción que está llevando el más poblado de los departamentos a través de su comuna, tendría que ser imitado por otras administraciones municipales para terminar de una vez por todas con un problema grave y de vieja data, o por lo menos intentar hacerlo.

Es una situación de difícil solución porque por lo general nadie se hace cargo de esas unidades convertidas en chatarra.

El recurso sería emplazar a los titulares del dominio, a sus herederos o tenedores legales de esas unidades, al retiro de la vía pública en un plazo prudencial de hasta treinta días. Pero, como se ha señalado difícilmente aparezca alguien haciéndose cargo del destartalado automotor.

El daño ecológico de los autos abandonados es muy preocupante: el material en estado de abandono de autos, camionetas, camiones y motociclistas corroe y contamina la tierra donde están posados, el aire y las napas de agua.

A la contaminación ambiental que producen en todos sus aspectos y que se considera alta, también debe añadirse que provocan una degradación visual del barrio o los sectores donde han sido dejados.

Además, generan inseguridad urbana y rural, ya que el abandono contribuye a que malvivientes los usen de escondite o para descarte de cosas robadas. Asimismo, lo que no es muy frecuente, pero ocurre, suelen usarse para refugio de personas en situación de calle, pero sin instalaciones sanitarias, con las lógicas consecuencias que ello supone.

Esta limpieza del espacio público no es muy generalizada y hay jurisdicciones en las que los vehículos que terminaron su vida útil conforman un verdadero retroceso frente al deseo generalizado de un hábitat ordenando y agradable a la vista.

Debe reconocerse que son altos los costos operativos para llevar este material a sitios adecuados y proceder a su compactación.

Asimismo, es desaconsejable el procedimiento de llevar los vehículos a las inmediaciones de comisarías o dependencias judiciales, como suele ocurrir, porque simplemente se traslada el inconveniente de un lugar a otro. El estado ideal sería coordinar con el Gobierno de la provincia la realización de operativos de desguace y compactación, terminar progresivamente con el problema de esta grave realidad.

RECONOCIMIENTOS

Nano y el doctorado

Marcelo Ortega
Presidente de FilmAndes

Que Joan Manuel Serrat sea distinguido como Doctor Honoris Causa por la Universidad Nacional de Cuyo es una de esas noticias que no necesitan estridencias. Como suelen llegar las cosas importantes cuando no están infladas por el marketing o los influencers, sino sostenidas por la convicción.

Dicen que detrás de esta gestión silenciosa, persistente y casi invisible estuvo Paco Bravo. Y uno piensa que también eso tiene algo de justicia poética: Serrat, el hombre que cantó siempre a contrapelo del ruido, recibe un reconocimiento gestado sin tantas alharacas. En buena hora que siga así.

Cuando todo iba a estar mejor

Este hecho nos llevó inevitablemente a pensar en el año 1984. Volver a recordar ese momento en que muchos creíamos, casi con necesaria ingenuidad, que todo iba a estar mejor. Eran tiempos en donde la oratoria rockera de Don Raúl Ricardo declamaba junto al preámbulo de la constitución que "con la democracia se cura, se educa, se come". En fin....

Había una épica en el aire. Una voluntad de recomenzar. Y en esa atmósfera apareció un disco doble, grabado en vivo, que todavía hoy suena como un manifiesto: SERRAT EN DIRECTO.

Con arreglos y dirección musical de Ricard Miralles, ese arquitecto sonoro que entendió como pocos la respiración del Nano, un álbum donde se reunían canciones que eran pequeñas declaraciones de principios.

Allí estaban "Cantares", "Mediterráneo", "Penélope", "Lucía", "La saeta", "Cada loco con su tema", "Fiesta"... y también esa pieza que hoy vuelve como un eco necesario: SERIA FANTÀSTIC.

Y el baño desocupado

Serrat la presenta en catalán, pero antes la traduce. Un gesto mínimo y enorme para que nadie se quede afuera del sentido. Y entonces empieza esa enumeración deliciosa de deseos improbables:

"Sería fantástico que yo estuviese equivocado...

...

Que no hubiese nada urgente...
...y Que no mande nadie..."

En medio de reflexiones sobre justicia social, neutralidad científica y herencias invertidas, aparece el detalle doméstico: "que el baño no estuviese ocupado". ¡¡Una maravilla!!

Ahí está la utopía que no se declama desde el balcón, se construye desde lo simple. Serrat entiende que la revolución también pasa por lo cotidiano. Que la épica sin humor es apenas un sermón.

¿Siempre los mismos?

"Sería todo un detalle que no perdieran siempre los mismos."

Han pasado más de cuatro décadas y la frase sigue golpeando incómoda. Cambian los gobiernos, las estéticas, los discursos y los análisis sobre diagnosticados. Pero lo cierto es que son los mismos los que pierden y pagan la fiesta.

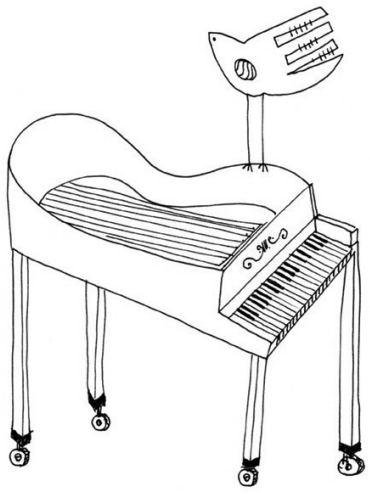

"Y que heredasen los desheredados"

Serrat nunca necesitó levantar el dedo para señalar. Le alcanzó con cantar. Y cantar bien. Y escribir mejor. Su crítica es elegante, amable, pero no por eso menos punzante. Es el tipo de ironía que sonríe mientras te deja pensando.

La universidad

Que una universidad pública lo nombre Doctor Honoris Causa es reconocer que la cultura no es un adorno; la cultura es una contundente forma de conocimiento. Que una canción puede ser tan reveladora como una tesis doctoral y que la poesía, cuando es verdadera, también educa.

En tiempos donde todo se mide en términos de rentabilidad inmediata, encuestas electorales y pura especulación política que poco importa, este gesto universitario tiene algo interesante: la memoria importa y las canciones que nos acompañaron siguen dialogando con este presente golpeado.

Coincidir

Que el Catalán reciba el doctorado en esta costa oeste argentina, no solo es un homenaje al artista, es reconocer una forma de estar en el mundo. De coincidir por un momento en algo que nos trasciende. En la belleza de una obra, en la coherencia de una trayectoria. En la certeza de que, a pesar de todo, vale la pena seguir imaginando un mundo un poco más justo... y un poco más divertido.

"Sería fantástico que nada fuera urgente

No pasar nunca de largo y servir para algo

...

Cobrar en especies y sentirse bien tratado....

...Y mearse de risa!".

El final de la canción es como una súplica amorosa:

"Sería todo un detalle
Y todo un gesto por tu parte
Que coincidiésemos, te dejases convencer y fueses tal como yo siempre te imagine..."

Mientras el Doctor Serrat canta, SERÍA FANTÁSTICO que lo sigamos escuchando.

HACE 100 AÑOS

Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 5 de marzo de 1926

Reunión de la Sociedad de las Naciones

Ginebra. Noticias procedentes de esta ciudad suiza dan cuenta de la reunión celebrada por la Sociedad de las Naciones para tratar la admisión de Alemania en esa organización. También se conocieron las reclamaciones de las reclamaciones de Polonia, Brasil y España de obtener igual trato con un puesto permanente en el consejo de la sociedad.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

MUNDO

EFE

MOMENTO DE PAZ. Iraníes rezan junto a una comisaria de policía destruida en el centro de Teherán.

Guerra en Irán. Israel ataca y EE.UU. podría enviar tropas

BOMBARDEOS CRUZADOS. Crece la ofensiva contra blancos iraníes y OTAN intercepta un misil persa a Turquía. Desde Washington no descartan sumar fuerzas terrestres. China y Francia toman posición.

La guerra en Medio Oriente atraviesa uno de sus momentos más delicados tras una nueva escalada militar protagonizada por Israel, que lanzó ataques a gran escala contra infraestructura en Irán, mientras crecen las advertencias internacionales y se multiplican los impactos políticos, económicos y diplomáticos.

Ataque sobre Teherán

Las Fuerzas de Defensa de Israel confirmaron bombardeos sobre objetivos estratégicos en Teherán, en el marco de una ofensiva que ya lleva cinco días.

Según fuentes militares, durante este período fueron destruidos alrededor de 300 sistemas de defensa antimisiles balísticos iraníes, lo que representa un golpe significativo a la capacidad de defensa persa.

La tensión se expandió cuando la OTAN informó que interceptó un misil balístico iraní que se dirigía hacia el espacio aéreo de Turquía, país miembro de la alianza. La portavoz de la OTAN, Allison Hart, condenó el lanzamiento y aseguró que la organización respalda firmemente a todos sus aliados frente a lo que calificó como "ataques indiscriminados" de Irán en la región.

Refuerzan sus defensas

En Estados Unidos, la Casa Blanca evitó descartar una intervención terrestre directa. La portavoz presidencial Karoline Leavitt afirmó que el envío de tropas "no forma parte del plan inicial", pero subrayó que el presidente Trump mantiene "todas las opciones sobre la mesa" en el marco de la operación denominada "Furia Épica".

En Europa, Francia adoptó una postura defensiva. El presidente Emmanuel Macron confirmó que fuerzas francesas derribaron drones en el espacio aéreo de países aliados como Qatar, Jordania y Emiratos Árabes Unidos. Además, reconoció que dos bases militares francesas sufrieron ataques limitados, aunque aclaró que su país no participará de manera directa en la ofensiva.

Campo económico y diplomático

La escalada bélica comenzó a afectar el comercio internacional. Por los ataques a los barcos en El Estrecho de Ormuz, la naviera danesa Maersk anunció la suspensión temporal del transporte marítimo a Medio Oriente, incluyendo Emiratos Árabes Unidos, Catar, Kuwait y Baréin, con excepción para medicamentos y productos esenciales.

En el plano diplomático, China anunció el envío de un emisario especial a Medio Oriente para intentar mediar en el conflicto. El canciller Wang Yi instó a un cese inmediato de las operaciones militares, advirtió que una mayor escalada podría tener consecuencias imprevisibles para la región y el equilibrio global.

Teherán amenaza embajadas israelíes

Irán lanzó una advertencia directa a Israel y aseguró que podría atacar las embajadas israelíes en distintos países si el Ejército israelí bombardea su sede diplomática en el Líbano, en medio de la escalada militar en Medio Oriente.

La advertencia fue formulada por el portavoz de las Fuerzas Armadas iraníes, el general Abolfazl Shekarchi, quien sostuvo que un ataque contra esa sede obligaría a Teherán a considerar a las embajadas de Israel como "objetivos legítimos". Según Shekarchi, si Israel lleva adelante un bombardeo contra la misión diplomática iraní en territorio libanés, la respuesta podría extenderse a todas las embajadas israelíes en el mundo. Esto genera preocupación en Argentina, que ya fue escenario de atentados vinculados al conflicto de Medio Oriente: la Embajada de Israel (1992) y la AMIA (1994).

TENSIONES EN CHILE

Kast no retomará el traspaso de mando con Boric

Las reuniones entre el presidente saliente y el entrante de Chile "se cierran", pero "el diálogo queda abierto", dijo Mara Sedini, vocera del futuro Gobierno de José Kast, como respuesta a la invitación de Gabriel Boric para retomar el proceso de traspaso de mando suspendido por acusaciones de falta de transparencia sobre el cable submarino chino.

"Nunca hemos cortado el diálogo", dijo Sedini al abordar un escenario inédito en Chile de quiebre de traspaso de poder entre gobiernos entrante y saliente.

La tensión entre Boric y Kast escaló el martes tras una abrupta suspensión de la reunión en la que ambos debían abordar la construcción del polémico cable de fibra óptica de la multinacional China Mobile, que unirá Asia y Chile.

Kast abandonó La Moneda (sede de gobierno) cuando Boric se negó a retractarse de unas declaraciones a la prensa donde aseguró haber conversado por teléfono con el futuro presidente sobre el proyecto chino.

EFE

QUIEBRE. Kast no acuerda por una megaobra de China.

REFORMA ELECTORAL

Sheinbaum tiene un plan "democrático" en México

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, señaló que enviará su propuesta de reforma electoral al Congreso, a la que denominó "decálogo por la democracia", con 10 cambios constitucionales que incluyen modificar el sistema de representación proporcional, reducir el financiamiento electoral y prohibir la reelección inmediata desde 2030. Propone bajar el gasto electoral un 25% y "mayor fiscalización" ante la IA.

CRISIS ENERGÉTICA

Lula Da Silva sale en defensa de Cuba

El presidente brasileño, Lula da Silva, elevó la voz a favor de Cuba y dijo que su población "está pasando hambre porque no quieren que tenga acceso" a lo básico, por las acciones de Estados Unidos contra la isla.

"Cuba no está pasando hambre porque no sabe producir o no sabe construir su energía", afirmó el líder progresista, en la apertura de la 39ª Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, en Brasilia.

DEPORTES

FÚTBOL. El entrenador arribó al país, firmó su contrato y habló oficialmente como DT del Millonario. Le agradeció al Muñeco por el intercambio que tuvieron: "Fueron una caricia".

Chacho Coudet: "River Plate es un monstruo"

NOTICIAS ARGENTINAS

UN DESAFÍO. Chacho Coudet afirmó que este llamado de River no lo podía dejar pasar en su carrera como DT.

River ya tiene nuevo técnico. Después de la salida de Marcelo Gallardo, llegó Eduardo Coudet para hacerse cargo del equipo y fue presentado oficialmente este miércoles al mediodía en el Monumental.

El Chacho arribó al país apenas unas horas antes, cerca de las cinco de la madrugada de este miércoles, proveniente desde España, donde dejó su cargo de entrenador del Alavés.

"Contento con lo que se está dando. Estoy muy agradecido con River, no esperaba el llamado en este momento", confesó el flamante DT que asume este nuevo desafío que para él representa un sueño ya que es algo que deseaba desde que comenzó su carrera de entrenador en 2015.

La presentación de Coudet

Después de descansar un rato en su casa de Nordelta, Coudet se dirigió al Monumental y estuvo reunido con el presidente del club, Stefano Di Carlo, y con el secretario técnico, Enzo Francescoli, en las oficinas del primer piso, donde firmó el contrato hasta diciembre de 2027.

"Estoy muy contento de que se haya dado esta situación, ahora simplemente empezar a trabajar. Estoy sin dormir desde ayer, no va a mejorar esta cara, pero queda trabajo por delante porque hay que entrenar a la tarde. Comienza un lindo camino juntos, con mucha ilusión...", fueron las primeras palabras de Chacho que lució una impecable camisa blanca, ya oficialmente como DT de River.

A su lado estaba el presidente Di Carlo, que antes destacó que "River tiene que volver a jugar bien al fútbol" y Enzo Francescoli, quien explicó por qué lo eligió: "Primero por su empatía con el hincha de River y por que es un técnico que nos puede devolver el protagonismo sin importar quién esté enfrente".

"El crecimiento del club es un avance tremendo. Seguí viendo los partidos, aunque durmiera poco. Eso me hacía sentirme más cerca y siguiendo el fútbol argentino. Sé el lugar donde estoy, la responsabilidad que implica y me gusta. Me gusta el lío", dijo Chacho.

Llamó la atención el look del Chacho, de impecable camisa blanca enallada y jeans, más ajustado a los cánones riverplatenses, aunque sin perder su estilo. Eso sí, el humor no lo perdió. ¿La bufanda? "Estaba un poco caluroso, pero está en la valija", bromeó.

"El ADN de mis equipos va de la mano con el gusto del hincha de River: un equipo protagonista, como lo pide la historia de este club y como lo intento hacer más allá de las herramientas que tenga el club donde esté trabajando", explicó Chacho.

> "El ADN de mis equipos va de la mano con el gusto del hincha de River: un equipo protagonista, como lo pide la historia de este club".

Coudet sabe que agarra un fierro caliente tras la salida de Gallardo: "No es una situación fácil, se ha ido el entrenador más ganador de la historia del club. Yo soy chapado a la antigua. Lo primero que hice fue comunicarme con Marcelo, siempre nos respetamos. Y le agradezco sus palabras que me hicieron muy bien, fueron una caricia. Se lo agradezco de corazón".

"Ahora hay que mirar para adelante, tenemos que construir positivamente y empezar a trabajar. Lo único que modifica las cosas es la ilusión, el tiempo y el trabajo", dijo Chacho.

Chacho ya le imprime su estilo al mundo River. Incluso corrigió a Francescoli cuando dijo que habían habían comenzado el viernes las charlas con el DT: "Perdón... el sábado, el sábado, que lo juré por mis cuatro hijos", lo cruzó Coudet que hace una semana juró y perjuró que nadie del club de Núñez había hablado con él. Según ventilaron, las charlas habrían comenzado tras la caída del Alavés con el Levante del viernes 27 de febrero.

El lunes al mediodía, el presidente Di Carlo dijo que "River debe ganar cuanto antes el campeonato que sea". Y ayer en la conferencia, Coudet no esquivó el bulto: "Antes que lo diga el presidente ya lo sabía: "Se que tenemos que ganar, estoy convencido que tenemos un gran plantel".

Antes de despedirse, le mandó un mensaje a los hinchas y para todo el mundo River: "Necesitamos unidad".

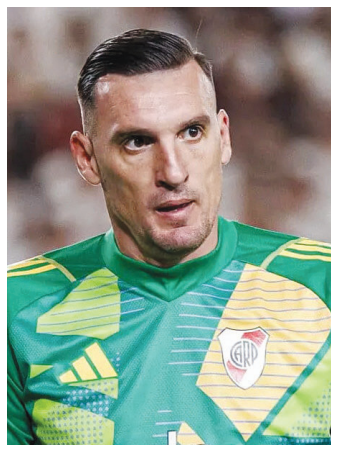

LESIONADO. Franco Armani.

Armani, el primer dolor de cabeza para el DT

FÚTBOL. El experimentado arquero sigue arrastrando molestias físicas y, con el visto bueno de la dirigencia, viajó a Rosario para tratarse.

Con el pie izquierdo arrancó Franco Armani este 2026: se desgarró el gemelo izquierdo en la pretemporada, solo atajó un partido en el Apertura y volvió a ser baja al persistir una tendinitis aquílea en la pierna derecha. Por eso mismo decidió llevar a cabo un tratamiento especial que lo alejará de las canchas.

Con el visto bueno de la dirigencia presidida por Stefano Di Carlo, el experimentado arquero viajó en las últimas horas a Rosario, muy cerca de su Casilda natal, para realizar un trabajo de fortalecimiento en pantorrilla derecha y así dejar atrás las inflamaciones en la zona del talón de una vez por todas.

Esta puesta a punto le demandaría alrededor de 21 días, por lo que Eduardo Chacho Coudet, flamante técnico millonario, deberá seguir apostando algunas fechas más por Santiago Beltrán, de buenos rendimientos desde su debut este año. Con el visto bueno de la dirigencia presidida por Stefano Di Carlo, el experimentado arquero viajó en las últimas horas a Rosario, muy cerca de su Casilda natal, para realizar un trabajo de fortalecimiento en pantorrilla derecha.

LA OPINIÓN DE COUDET

"Armani atajó bastante bien en contra mío. Todos son importantes. Trataremos de recuperar el mejor nivel de todos, entender que necesitamos de todos. El objetivo inmediato, es salir campeón".

Gustavo Villarroel
gvillarroel@losandes.com.ar

FÚTBOL. La crisis futbolística del Expreso hizo explotar la paciencia del hincha de Godoy Cruz, que nunca abandonó el equipo. Insultos, amenazas, aprietes. Un caos total. Ahora, más que nunca, el club necesita un triunfo.

Tolerancia cero con el presente del Tomba

CAPTURA DE PANTALLA

DESCONTROL. Finalizado el juego, se produjeron incidentes en el estadio Feliciano Gambarte.

Tolerancia cero. Se acabó la paciencia. El hincha Bodeguero explotó contra todo y todos el último domingo en el estadio Feliciano Gambarte, cuando su equipo empató con Deportivo Madryn por 0-0. No existe argumento alguno que pueda calmar ese fuego amargo que siente en el pecho, en el corazón, en el cuerpo. Hace exactamente un año, el Tomba mostraba orgulloso su pasaporte ya que disputaba su tercera Copa Sudamericana y su octavo certamen internacional. Histórico para el futbol de Mendoza y la región Cuyo. Inédito.

El fantasma del Federal A

El Expreso perdió la categoría, descendió y en la Primera Nacional, hasta el momento, no da la talla: tres partidos disputados, tres empates. Los triunfos que no llegan preocupan y mucho. Sin embargo, la imagen del plantel en cada encuentro es la que desespera, asfixia, acorrala. Hasta el momento, el Tomba es un equipo destruido, desde lo futbolístico y lo actitudinal. Un grupo de jugadores sin rebeldía, carácter, motivación. Un plantel que hoy se encamina al Torneo Federal A, certamen que disputarán en breve: Huracán Las Heras, Atlético Club San Martín y Fundación Amigos por el Deporte. ¿Parece un delirio hablar de Federal A?. Por lo que trasmite el equipo, para nada. Es más, lo mismo sucedió temporada pasada cuando se empezó a poner en duda la continuidad en Primera. Cuando, el club reaccionó, ya era demasiado tarde.

Grieta institucional

Hoy, el contexto es igual o peor. La vida institucional de Godoy Cruz cambió por completo. Hasta que no se recupere el lugar en la Liga Profesional, el dolor es una grieta en el corazón que se agranda día a día. El socio del Expreso está enojado. Se nota en los alrededores del club, en los quinchos, en la pileta, el gimnasio. El malestar es permanente. Más allá de los resultados deportivos, la paz social se rompió en el quiebre de la amistad Mansur-Chapini. El hincha de Godoy Cruz está alteradísimo en este momento. Y no sólo por lo futbolístico: le molesta el modelo o color de camiseta, el escudo que se desprende la casaca, el pasto, la butaca, la falta de luz en el baño, el trato de la Policía, el horario del partido. Todo molesta. Y como plus: el equipo no transmite nada. Nada alcanza. Hoy, es necesario un triunfo. Son 13 partidos que el Tomba no puede cantar victoria. Es oxígeno puro para la vida institucional del Expreso.

Aprietes y advertencias

Ahora, se filtró un video en el predio de Coquimbito, cuando un sector de la barra brava, visitó al plantel y hubo una especie de advertencia, amenaza. "El que no quiera jugar, que se vaya", afirmó uno de los integrantes de la Banda del Expreso. Entre insultos, los barras instaron a los jugadores y al entrenador Mariano Toedtli, a "poner huevo" de ahora en más para revertir la situación y criticaron la salida de los exjugadores que se fueron del club tras el descenso. Tal es el caso de Pol Fernández (hoy, en Rosario Central), Federico Rasmussen (Colón) y Franco Petroli (Lanús). Acto seguido, uno de los líderes de la barra, volvió a gritar y expresó: "Saben lo que venimos a pedir siempre: que metan huevo, culiado. Estamos jugando el Nacional ahora, no es lo mismo, ahí con todo, culiado. No quiero cagones (sic) acá en Godoy Cruz y el que no quiera jugar porque se sienta de Primera, se va o va a tener que cortar el pasto allá atrás si no lo venden", se escucha fuerte.

> "Son tres partidos y tres empates, pero esto viene de hace tiempo. Hace seis meses que no ganamos de local y eso nos da mucha bronca. Estamos en deuda".
>
> **Juan Segundo Morán**
> Defensor de Godoy Cruz

El límite de la paciencia

Lo del último domingo podría haber sido una verdadera tragedia. Algunos hinchas invadieron el campo de juego e insultaron cara a cara a los jugadores, exigiéndoles más carácter y huevo. Se cruzaron un par de butacas entre la plateísta, la Policía y seguridad privada.

Las redes sociales son otro punto de encuentro para los simpatizantes de Godoy Cruz. No toleran nada. Exigen respeto a la camiseta y a la historia del club. Cayó muy mal unas imágenes del entrenador Mariano Toedtli jugando al pádel. O se acusan a tres jugadores del plantel actual, viendo el partido de Independiente Rivadavia vs. River Plate en una especie de after en Potrerillos.

La situación llegó al límite. El hincha de Godoy Cruz nunca abandonó al equipo. Copó el estadio Feliciano Gambarte en todo momento. Sólo pide entrega y corazón. Pero, el agua llegó al cuello. No existe margen de error. El Expreso necesita una alegría nada más. Ni siquiera, esa alegría de sentirse la bandera del fútbol de Mendoza. Solo tres puntos.

Selección Argentina: dos delanteros para un puesto

FÚTBOL. Joaquín Panichelli y José Manuel López hacen méritos partido tras partido, uno en Francia y otro en Brasil, para ganarse un lugar.

ARCHIVO

MUY CERCA. Flaco López sueña con jugar el próximo Mundial.

Que Lionel Messi siga bien rodeado, ese es uno de los grandes objetivos de Lionel Scaloni para el Mundial 2026 que está cada vez más cerca. A las puertas de su último baile, el genio rosarino es una pieza inamovible en la Selección Argentina y, por lo visto en las Eliminatorias y los amistosos, suele tener un socio en el área, o incluso dos si juegan juntos Lautaro Martínez y Julián Álvarez. La incógnita, a menos de 100 días de concentrar en Estados Unidos, gira en torno al tercer delantero de la lista.

Un puesto que, por el momento, no tiene un nombre definido, pero sí dos claros candidatos a ocuparlo: Joaquín Panichelli y José Manuel López, con los botines cargados de pólvora y el arco entre ceja y ceja en Francia y Brasil, respectivamente.

Ambos encajan con el perfil de atacante que necesita el DT para terminar de darle forma a los últimos metros del combinado nacional: son altos y peligrosos en el juego aéreo, potentes para aguantar las embestidas de los rivales y moverse de espaldas, oportunistas e implacables cuando la pelota queda boyando en zona de peligro, y vienen haciendo méritos desde hace un largo tiempo a fuerza de goles.

Basta con repasar sus registros ofensivos: el ex River lleva 17 goles (cuatro consecutivos) y cuatro asistencias en apenas 34 partidos en Racing de Estrasburgo, revelación de la Ligue 1, torneo que lo tiene como máximo artillero, mientras que el Flaco acumula 63 gritos (seis en lo que va del año) y nada menos que 19 habilitaciones en 192 encuentros con la camiseta de Palmeiras.

Ya sintieron los dos el inmenso orgullo y la alta exigencia que genera defender la camiseta albiceleste, pues López disputó dos amistosos ante Puerto Rico y Angola, en tanto Panichelli hizo su estreno en el último de la visita a Luanda. La disputa es muy reñida y un puñado de detalles inclinarán la balanza para un lado o el otro.

Por roce en la elite de Europa, el N°9 del conjunto francés podría correr con cierta ventaja por sobre el del Verdao, aunque Scaloni no le da tanta importancia a las ligas en la que compiten sus dirigidos, sino al protagonismo que vienen teniendo semana tras semana. Si se habla estrictamente de goles, Panichelli marcó siete en 11 presentaciones y López uno menos en 13 fechas entre el Brasileirao y el Paulista.

GENTILEZA

ILUSIONADO. Franco Colapinto, piloto de Alpine, está preparado para el GP de Australia.

El deseo de Colapinto: un 2026 competitivo

AUTOMOVILISMO. El argentino ya vive desde adentro el Gran Premio de Australia. Todos los horarios del fin de semana y cómo ver en vivo.

El amanecer en Melbourne lo encontró ya en modo competencia. A días del arranque del Mundial 2026, Franco Colapinto empezó a vivir su primera temporada como piloto titular en la Fórmula 1, un salto que marca un antes y un después en su carrera y que este fin de semana tendrá su primer capítulo en el Gran Premio de Australia.

Pese a las complicaciones para viajar por el conflicto bélico en el Golfo Pérsico, el argentino ya está instalado en Melbourne, donde el campeonato abre una nueva era técnica con autos más chicos y angostos, aerodinámica activa y unidades de potencia con mayor protagonismo eléctrico. Para Colapinto, que transita su tercer año en la categoría pero el primero con preparación completa de pretemporada y butaca asegurada desde el inicio, el desafío es doble: adaptarse rápido al Alpine A526 y rendir desde la primera clasificación.

"Tengo muchas ganas de salir a pista en Melbourne y comenzar la nueva temporada. Será mi tercera temporada en Fórmula 1, pero es la primera vez que hago una preparación completa con los tests de pretemporada y que compito en el primer Gran Premio del año. Eso fue útil a nivel personal para entender estos nuevos autos mientras buscamos tener una temporada competitiva. En general tuvimos pruebas positivas en Barcelona y Bahréin y reunimos muchos datos importantes que analizamos en Enstone, con días muy intensos en el simulador", expresó el argentino de 22 años en declaraciones distribuidas por Alpine.

La escudería francesa completó 677 vueltas en los ensayos de Bahréin y acumuló datos clave para entender el comportamiento del nuevo A526. Puertas adentro confían en haber dado un paso sólido, aunque el verdadero examen será en el siempre exigente circuito urbano de Albert Park, uno de los más veloces del calendario tras las modificaciones de 2022 y que ahora incorporará sectores de "Straight Mode" para la activación de la aerodinámica.

"En cada sesión aprendemos aún más y seguramente será así cuando arranquemos las prácticas en Albert Park. El circuito es muy veloz; corrí allí en F2 y F3, y espero que sea un desafío muy interesante para esta nueva generación de autos de Fórmula 1. Vamos a trabajar duro el viernes para estar en la mejor posición posible de cara a la clasificación y la carrera, y estoy entusiasmado por exigir el auto al máximo y ver dónde estamos. Será una nueva manera de competir para todos y tengo muchas ganas de ver cómo se desarrolla todo", agregó Colapinto.

El bonaerense ya empezó a mostrar cómo vive la previa. En su cuenta de Instagram compartió un video entrenando en el gimnasio del hotel, enfocado en la puesta a punto física para soportar las mayores exigencias de estos autos 2026. En otra historia dejó ver su mesa de desayuno: mate y una leche chocolatada de marca argentina -la del clásico conejito-, un guiño a casa en la otra punta del mundo. "Qué lindas las cosas simples", escribió.

El fenómeno Colapinto también se siente en la calle. Varios fanáticos lo reconocieron caminando por el centro de la ciudad y subieron fotos a las redes, alimentando la expectativa de cara al domingo.

Mañana será clave para encontrar la puesta a punto ideal y entender cómo responde el paquete en un trazado que combina sectores rápidos con la imprevisibilidad del clima australiano. Después llegará la clasificación, territorio donde cada milésima cuenta y donde el oriundo de Pilar buscará exprimir el auto para medir fuerzas reales frente a una parrilla que también se está adaptando a la revolución reglamentaria.

Empieza un campeonato distinto especialmente para él. Ya no es el joven que espera una oportunidad: es titular desde el primer GP. En Melbourne, entre el entrenamiento, el mate y la presión de la Máxima, Franco Colapinto empieza a escribir su propio capítulo en esta nueva era. Y la ilusión argentina vuelve a acelerar.

Cómo y dónde ver la Fórmula 1 en vivo

La transmisión del GP de Australia de la F1 en Argentina estará a cargo de Fox Sports en televisión por cable, mientras que de manera online podrá seguirse a través de la plataforma Disney+.
Además, la categoría cuenta con el servicio oficial de streaming F1 TV, que permite acceder a cámaras on board, radios de equipo y datos en tiempo real, ideal para quienes buscan una experiencia más técnica y detallada.

HORARIO

Carrera	Día	Hora
Prueba Libre 1	jueves 5 de marzo	22.30
Prueba Libre 2	viernes 6 de marzo	2.00
Prueba Libre 3	viernes 6 de marzo	22.30
Clasificación	sábado 7 de marzo	2.00
Carrera	domingo 8 de marzo	1.00

43

EL NÙMERO ARGENTINO. Colapinto utilizará el Nº 43 en la temporada 2026, consolidando su dorsal oficial como piloto titular.

Otra caso de doping en el tenis argentino

SUSPENDIDO. Romeo Arcuschin quedó inhabilitado tras un control realizado en Lima. No podrá entrenarse ni participar en torneos oficiales.

El tenis argentino vuelve a quedar bajo la lupa por un caso de doping. La Agencia Internacional de Integridad del Tenis (ITIA) anunció la suspensión provisional de Romeo Arcuschin, luego de detectar una sustancia prohibida en un control realizado en el circuito ITF. De esta manera, la medida rige mientras se desarrolla el proceso disciplinario.

Según informó el organismo, el jugador fue notificado el 16 de febrero de 2026 por una presunta infracción al Programa Antidopaje del Tenis. La acusación encuadra en los artículos 2.1 y 2.2 del reglamento, que sancionan tanto la presencia de una sustancia vetada como su eventual uso sin autorización terapéutica.

Cuándo se originó el doping

El episodio se originó el 15 de diciembre de 2025, durante el M15 de Lima. Allí se le practicó un control de rutina y la muestra fue dividida en frascos A y B, tal como marca el protocolo habitual en este tipo de competencias del circuito ITF. El análisis inicial arrojó la presencia de metabolitos de estanozolol en la muestra A. Más tarde, el 23 de febrero de 2026, la contraprueba confirmó el resultado al ratificar el hallazgo en la muestra B, dejando firme el resultado adverso.

GENTILEZA

ESCÁNDALO. Arcuschin quedó inhabilitado por el momento.

El estanozolol integra la categoría S1.1 (Agentes Anabólicos) del listado 2025 y está considerado como sustancia "no especificada". En estos casos, la normativa contempla una suspensión provisional obligatoria, sin margen para una decisión discrecional inicial.

Desde la fecha de notificación, el bonaerense no puede competir, entrenarse ni siquiera asistir a torneos organizados por la ATP, la ITF, federaciones nacionales o los Grand Slam. La inhabilitación es total mientras se define el caso.

El juvenil, que había alcanzado el puesto 1802 del ranking ATP en noviembre de 2025, puede apelar ante el presidente de un tribunal independiente, aunque hasta ahora no presentó ningún recurso. El proceso recién comienza y la sanción definitiva aún está abierta.

La noticia se da apenas días después de conocerse la suspensión de Leonardo Aboian, otro tenista argentino. En su caso, la suspensión no fue por doping sino por arreglo de partidos.

El marplatense recibió una suspensión de 6 años y 9 meses luego de reconocer 30 violaciones al Programa Anticorrupción, además de una multa de 40 mil dólares impuesta por la Agenencia Internacional de Integridad del Tenis.

LOS ANDES
PASS
Supermercados
HASTA
20% OFF*
FRAT
ALMACÉN+
Libertad
*CONSULTAR BASES Y CONDICIONES EN WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

ESPECTÁCULOS

FOTOS: GENTILEZA

Daniel Arias Fuenzalida
darias@losandes.com.ar

JESSIE BUCKLEY. Una escena de "¡La novia!", película en la que destaca la actriz que ya dio que hablar en "Hamnet".

NOVEDAD. La actriz, favorita para los Premios Oscar, protagoniza esta reelaboración de "La novia de Frankenstein". Desde hoy, en los cines locales.

Jessie Buckley. Deslumbra en "¡La novia!", estreno de hoy

A pocos días de la entrega de los premios Oscar, Jessie Buckley está en boca de todos: es la sólida candidata a llevarse el galardón de Mejor Actriz Protagónica, una categoría en la que viene arrasando desde los Globos de Oro. Es, por qué no decirlo, la actriz del momento.

Sin embargo, antes de filmar *Hamnet*, la película de todos sus honores, Buckley había rodado otra, que por cuestiones de calendario terminará estrenándose después: *¡La novia!*, que hoy llega a las salas argentinas.

Se trata de la nueva película de Maggie Gyllenhaal como directora, tras *La hija oscura*, protagonizada por Olivia Colman. Con este filme, Buckley vuelve a confirmar que atraviesa uno de los momentos más intensos y audaces de su carrera.

De cara al Oscar

La actriz irlandesa, recientemente convertida en madre, habló de este proyecto como una experiencia transformadora, profundamente física y liberadora: "Cualquier oportunidad de dejarse llevar por el cuerpo es divertidísima. Como mujer, y sobre todo después de dar a luz, quiero estar más en ese estado", dijo Buckley, ahora madre de un bebé de seis meses.

"El cuerpo femenino es tan expresivo, y no se limita a ser objetivado o atractivo. Es algo mucho más expansivo, salvaje y curioso. Desde que viví esa experiencia con *¡La novia!* y con *Hamnet*, no quiero nada más", definió a *Entertainment Weekly* a principios de febrero.

El comentario no es casual. Decíamos que Buckley viene de deslumbrar al público con su interpretación de Agnes, la esposa devastada de William Shakespeare (Paul Mescal), en *Hamnet*.

En *¡La novia!*, Buckley comparte protagonismo con Christian Bale, quien interpreta a Frank, una nueva variación del monstruo de Frankenstein, que recientemente también fue adaptado por Guillermo del Toro en una película homónima, esta vez interpretado por Jacob Elordi.

Inspirada libremente en *La novia de Frankenstein*, la propuesta no surge solo del clásico del terror, sino también —y de manera más insólita— de un tatuaje que Gyllenhaal vio una vez: la imagen de la icónica criatura interpretada por Elsa Lanchester, con sus inconfundibles cabellos blancos.

A partir de ahí, la directora imaginó un giro radical al relato del monstruo que busca compañía. La soledad, como dejó bien en claro Del Toro en su filme, es el gran pesar de la criatura.

Ya decíamos que, aunque su estreno llega después, Buckley filmó *¡La novia!* antes que *Hamnet*. De hecho, pasó directamente de un rodaje al otro, incorporándose al drama histórico apenas dos semanas después, todavía con las cejas decoloradas. Y si alguien piensa que ya vio la mejor actuación de su carrera, esta película promete mostrarnos a la actriz en un nuevo límite de virtuosismo.

Es que aquí Buckley asume un desafío extremo al interpretar tres figuras distintas —y entrelazadas—: Mary Shelley, la autora de *Frankenstein o el moderno Prometeo*, hablando desde el más allá; Ida, una joven asesinada por mafiosos; y el cadáver reanimado y amnésico de la criatura. ¿Le abrirá también este filme un camino para los Oscar del próximo año? Que no sorprenda si lo hace.

TRÍO. Christian Bale, Jessie Buckley y Maggie Gyllenhaal en "¡La novia!".

Otros estrenos de hoy

Dos thriller (uno, con Emma Thompson en el protagónico) y una cinta animada completan la oferta de cine.

Muerte en invierno. Un *thriller* de supervivencia tan frío como implacable. En medio de una tormenta de nieve en Minnesota, una viuda solitaria descubre a una adolescente secuestrada en una cabaña aislada. Sin señal, sin ayuda y con un peligro latente, el relato se convierte en un duelo contra la naturaleza y la violencia. Encabezada por Emma Thompson.

Operación sombra. Acción y *thriller* criminal con pulso clásico y músculo contemporáneo. La historia enfrenta a una banda de ladrones expertos con la Policía Judicial de Macao, que decide recurrir a un viejo maestro del rastreo para equilibrar la balanza. El choque entre métodos tradicionales y tecnología de punta da forma a un intenso juego del gato y el ratón. Protagonizada por el actor y luchador Jackie Chan.

Hoppers. Una aventura animada familiar con toques de ciencia ficción. Mabel descubre cómo transferir su mente a un castor robot para infiltrarse en el mundo animal, donde terminará aliándose con el carismático Rey Jorge para enfrentar a un ambicioso promotor inmobiliario.

PROTAGONISTA. Emma Thompson en "Muerte en invierno".

Sinfónica UNCuyo. Comienza hoy su ambiciosa temporada 2026

MÚSICA. Grandes obras de la historia musical junto a nuevas propuestas de fusión con el folclore, rock y electrónica enmarcan la programación, bajo la dirección artística de Tobias Volkmann.

INVITADO Y TITULAR. El violista surcoreano Eunhee Lee y el director titular de la orquesta, el brasileño Tobias Volkmann.

La Orquesta Sinfónica de la Universidad Nacional de Cuyo (OSUNCuyo) inicia una nueva temporada de conciertos con una programación que combina grandes obras del repertorio universal, invitados internacionales de primer nivel y propuestas innovadoras que dialogan con el folclore, el rock, la electrónica y el lenguaje audiovisual. Bajo la dirección artística del maestro brasileño Tobias Volkmann, el organismo dependiente de la Secretaría de Extensión de la UNCuyo presenta una agenda que busca ampliar el alcance de la música sinfónica hacia nuevos públicos.

La Temporada 2026 es una propuesta ambiciosa que articula tradición e innovación. A lo largo del año, la orquesta ofrecerá conciertos sinfónicos centrales, ciclos especiales y experiencias interdisciplinarias, además de sostener su vocación pedagógica mediante actividades destinadas a estudiantes y familias. La programación incluye colaboraciones con ensambles universitarios, la participación de solistas internacionales y una apertura hacia lenguajes populares y propuestas multimedia.

Entre los ejes principales de la temporada se destacan algunas de las obras más representativas de la historia musical. La OSUNCuyo abordará partituras fundamentales como el *Concierto para viola* de Béla Bartók, la *Sinfonía Nº 3* de Johannes Brahms, la *Sinfonía Nº 6* de Piotr Ilich Tchaikovsky y la célebre *Sinfonía Fantástica* de Hector Berlioz, para el cierre de temporada.

Uno de los momentos más relevantes será la interpretación de la *Pasión según San Juan* de Johann Sebastian Bach, prevista para abril. La obra contará con la participación del Coro Universitario de Mendoza, dirigido por la maestra Silvana Vallesi, junto a destacados solistas vocales.

La temporada reunirá a intérpretes de renombre internacional que compartirán escenario con la orquesta mendocina. Entre ellos se encuentra el pianista ruso Evgeni Mikhailov, quien interpretará el célebre *Concierto Nº 2* de Serguéi Rachmaninoff.

También participará la violinista argentina Pilar Policano, encargada del *Concierto para violín* de Brahms durante la gala del Día del Malbec. Desde Brasil llegarán la violinista Eliane Tokeshi, quien ejecutará el *Concierto para violín* de Ronaldo Miranda, y el pianista Hercules Gomes, con un repertorio dedicado a Radamés Gnattali. Además, el violinista argentino Xavier Inchausti volverá a presentarse junto a la Sinfónica para interpretar el *Concierto para violín* de Jean Sibelius.

Además de un repertorio sinfónico "clásico", este año habrá otra vez cruces con géneros de la música popular.

La programación incluirá asimismo la participación de reconocidos directores invitados. Lucía Zicos, Elizabeth Vergara, Luis Toro Araya, Víctor Mederos, Michael Form, Fernando Palomeque, Wolfgang Wengenroth, Javier Mas y Luís Gorelik serán algunas de las batutas que alternarán a lo largo del año, aportando diversidad interpretativa y perspectivas artísticas a cada concierto.

Innovación y nuevas experiencias

Como parte de su búsqueda por expandir el universo sinfónico, la OSUNCuyo desarrollará nuevamente su Ciclo Fusión, que propone cruces entre la música académica y géneros populares. Entre las propuestas destacadas se encuentra un homenaje sinfónico al folklore argentino dedicado a la figura de Joan Manuel Serrat y un especial de rock nacional centrado en la obra de Charly García durante sus etapas en Sui Generis y Seru Giran.

El cine y la tecnología también tendrán un lugar central dentro de la temporada. El tradicional "Ciclo Música de Películas" incluirá clásicos italianos y la proyección de *Tiempos modernos* de Charles Chaplin con música en vivo, mientras que el espectáculo "Más allá de las notas" presentará *Los Planetas* de Gustav Holst acompañado por un despliegue de *mapping* visual.

Uno de los puntos destacados del año será la interpretación del oratorio "La pasión según San Juan", de Bach.

En línea con las tendencias contemporáneas, la temporada explorará además la denominada Sinfónica Electrónica, un proyecto de vanguardia dirigido por el joven músico argentino Mateo Ayvazishvili, que busca integrar el lenguaje orquestal con recursos tecnológicos actuales.

Formación

La dimensión educativa continúa siendo uno de los pilares del trabajo de la Sinfónica. Durante 2026 se realizarán conciertos didácticos y familiares destinados a toda la comunidad mendocina, con el objetivo de acercar la música sinfónica a nuevos públicos.

Asimismo, la orquesta llevará adelante su habitual concurso para estudiantes de música de la Facultad de Artes y Diseño de la UNCuyo y continuará impulsando el programa de entrenamiento orquestal Vivero Musical, orientado a la formación y el desarrollo de jóvenes talentos. Estas iniciativas refuerzan el carácter universitario del organismo y su compromiso con la formación integral y la difusión cultural.

El concierto de apertura

La temporada comenzará oficialmente esta noche a las 20.30 en la Sala Roja de la Nave UNCUYO. El programa inaugural incluirá D'un matin de printemps de Lili Boulanger, el "Concierto para viola" de Béla Bartók y el ballet completo "Mi madre la oca" de Maurice Ravel.

La velada contará con la participación del violista surcoreano Geunhee Lee como solista invitado, bajo la dirección de Tobias Volkmann, quien continuará al frente de la dirección artística del organismo.

Las entradas pueden adquirirse a través de la plataforma Entradaweb o de manera presencial en la boletería de la Nave UNCuyo, con valores generales de $10.000 y descuentos para estudiantes, docentes, personal no docente y jubilados.

Como es usual en el intento por brindar prolijidad al concierto, el ingreso a la sala estará habilitado 30 minutos antes del inicio del concierto y, una vez comenzada la función, no se permitirá el acceso del público.

Con esta programación, la Orquesta Sinfónica de la UNCUYO reafirma su rol como referente artístico del oeste argentino y propone una temporada que combina tradición, excelencia y nuevas búsquedas sonoras.

TU OBRA TIENE ESPACIO EN LOS ANDES

Dewey

CUENTO. El veterano periodista y también escritor imagina, en este relato, un complejo sistema burocrático para eso que se suele llamar "vida después de la muerte".

Luis María Da Souza

Agustín salió de la "cueva", presuroso, nervioso. Debía recorrer unas cuantas cuadras antes de llegar a su oficina y entonces aferró con más fuerza el portafolios que contenía los varios miles de dólares que acababa de comprar.

Cuando dejó el edificio cerró más el puño y se dispuso a caminar rápido, pero sin demostrar ansiedad o preocupación. Llegó a la esquina de Espejo y 9 de Julio y, esperando que el semáforo le diera la orden de cruzar, se desplomó. Desde que sus piernas se aflojaron hasta que su cabeza tocó el suelo sólo pensó en apretar más su mano cerrando toda posibilidad de que el maletín le fuera sacado.

Enseguida fue rodeado por personas que querían auxiliarlo, curiosos que no se iban a perder una escena de esas y un bicipolicía que inmediatamente atinó a llamar una ambulancia. Los paramédicos actuaron de inmediato y el hombre, aún con el portafolios en mano, fue trasladado hasta el hospital donde se comprobó que un infarto le había arrebatado la vida.

Los policías que intervinieron no pudieron encontrar nada que les permitiera comunicarse con familiares o amigos para informar sobre el infortunio. Quisieron abrir la mano que aún sostenía el portafolios, pero fue imposible. Debieron recurrir a un alicate para cortar los ganchos de la manija y así poder abrir el maletín que sólo contenía unos papeles con membrete de la empresa donde aquel hombre trabajaba. Se comunicaron con la gerencia y les dieron la infausta noticia.

El gerente preguntó por el maletín y le contaron con detalles lo sucedido: que el cadáver aún sostenía la manija y todavía no habían podido abrirle el puño. Estaba como soldado.

El empresario no dudó de la fidelidad del viejo empleado y así pudo entender lo del puño. Pensó en auxiliadores, curiosos, policías y paramédicos. A quién denunciar, cómo comprobar lo de los dólares. Nada podía hacerse. Dio por perdido el dinero y se ocupó del resto de los detalles. Los más penosos.

* * *

La esencia del hombre muerto llegó al lugar adonde llegan las esencias de las personas muertas. Una densa y pegajosa bruma inundaba el sitio. La esencia, decepcionada, se dijo.

—Pero aquí no hay arroyos, ni árboles verdes, ni prados verdes, ni flores verdes. Sólo esta bruna que nada deja ver y que todo lo invade. ¿Dónde he venido a parar? ¿Tan mal hice las cosas? Allá, ¿abajo?

—Primero, no te quejes de la bruma, ya te acostumbrarás. Segundo, no hay arroyos, árboles ni ninguna de esas cosas que esperabas encontrar. Tercero, es el lugar donde vienen todas las esencias y si hay algo que acá se tiene en cuenta, es la diversidad. No hay lugar para esencias masculinas o femeninas, religiosas o ateas. Son todas esencias que vagarán entre la bruma.

—Pero, ¿tú quién eres? —preguntó la recién llegada— ¿Dios, San Pedro? ¿Quién?

—No soy ninguna deidad, ni algún amanuense de esos que se dice manejan Las Llaves del Reino. Soy un controlador. Mi misión es recibir a todas las esencias, catalogarlas, ponerles una chapita con sus datos y mandarlas a vagar por los siglos de los siglos.

—¿Cómo? ¿Catalogarnos como si fuéramos libros en una biblioteca?

—Exacto —respondió el controlador—. ¡Por fin uno que entiende! Te voy a explicar, porque te lo merecés. Hace mucho tiempo, a alguien se le ocurrió que el lugar necesitaba orden. Organizó una licitación intergaláctica y ganamos nosotros.

—¿Quiénes? —interrumpió la esencia.

—Nosotros, que venimos de un lugar, de otro sistema solar diferente al tuyo. ¿Sigo?

—Seguí

—Estudiamos el caso y nos pusimos a trabajar. Fuimos a la Tierra y descubrimos que ustedes tienen un sistema de catalogación bibliotecológica llamado Dewey, que asigna números a las distintas manifestaciones escritas. Por ejemplo: el ocho es literatura, el seis es española, el tres es novela, y así sucesivamente. Entonces, cuando un lector pide un libro, el bibliotecario sabe dónde está. Esto es lo que precisamente nosotros necesitábamos hacer. Ordenar. Entonces para nosotros 1 es hombre; 2 es mujer; 3, bueno, 3 son todos aquellos a quienes no se pueden catalogar como hombres ni como mujeres, aunque ahora tienen nombres especiales. Después, las fechas de nacimiento y muerte (día, mes y año). Por último, asignamos otros números a algún detalle que a nosotros nos interese conocer. Te aclaro que aquí no hay derechos humanos, violencia de género ni discriminación. Esto es por si te molestó lo del tres.

—Pero, entonces yo, que pretendía juntarme con mis padres y hermanos y estar todos otra vez en familia, ¿será imposible?

—Yo creo que sí. Pero por ahí, si encontrás un 2 con la fecha de nacimiento y la fecha de muerte de tu mamá, quién te dice que esa sea la esencia que buscás. No podrás comunicarte, pero tal vez estés al lado de tu madre.

—Sí, pero eso de andar mirando chapitas de otras esencias, ¿no te parece medio indiscreto?

—Bueno, si lo ves con esos ojos no has entendido nada de lo que pasa cuando una persona muere. La esencia de esa persona no tiene forma, no habla, no ve, no escucha y, por lo tanto, con los únicos con los que se puede comunicar es con nosotros, los controladores. Sólo es una esencia más. Acá, para mayor orden, podrían estar apiladas unas arriba de otras, pero las dejamos vagar porque el espacio es inconmensurable, hermoso, silencioso. No hace frío ni calor. No hay viento ni lluvia. No hay inclemencias. Sólo paz y tranquilidad. Además, la chapita numérica tiene un localizador que nos permite, sólo a nosotros, ubicar la esencia que necesitemos en el momento en el que lo necesitemos y para lo que necesitemos. La batería de ese localizador se carga con la luz del sol y siempre está dispuesto para enviarnos la señal que buscamos.

* * *

—Controlador, entonces, ¿qué necesitás?

—Contactarte y darte una explicación. ¿Te acordás de lo que te sucedió para llegar acá?

—Sí, cómo olvidarlo. Por ahí creo escuchar los gritos de mi jefe porque se perdieron casi veinticinco mil dólares. Te juro que no solté el maletín y creo que a mi cuerpo lo enterraron con el puño cerrado sobre la manija del portafolios, puño que tampoco pudieron abrir.

—No te preocupés por eso. Tu jefe dijo "a lo hecho, pecho" y se dedicó a otros menesteres. Pero lo bueno fue que jamás dudó de vos. En tu entierro habló de tu bonhomía, pero sobre todo de tu honestidad. Eso quedó muy en claro. Debo decirte que, como nosotros no tenemos moneda y todo lo vemos, seguimos todos los casos como el tuyo y otros también. Vos ibas a la "cueva" muy estresado. No era difícil que te sucediera lo que te sucedió. Y nosotros, como somos incorpóreos, actuamos y nos hicimos, antes que cualquier curioso, auxiliador o policías, de los dólares. Esa es la plata que usamos para comprar las chapitas. Nosotros no producimos esa clase de material, ni tan siquiera las baterías que usa el localizador. Por eso, ahora que tenemos unos cuantos dólares juntos, haremos un viaje para reabastecernos de chapitas. Se me ocurrió que tal vez quieras acompañarme. Si es así, vendrías como mi perfume. Yo me corporizaré como humano y luciré un traje, corbata, zapatos lustrados y vos, que podrás ver y sólo hablarás conmigo, serás la exquisita fragancia que todos captarán deliciosamente.

—Está bien, ¿cuándo salimos?

—Dedicate a vagar. Ya te buscaré.

* * *

La calle estaba concurrida. Un hombre elegantemente vestido caminaba despacio, como tomándose el tiempo necesario para observar cada detalle. Entró al banco y buscó los cajeros de autoservicio. Depositó unos cuantos cientos de dólares y guardó el recibo prolijamente en el bolsillo. Salió a la calle y tomó un taxi. El coche lo llevó hasta una casa de venta de chapas y en el mostrador pidió hablar con el gerente.

—Aguarde un momento. El señor Gutiérrez lo atenderá en unos instantes.

—No hay apuro. Espero.

Después de unos minutos, Gutiérrez abrió la puerta del despacho y saludó al conocido cliente, que se ahorró todo lo protocolar y le entregó el recibo del depósito.

—Como siempre, envíe el pedido a la electrónica y ellos se harán cargo de mandarnos la mercadería debidamente conformada.

El hombre se despidió, salió de la casa y subió al taxi que lo esperaba en la puerta del negocio tal como se lo había pedido. En ese momento, la esencia habló.

—Ya que estamos en Godoy Cruz, muy cerca de casa, ¿podemos pasar por la puerta a ver si veo a mi señora o a alguno de los chicos?

—Imposible. Eso no lo puedo decidir yo. Dijimos que sólo vendríamos para que vieras qué hacíamos con el dinero y cómo comprábamos las chapitas. Ya lo viste y cuando sea de noche emprenderemos el regreso.

Cuando el sol estuvo en el nadir, el Controlador, de pie en la terraza del edificio desde el que él y la esencia iniciarían la vuelta, habló por última vez.

—Mirá cómo brillan. Es la luz del sol que se refleja en las chapitas y que el localizador retiene en la batería.

—Pero si esas son las estrellas...

—Exacto. Así es como las llaman ustedes.

Acerca del autor

Luis María Da Souza es mendocino, el único mendocino de su familia luego de que ésta emigrara de San Juan escapando del terremoto de 1944 que dejó en ruinas a la provincia del Oeste. Da Souza nació un 7 de agosto de 1945 y tiene 80 años. Conserva intactas sus ganas de escribir y (tras sentir la necesidad de estudiar Letras e integrar varias redacciones de diarios y revistas provinciales y nacionales, dedicado a perseguir noticias), se interesó nuevamente por aquella actividad que lo había capturado de adolescente, cuando abandonaba la escuela secundaria y se dedicó a la narrativa. Empezó a despuntar el vicio de volver a escribir esta vez bajo la supervisión de la escritora Mercedes Fernández, en su renombrado Taller de la Palabra. Allí, Da Souza, produjo apreciable cantidad de cuentos. "Dewey" es uno de ellos, de los más viejos.

clasificados

CAPITAL: Casas Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Capital

PASO LOS ANDES/PUEYRREDON, Chalecito Californiano, 3 dormitorios, baños, patio, garaje. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429-154995124.

QUINTA Residencial 413 /334 cubiertos Dos plantas 4 dormitorios, escritorios/consultorios 5 baños, 2 vestidores, dependencias servicio, doble garage,. Excelente carpinteria Amplio fondo (9x14) .U$S365.000 Permuto lote Dalvian RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - G.Cruz

ANATOLE France 129m2 terreno, 76 cubiertos. Living comedor, cocina comedor, 1- 2 dormitorios, 2 baños, garage, dos patios, parrilla. U$S 57.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

BATALLA del Pllar Chalecito americano 220/129 mts cubiertos Living comedor, 3 dormitorios, cocina comedor, lavanderia, baño. multicochera, patio con parral U$S 72.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

LAGO CORRENTOSO. Esquina. 3 dormitorios, suite. Multicochera. Segura. Amplia. DUEÑO VENDE 2614706112.

RODRIGUEZ PEÑA. 9.400 metros,, 48 metros de frente, ubicadisimo, oficinas, galpón. VENDO 2614706112

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Las Heras

SAAVEDRA. Interna. 3 dormitorios, patio. Buen estado. Alquilada. Apta Credito. DUEÑO VENDE 261-4706112

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - Capital

CUARTA Este. Interno. 2 dormitorios, living, cocina, patio. U$S30.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429- 154995124.

PASAJE San Martín. Dos departamentos contiguos. c/u: 3 dormitorios, living, cocina, baño. Total U$S100.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429- 154995124.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - G. Cruz

CEC Calle Marcos Sastre 80 m2 Patio propio cerrado, cocina, lavandería 3 dormitorios/ placares, living comedor, U$S48.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - Gllén.

LAPRIDA Duplex. 85m cubiertos Estar, cocina comedor, 2dormitorios, baños, patio, cochera U$S72.000 Sin operatoria bancaria. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Capital

PATRICIAS Mendocinas. 1 dormitorio, frontal, comercial, vivienda. DUEÑO VENDE. 2614706112

SANTA Maria de Oro. 780 metros. 22 metros frente.DUEÑO Recibo Vehiculoo. 2614706112

GODOY CRUZ: Lotes Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - G. Cruz

PATRICIAS Mendocinas Interno 154m2 (12,2x12,2) pasillo 1,70 entrada Casa corte antiguo Servicios/puerta. U$S43.000 RAL Administraciones (Mat.1027) 155137289-4201218

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Gllén.

SAN Francisco del Monte. 9.000 m2, Esquina. Pozo. DUEÑO VENDE. 2614706112

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Las Heras

JOSE MARIA GODOY, metros San Martin, interno, 420 m2. U$S30.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429- 154995124.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Maipú

RINCON DE RAWSON. BARRIO PRIVADO. 300 m2. Listo Escriturar. APTO CRÉDITO.-Bajas expensas. ($50.000). DUEÑO- 261-5458642.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - G.Cruz

FOECYT Cocina comedor, 3 habitaciones, baño completo, sala de estudio, sum, entrada vehiculos, patio 5x10 $450.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Capital

9 JULIO/ ESPEJO, Frontal, Living, 2 Dormitirios, baños. Impecable. 700.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429- 154995124.

AVDA, SAN MARTIN/ Peatonal. 3 dormitorios, Living, Cocina, Baño, Patio. $500.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429- 154995124.

BOULOGNE SUR MER/ MORENO. 2 dormitorios, Living, Cocina, Baño. $700.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429- 154995124.

BUENOS Aires Luminoso Living comedor con modular, cocina, alacenas, lavanderia, tendedero, tres dormitorios, amplios placares en pasillo, $450.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

ECHEVERRIA/ España. Primero escalera. Dos dormitorios, cochera. Sin expensas. $500.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429-154995124.

PASAJE LEMOS/ COLON. 2 dormitorio.Impecable. MAT..2139. 2612209152. nicolasmdimuccio@gmail.com

RODRIGUEZ Frente UTN Amplio living comedor, cocina totalmente amoblada, tres dormitorios con placares amplios, baño completo. 580.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - G. Cruz

LAS HERAS/ Leguizamon Cocina comedor, baño completo, dormitorio/ placard, balcon, cochera $480.000. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

MAZA/PASO DE LOS ANDES. PB, 1 dormitorio, patiecito, cochera. 500.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429- 154995124.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
Locales Comerciales

GOBERNADOR GONZALEZ/ AVDA. SAN MARTIN. 30 m2. Baño. Blindex. Rejas. 450.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 154995124.

PATRICIAS Mendocinas/ COLON. 45 m2. Kitchenette, baño, blindex, rejas. 900.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429- 154995124.

Automotores
VENTA
CAMIONETAS - Toyota

TOYOTA HILUX SRX 2016 A/T BF Goodrich. PARTICULAR. 261-6591414

Empleos
PEDIDOS
V a r i o s

ABOGADO. DESPIDOS.- RECLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-..WhatsApp.....: 261-5131847.

Legales
SUCESORIOS

EDICTO. .Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos Nº 8600 caratulados **MORISE OSCAR EDUARDO P/ SUCESIÓN,** CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Morise, Oscar Eduardo, DNI 11.844.731 para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.
05/03/C.SM/05/03/2026.

EDICTO.JUEZ 4º TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N.º422.782 **"ACEVEDO PEDRO ARNALDO Y VERA MARTA ANGELICA P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por los causantes Sres. PEDRO ARNALDO ACEVEDO, D.N.I. N.º6.851.978 y MARTA ANGELICA VERA, DNI N.º.8.329.562 , que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. ALICIA BOROMEI-Juez-
05-03/281321/05-03

EDICTO.JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº:042051-4056 **"OBREDOR JESICA NOELIA P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante, Sra. JÉSICA NOELIA OBREDOR, DNI Nº32.486.596, , a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA(30) DÍAS corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
05-03/281322/05-03

EDICTO.JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº:042051-3852 **"CORREAS CORONEL MARIA ZARA P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante Sra.MARIA ZARA CORREAS CORONEL, DNI Nº2.274.543, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho
05-03/281328/05-03

EDICTO.JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº: 042051-4052 **"CASADO EUGENIA P/ SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante, Sra. CASADO EUGENIA, con D.N.I. Nº0.639.553 a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
05-03/281329/05-03

EDICTO. Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil, Comercial Nº4, Mendoza, autos Nº422003 caratulados, **"MARCASSA CUNEGONDA MARISA P/SUCESIÓN"**, cita a herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante CUNEGONDA MARISA MARCASSA, con D.N.I. Nº93.581.485 a fin de que acrediten por escrito en el expediente dentro del plazo de TREINTA DÍAS CORRIDOS-contados a partir de la notificación edictal del presentesus respectivas calidades acompañando a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.- Dra. Erica Deblasi. Juez
05-03/281326/05-03

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MIRANDA ANGELINA FLAVIA ROSANA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro-1261085
27-02/281241/05-03

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **HAUSER MARGARITA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261086
27-02/281242/05-03

CONVOCATORIA

CONVOCATORIA TEMPORADA VENDIMIA 2025/2026Se hace saber que **TERESITA CHAAR, SUSANA CHAAR, CLARA CHAAR,** S. de H. CUIT N° 33-71065927-9 conforme Art. 98 de la L.C.T. NOTIFICA, CONVOCA Y EMPLAZA a personal temporario para la TEMPORADA DE VENDIMIA 2026 para desempeñarse en tareas de cosecha de vid y labores complementarias propias de la vendimia correspondiente a la temporada 2026. La contratación será de carácter temporario por temporada de conformidad a la normativa y disposiciones legales vigentes. Los trabajadores deberán hacer saber su voluntad de desempeñarse presentándose dentro del término de CINCO DIAS a contar de la presente publicación de manera personal en el domicilio rural ubicado en Ruta 99 esq. Calle Romero, Tupungato, Provincia de Mendoza en el horario de 8:00 a 12:00 horas con la presentación de original y copia de su documento nacional de identidad, constancia CUIL y libreta sanitaria actualizada, donde se le comunicará la fecha de comienzo de temporada. Se deja expresa constancia que la NO presentación en los términos, forma y lugar por la presente notificados y/o manifestación inequívoca de su voluntad de no trabajar y/o silencio de su parte y/o comportamiento inequívoco de no retomar tareas o tácita renuncia, se considerará como acto de incumplimiento y se tendrá por extinguido toda relación y/o contrato de trabajo por su exclusiva culpa y voluntad en forma automática sin necesidad de requerimiento previo. **UNICO AVISO**

AVISO DE LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA

Entidad: AMCIRSE DELEGACIÓN MENDOZA

Objeto: Contratación de servicios para RESTAURANTE y BAR.

Modalidad: Licitación Pública – Expediente N.º 01/2026.

Pliegos: Disponibles del 05/03/2026 al 19/03/2026 en la sede de la Delegación Mendoza cita en Calle Carlos W. Lencinas y Monseñor Orzali- Parque Gral San Martín- Ciudad de Mendoza- Provincia de Mendoza.

Presentación de ofertas: Hasta las 09.00horas del 20/03/2026 en Calle Carlos W. Lencinas y Monseñor Orzali-Parque Gral san Martín- Ciudad de Mendoza-Provincia de Mendoza.

Apertura: 20/03/2026 a las 10.00 horas en Calle Carlos W. Lencinas y Monseñor Orzali-Parque Gral san Martín- Ciudad de Mendoza-Provincia de Mendoza.

Consultas: correo electrónico ayueco.delmen @gmail.com o al teléfono 261-346-5973.

Ciudad de Mendoza-MENDOZA,02 de MARZO de 2026.

GERARDO ORLANDO CUITIÑO
Tesorero Delegación Mendoza - AMCIRSE
HECTOR HUGO OLIVERA
Presidente Delegación Mendoza - AMCIRSE

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **COMPARIN JOSE ROBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261087
27-02/281243/05-03

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SANCHEZ BERNARDA EDITA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261088
27-02/281244/05-03

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **OJEDA EDGARDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261092
27-02/281245/05-03

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **PARELLADA JOSE ROBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261096
27-02/281246/05-03

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GARCIA MARIA NELIDA** Fdo. MARTA NOEMI STREICH Director Gerente Siniestro 1261097
27-02/281247/05-03

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SANCHEZ CESAR JAVIER** Fdo. MARTA NOEMI STREICH Director Gerente Siniestro 1261098
27-02/281247/05-03

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **BARRIOS HUGO** Fdo. MARTA NOEMI STREICH Director Gerente Siniestro. 1261099
27-02/281248/05-03

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MATHUS ABDON** Fdo. MARTA NOEMI STREICH Director Gerente Siniestro. 1261100
04-03/281308/10-03

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **ASTORGA ORLANDO JOSE** Fdo. MARTA NOEMI STREICH Director Gerente Siniestro. 1261101
04-03/281309/10-03

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CHACON ALEJANDRO ALBERTO** Fdo. MARTA NOEMI STREICH Director Gerente Siniestro 1261102
04-03/281310/10-03

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MULE ALFREDO MARTIN** Fdo. MARTA NOEMI STREICH Director Gerente Siniestro. 1261106
04-03/281312/10-03

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **RAMOS MIGUEL ANGEL** Fdo. MARTA NOEMI STREICH Director Gerente Siniestro. 1261108
04-03/281314/10-03

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **VEGA VIVIANA ROSA** Fdo. MARTA NOEMI STREICH Director Gerente Siniestro. 1261109
04-03/281315/10-03

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **ABERASTAIN NILDA** Fdo. MARTA NOEMI STREICH Director Gerente Siniestro 1261103
04-03/281311/10-03

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **FOLGUERAS MARTA SILVIA** Fdo. MARTA NOEMI STREICH Director Gerente Siniestro1261107
04-03/281313/10-03

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO JUEZ 4º TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N° 423.300 **SANCHEZ JOSEFA ISABEL P/ SUCESIÓN** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra. JOSEFA ISABEL SANCHEZ, DNI: 6.713.331 , que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dr. MARIANO GABRIEL URRUTIA Juez.-
05/03/110370/05/03/2026

EDICTOJUEZ 4º TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N° 423.425 **"PUEBLA MARTIN ALBERTO P/ SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sr. MARTIN ALBERTO PUEBLA, DNI: 6.882.567, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. ALICIA BOROMEI Juez.
05/03/FM73339/05/03/2026

Legales
REMATES

EDICTO VICTOR ADALBERTO BELARDE, Martillero Público Mat.1681 SCJM, Enajenador en los autos CUIJ: 13-06893386-7 (011903-1021679) Carat." **CASTRO ALBERTO GUILLERMO P/ QUIEBRA DEUDOR DIGITAL** " subastará 31 de marzo 2026 a las 9,30 hs., consistente en moto vehículo DOMINIO A027ZLW, Marca Coven, Modelo Triax 150 Año 2017 de titularidad del fallido con una base de venta de PESOS OCHOCIENTOS MIL ($800.000); en el estado material en que se encuentra conforme constancias del expediente, al mejor postor, conforme al procedimiento previsto por el art. 277 C.P.C.C.T. y a los lineamientos impuestos por la Acordada N° 19.863 del 8-11- 2.006 y Resolución de Presidencia N° 20.565 del 20-11-2.006 de la Suprema Corte de Justicia para subastas en sobre cerrado, la que se llevará a cabo en San Martín 322, 1° piso, Ciudad, Mendoza., Oficina de Subastas Judiciales. Las ofertas deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el art. 2 del reglamento citado, los que se encuentran disponibles en la página de Internet del Poder Judicial http://www2.jus.mendoza.gov.ar/subastas/index.htm recepcionadas en la Secretaría hasta las NUEVE Y TREINTA (09:30 hs) DEL DÍA VEINTISÉIS DE MARZO DE 2026. Los oferentes deberán acompañar el 10% de la base correspondiente, en garantía de oferta con depósito judicial en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, adentro del sobre y entregarlo cerrado (art. 277 ap. I) C.P.C.C.T.). (Datos: Cuenta bancaria n° 9938133587; CBU:0110606650099381335875; Código Juzgado: 52073440030; CUIT cuenta: 70286949442). Una vez efectuada la apertura de sobres, se individualizará a aquellos oferentes que hayan efectuado las tres (3) posturas más altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí con un incremento mínimo de pesos CIEN MIL PESOS ($ 100.000) para con intervención del Enajenador actuante y en presencia del Secretario, hasta lograr la adjudicación. (arts 266 ap. d) y 277 inc. IV C.P.C.C.T.). Dispone que el oferente que no se encuentre presente en el acto de apertura de sobres o que de algún otro modo retire su oferta, perderá en favor de la quiebra la suma depositada como señal o arras (art. 1059 CCC). Quien resulte adquirente deberá pagar el 10% por la comisión del Martillero, el 4,25% por impuesto de sellos y depositar el saldo del precio a los cinco días de notificado de la aprobación de la subasta.(Art.287 del CPCCT) Se aclara que el depósito en garantía será mantenido a la orden del Tribunal en estos autos en concepto de seña. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente (arts. 46 y 268, inc. I C.P.C.C.T.). Hágase saber a los oferentes que serán a su cuenta y cargo los gastos que demanden todos los trámites necesarios para inscribir la transferencia dominial de los vehículos por ante el Registro Nacional del Automotor de Mendoza que corresponda, bajo apercibimiento de ley (levantamiento de inhibiciones, embargos, etc.) (art. 271 inc. j) C.P.C.C.T.). Vehículo en buen estado de conservación. Exhibición: Condominio Corredor del Oeste Mzana V Casa 23 El Challao Las Heras

EDICTOS: Remates

Mendoza el 19/03/2026 de 10.00 a 12.30 hs. Informes Juzgado o Martillero 261217300:-
03/03/110353/09/03/2026

REMATE.-El 3ºJUZGADO DE FAMILIA, integrante de la GEJUAF MAIPU de la provincia de Mendoza, en AUTOS Nº 17604/2021/3F(CUIJ 13-06809214-5) caratulado **"BOCCHINI, ADRIANA PATRICIA c/ALONSO CARLOS AMADOR p/EJECUCION DE SENTENCIA**-pone en conocimiento queJORGE RICARDO SPADARO, martillero matrícula 2799 rematará el día.16 DE MARZO 2026.A LAS 9.30 HORAS,en sala de subastas sito en calle San Martín 322 Planta Baja-CiudadMendoza,A VIVA VOZ,CON BASE Y AL MEJOR POSTOR el 100% de un inmueble,de propiedad del DEMANDADO ALONSO CARLOS AMADOR.DNI Nº16.902.759(100%) ubicado en calle MARIANO MORENO Nº650,FRAY LUIS BELTRAN, MAIPU,Mendoza.SUPERFICIE terreno:449,03m2 según mensura y 449,03m2 según título.Límites: N.Con ANTONIO GARCIA EN 15,25M2,Sur con CALLE MARIANO MORENO 12,61 metros,Este con FRACCION.B en 33,11 metros,Oeste con EDUARDO MERCURI Y OTRA.en 32,66 metros. INSCRIPCIONES:Registro público MATRICULA N.ºB183816/7. Nomenclatura Catastral 07050100310000700002. ATM 07-027816. MUNICIPALIDAD DE MAIPU PADRON N.ºB235. Deudas:ATM:Impuesto inmobiliario registra deuda años 2021 a 2025 $182.161,42; CUOTA 1 DE SEIS AÑO 2026 vencimiento:27/02/2026 $12.221,63.Municipalidad de MAIPU al 09/02/2026. $718.588.-;incluye cuota.1 y.2 año 2026 de $15.429.- cada una. Vialidad Provincial exento de pago. EMBARGOS:En estos Autos $4.956.800.- Por oficio del 16/10/2024 Reg. a Fs.54 T 619 de Embargos Generales.Entrada 2637914 del 25/10/2024 MEJORAS:Salón Comercial,con paredes material ladrillo,techo de madera,piso de cerámico,se accede a un patio con piso de cemento llaneado en regular estado,con Al fondo un tinglado con techo de chapa zinc tirantes metálicos y paredes material ladrillos y cemento,piso de cemento llaneado con portón metálico chapa,corredizo en buen estado de conservación.Al tinglado se accede desde la calle por pasillo amplio, piso de cemento llaneado.En tinglado hay una oficina y baño sin artefactos, la oficina utilizada como taller.ESTADO DE OCUPACION:En este domicilio funciona un negocio de venta de repuesto de automóvil. Contrato de alquiler de fecha.23 de junio de 2023.Siendo el locador Carlos Amador Alonso y Locatario,La Internacional Repuestos S.A.S. CUIT:30-71795712-8 por 36 meses.El señor Alonso informa que trabajan los Señores Matías Alonso, Franco Alonso, hijos del demandado. Tiene todos los servicios. No se admite compra en comisión(Art.268 CPCCYT).Avalúo fiscal 2026 de $8.258.734.-BASE DE REMATE: $25.000.000- aviva voz y al mejor postor,siendo elincremento mínimo de las posturas la suma de pesos Quinientos mil($500.000.-).Hágase saber a los posibles postores que, en caso de resultar adjudicatarios, deberán abonar en efectivo en el acto de subasta, seña(10%) y comisión del martillero(3%),y el saldo,al aprobarse la misma(art.276 y.283 CPCCT).Oportunamente se ordenará el pago de impuesto fiscal(art.287 CPCCT).Previo a la inscripción deberá acompañarse copia actualizada del certificado catastral, a su cargo (disposición técnico- registral Nº20,publicada en el Boletín Oficial el 14/02/96 y art.46 inc.1 y.4 del C.P.C.).Se deja constancia que se encontrarán a cargo del adquirente los gastos de plano de mensura, certificado catastral y otros necesarios para la inscripción del inmueble a su nombre.Títulos y deudas agregados en autos donde podrán compulsarse,no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto de los mismos.Exhibición día.12 de marzo 11:30 a 12:30hs.Informes juzgado autorizante o martillero LEOPOLDO SUAREZ 629.BARRIO BOMBAL Mendoza. Cel.153538005. Se transcribe la resolución del Tribunal que,en su parte pertinente,dispone:"Mendoza,10 de Diciembre de 2025Proveyendo escrito portal 945272/2025:Téngase presente la fecha de subasta fijada por la Oficina de Subastas Judiciales para que se realice la SUBASTA del inmueble embargado en autos, fíjase el día.16 de MARZO DE 2026.a las NUEVE Y TREINTA HORAS, la que se realizará en la Oficina destinada a tal fin con base de-PESOS VEINTICINCO MILLONES($25.000.000),bajo la modalidad a viva voz con incrementos mínimos entre las ofertas de PESOS QUINIENTOS MIL($500.000).El adquirente en dicho acto deberá abonar el 10% de seña, 3% de comisión y el 4,5% de impuesto fiscal. Ordenar se publiquen edictos en.BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES,por el término de CINCO DÍAS en forma alternada(art.270 y.271 del CPCCT).En los edictos a publicarse deberá hacerse constarexpresamente que el inmueble a

EDICTOS: Remates

subastarse reconoce las deudas y gravámenes que dan cuenta los informes respectivos agregados en autos.Asimismo deberá dejarse constancia que se encontrarán a cargo del adquirente los gastos de plano de mensura, certificado catastral y otros necesarios para la inscripción del inmueble a su nombre.Autorícese para su control al Encargado de la Oficina de Subastas Judiciales(art.275 del CPCCT).Impóngase al martillero actuante la obligación de presentar los autos ante la persona autorizada precedentemente(Cord. N°11.676).(...) Fdo:Dr Carlos Alberto Jury-Juez de Familia.Se hace saber que el presente edicto cuenta con firma digital.DR CARLOS ALBERTO JURY-Juez de FamiliaGE.JU.A.F MAIPÚ.Poder Judicial de Mendoza.
03-03/281279/13-03A

REMATE.-H. MARIA MANUCHA-Martillera Pública, Matricula Nº1647,-REMATARÁ por cuenta y orden del INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS Y CASINOS GOBIERNO DE MENDOZA conforme Resolución de Directorio Nº 696/2.025. Por lo que se dispone la venta en-SUBASTA PÚBLICA MODALIDAD ELECTRONICA/ONLINE.El cierre de la subasta se llevará a cabo el día 20de Marzo de 2026a partir de las 13:00 HORAS.EL REMATE SE REALIZA CON BASE Y AL MEJOR POSTOR atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades, condiciones generales, particulares y procedimiento administrativo conforme la Ley.8706, artículo.143 del Decreto 1000/15, modificado por el Decreto 860 del 2021 y 1858/24. 1. MODALIDAD:Los bienes serán subastados con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio,portal y/o.La modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes, a través de un portal digital.Los usuarios habilitados,podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portal,siempre que hayan aceptado y cumplan en cada subasta electrónica con las condiciones de subastas del portal.Se adjudicará el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización y se noticiará junto con el segundo postor a los efectos legales que correspondan. 2.-EXHIBICION:Lotes Nº1, 2,3,4, 5 Y 6.Calle Montes de Oca 1055,Godoy Cruz, Mendoza (Hipódromo de Mendoza),el día 13 de Marzo de 2026 en horario de 10.00 hs. a 12.00 hs. 3.-PARTICIPACION EN LA SUBASTA: Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder al sitio y seguir los instructivos.El acto de subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles, no obstante se aclara que la plataforma sube el contenido de esta subasta 30 días seguidos consecutivos durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el portal de subastas, sin interrupción entre la hora de inicio y finalización. La puja podrá ser continua, alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal. No se admitirán compras en comisión. 4. EL CIERRE DE LA SUBASTA:se producirá en el día y hora señalados, de manera automática a través del Portal de Subastas.Concluido el primer acto se procede a continuar el acto con tres minutos de diferencia entre oferta,terminado el tiempo la mejor oferta queda como ganadora y se determina el primer y segundo adjudicatario, éstos serán notificados a la dirección de correo electrónico que hubieren denunciado al momento de su inscripción,como en su panel de usuario del portal,Asimismo, automáticamente se comunicará al Martillero actuante y al INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS Y CASINOS GOBIERNO DE MENDOZAque el remate ha concluido, los datos personales y de contacto del adjudicatario del lote subastado. 5.-APROBACION:El remate de los lotes quedaran sujeto a la aprobación del INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS Y CASINOS GOBIERNO DE MENDOZA. En caso de no aprobarse la oferta,el acto quedara sin efecto. 6-MODALIDAD DE PAGO. Eladjudicatario una vez aprobada la subasta por el INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS Y CASINOS GOBIERNO DE MENDOZA y notificada la misma mediante la Plataforma en el domicilio electrónico del comprador él mismo posee cinco (5) días hábiles para realizar el pago a) 100% del total del remate,deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor del INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS, Banco B.N.A. Cuenta Corriente Nº CC $ 2405628023696, CUIT Nº 30-68923448-4, CBU 0110628820062802369965. b) El diez por ciento (10%) en concepto de comisión más impuestos (ver condiciones subasta)y el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTAL más IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transfe-

EDICTOS: Remates

rencia bancaria a la cuenta Nº 084-008565/5 Banco Santander, CUIT Nº 30-71250636-5 y CBU 0720084720000000856454. c) IMPUESTO DE SELLOPROVINCIAL (50% por ser el INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS Y CASINOS EXENTA) cero coma cinco por ciento (0.5%) en los bienes no registrablesy el dos coma cien veinticinco por ciento (2.125%) en los bienes registrables que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 068-050482/3 Banco Santander, CUIT Nº 27-14607743-4 y CBU 0720068788000005048236.Hermelinda María Manucha y otro. La oferta no cancelada en dicho plazo será dada por nula, perdiendo el adjudicatario los importes entregados, sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado. Los importes que componen el lote poseen valor final y se podrá discriminar IVA.Una vez verificado el pago en su panel de control, por el Martillero y el órgano subastador se procederá a la confección del acta definitiva de remate, que será suscripta por el funcionario designado por el INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS Y CASINOS GOBIERNO DE MENDOZAla Martillera actuante y el comprador en subasta. No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado, el portal deberá dar aviso al segundo postor, para que en el caso que mantenga su interés en la compra, cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes. Caso contrario, la subasta se declarará desierta. 7. POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD: Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes, la venta no se formalizare, ni tampoco se concretará con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior, se ordenará un nuevo remate. En tal supuesto, el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo, sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele. 8.Si no hubiera postores en el remate por la base, en la misma subasta se realizara el segundo con una retasa del TREINTA Y TRES POR CIENTO (33%), esto solo lo determina elINSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS Y CASINOS GOBIERNO DE MENDOZAy, si el resultado de este fuese también negativo, el INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS Y CASINOS GOBIERNO DE MENDOZApodrá aceptar ofertas directas, siempre que se supere un 5% como mínimo la base retasada, o bien disponer un tercer remate sin base o suspender la subasta. 9. TRANSFERENCIA: BIENES REGISTRABLES: Los bienes registrables serán entregados previa transferencia de dominio que será realizada por la Empresa rematadora con personal idóneo (Mandatario Matriculado). Para lo cual deberá el comprador facilitar la documentación requerida y el pago de la transferencia de dominio, formularios, escribanía, sellado, verificación, grabado de piezas, cambio de uso, etc. en un plazo no mayor de 48 horas posteriores a la cancelación total de precio de la subasta. A los compradores que no aporten los datos necesarios para la transferencia de dominio del automotor y no abonen la misma en el plazo antes mencionado, se les dará la oferta por revocada, perdiendo de pleno derecho todos los importes pagados, quedando el bien a disposición del INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS Y CASINOS GOBIERNO DE MENDOZAa los efectos legales que pudiera corresponder. El pago de la transferencia de dominio del automotor (Ley 25.761) se realizará según instrucciones del mandatario designado. 10. ENTREGA. Los Bienes rematados serán entregados en el lugar donde fueron exhibidos previa constatación del pago total del mismo y transferencia de dominio en el caso que correspondiere. Los gastos por traslado serán por cuenta y cargo del comprador, para lo cual deberán ir provistos de elementos de carga, extracción, remolque, etc. No se permitirá desarme o arreglos de los bienes adquiridos dentro del lugar de la exhibición, ni en sus inmediaciones. Los lotes serán entregados con autorización delINSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS Y CASINOS GOBIERNO DE MENDOZAuna vez comprobado la cancelación de saldos, dentro de un máximo de QUINCE DIAS (15) hábiles administrativos,en horario de 8.30 horas 13.00 horas.Vencido este plazo se producirá la mora automáticamente debiendo el comprador pagar el bodegaje que es de $10.000 por día.Los camiones y/o maquinarias de cargas que ingresen al predio en donde se encuentran los bienes rematados deberán poseer seguro obligatorio, asimismo se exigirá seguro o ART a las personas que ingresen para el retiro de los bienes quienes deberán cumplir con todas las normas de seguridad industrial y con todos los protocolos sanitarios exigidos por el INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS Y CASINOS GOBIERNO DE MENDOZA.

11. En caso de disponerse la anulación del lote, aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente, el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno, percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado. 13. INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos,comuníquese con la Martillera: H.MARÍA MANUCHA. Tel.: Cel.+549 261 5521623/5762349. E-mail: Web. . LOTE Nº 1:DOMINIO: AGI 188. MARCA: PEUGEOT. MODELO: 504 P-UP G/GD/GRD. AÑO: 1995. TIPO: PICK UP. MOTOR Nº 134 CK-125577. CHASIS Nº 8053784. BASE $ 900.000. LOTE Nº 2:DOMINIO: SHL 252. MARCA: MERCEDES BENZ. MODELO: MB 180 D. AÑO: 1994. TIPO: COMBI II 5PTAS. MOTOR Nº 616.963.-10-199500. CHASIS Nº VSA 631.374.13.157342. BASE $1.800.000. LOTE Nº 3:DOMINIO: LGC-435. MARCA: PEUGEOT. MODELO: 408 SPORT 163 CV. AÑO: 2012. TIPO: SEDAN 4 PUERTAS. MOTOR Nº 10FJBZ1449531. CHASIS Nº 8AD4D5FMJCG092939. BASE $2.300.000. LOTE Nº 04:DOMINIO: AA682FH. MARCA: PEUGEOT. MODELO: PARTNER PATAGONICAQ 1.4. AÑO: 2016. TIPO: SEDAN 5 PUERTAS. MOTOR Nº 10DBSW0038397. CHASIS Nº 8ADGJKFSCHG509572. BASE $4.000.000. LOTE Nº 05:DOMINIO: SIN DOMINIO. MARCA: DEUTZ. MODELO: A65. AÑO: 1974.TIPO: TRACTOR. BASE $2.000.000. LOTE Nº 06:DOMINIO: BKF 97. MARCA: NEW HOLLAND. MODELO: TT75 4X2. AÑO: 2007. TIPO: TRACTOR. MOTOR Nº013174N. CHASIS Nº 174227. BASE $ 4.000.000.

23-02/281157/05-03

REMATE.- H.María Manucha-Martillera Pública, Matrícula Nº1647.Enajenadora Autos Nº1021977,Caratulados **"SANCHEZ DANIEL HUMBERTO p/QUIEBRA DEUDOR-DIGITAL"** del Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial-Poder Judicial Mendoza. Subastara-TREINTA Y UNO (31)DE MARZO DE 2026,a las Diez (10:00)Horas, para que tenga lugar la subasta en sobre cerrado del automotor de titularidad del fallido Dominio: AE897RR. Marca:JEEP. Tipo:RURAL 5-PUERTAS. Modelo:RENEGADE 1.8L SPORT. Año:2021. Motor Marca: JEEP Nº 3724452. Chasis Marca: JEEP Nº988611457MK387289,con 74.152km según acta de secuestro,color rojo,en el estado material en que se encuentra conforme constancias del expediente BASE $16.000.000 la que tendrá lugar en la oficina de Subastas Judiciales, sita en calle San Martín322, Ciudad, Mendoza y se realizara conforme al procedimiento previsto en el art.277 del CPCCT y a los lineamientos determinados por las Acordadas nº 19863 del 8/11/2006 y nº22070 del 30/6/2009 y Resolución de Presidencia nº20565 del 20/11/2006 de la Suprema Corte de Justicia para subastas en sobre cerrado.- Las ofertas deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el reglamento citado, los que se encuentran disponibles en la página web del Poder Judi-

EDICTOS: Remates

cial, ; y serán recepcionadas en la Secretaria del Juzgado, hasta las Diez Horas (10:00hs.) del díaVEINTISEIS (26) DE MARZO DE 2026.-Los oferentes deberán acompañar el 10% de la base en garantía de oferta mediante depósito judicial o transferencia bancaria a la cuenta obrante en el Banco de la Nación Argentina Suc.Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, adentro del sobre y entregarlo cerrado (art.277 ap. I) (Datos: Cuenta bancaria Nº 9938619944. CBU: 01106066500099386199447. Código Juzgado: 52073440030. CUIT cuenta:70292005308.) Una vez efectuada la apertura de sobres,se individualizara a aquellos oferentes que hayan efectuado las tres (3) posturas más altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí con un incremento mínimo entre posturas de pesos CIEN MIL ($100.000), con intervención del Martillero actuante en presencia del Secretario, hasta lograr la adjudicación (arts. 266 ap. d) y 277ap. IV) CPCCT. Quien resulte adquirente deberá pagar, en el mismo acto de la subasta, el 10% por la comisión del Martillero e integrar el 10% del precio en su caso-. El saldo de precio y el comprobante que acredite el pago del 4.25% del impuesto de sellos deberá ser depositado dentro de los cinco días de notificado de la aprobación de la subasta (art. 287 CPCCYT). Se aclara que el depósito en garantía será mantenido a la orden del Tribunal en estos autos en concepto de seña. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente (arts. 46 y 268 ap. I) C.P.C.C.T.). Disponer que el oferente que no se encuentra presente en al acto de apertura de sobres o que de algún otro modo retire su oferta, perderá en favor de la quiebra la suma depositada como señal o arras (art. 1059 CCC). Hágase saber a los oferentes que quien resulte adquirente deberá abonar los eventuales gastos de traslados y entrega del correspondiente rodado; así como los que demande la inscripción de la transferencia registral (levantamiento de inhibiciones, embargo, etc.) Gravámenes: Prenda a favor de FCA S.A.DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS: Grado 1 cuit 30-69223905-5 Calle Carlos María Della Paolera Nº265 piso 22.Departamento Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con fecha 19/04/2021 cuotas 64 fecha de inscripción 08/07/21monto $1.736.480,44. Exhibición: 17 de marzo de 9hs a 12hs.n calle Biritos N-147 Cochera C18 y D13.del Departamento de Godoy Cruz.-Informes Juzgado o Martillero 261-5521623.

02-03/281250/06-03

Legales QUIEBRAS

EDICTO.-Segundo Juzgado de Procesos Concursales.Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ:13-07996500-0(011902-4359894) **MANSILLA CARMEN JULIA P/CONCURSO CONSUMIDOR**-Se hace saber:1)la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada,correspondiente a:MANSILLA,CARMEN JULIA; D.N.I.Nº18.456.288; C.U.I.L.Nº27-18456288-5, conforme lo establecido por los arts.359 a.372.del CPCCyT). 2)fecha presentación:03/12/25; 3)fecha de apertura:19/02/26; 4)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo. 5)Se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo. 6)Las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el 28/04/26 (arts.363 y.364 CPCCT). 6)Los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día.13/05/26 (Art.365 CCPCCT). 7)Fecha audiencia conciliatoria 12/08/26.a las 10hs.En forma presencial (Art.370 CCPCCT).Fdo. Dra.Gloria E.Cortez-Juez.-

03-03/281289/09-03

EDICTO.- Segundo Juzgado deProcesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ:..13-07990164-9(011902-4359885), caratulados: **"BECERRA MATÍAS NICOLÁS P/CONCURSO CONSUMIDOR"**. Se hace saber: 1)En fecha 11/02/2026 se declaró la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente al Sr.MATÍAS NICOLÁS BECERRA, DNI-Nº41.368.889, CUIL-Nº20-41368889-3, conforme lo establecido por los arts.359 a 372 del CPCCT;-2)fecha de presentación 25/11/2025;-3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo;-4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo;-5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 22/04/2026 (arts.363 y 364 CPCCT);-6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 08/05/2026-(art.366 CPCCT); se fija audiencia de conciliación para el día 29/07/2026 a las11hs (art.370 CPCCT)en forma presencial.-Fdo.-Dra.Gloria E.CortezJuez.-

04-03/281292/10-03

EDICTO.-Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ:13-07986283-9(011903-1023290), caratulados: **"MORALES MICAELA JOHANA P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL"**.Se hace saber: 1)En fecha 22/12/2025.se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada,correspondiente a la Sra.MICAELA JOHANA MORALES,DNI Nº35.936.067,CUIL Nº27-35936067-9,conforme lo establecido por los artículos.359 a.372 del CPCCT.; 2)fecha de presentación: 18/11/2025. 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 06/04/2026 (arts.363 y.364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 20/04/2026 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación para el día 29/07/2026 a las 10:00hs.La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con-DOS DÍAS-de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art.370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr.Pablo González Masanés. Juez.-

03-03/281288/09-03

EDICTO. Primer Juzgado de Procesos Concursales-Primera Circunscripción Judicial, en autos CUIJ 13-07964567-7(011901-1255064) **ASTORGA MONICA JIMENA P/CONCURSO CONSUMIDOR**-hace saber: 1)en fecha.23/02/2026 se declaró la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a.MÓNICA JIMENA ASTORGA,DNI 29.884.344,CUIL 27- 29884344-2, conforme lo establecido por los artículos.359 a.372 del CPCCT; 2)fecha de presentación 24/10/25; 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 30/04/2026 (arts.363 y.364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día.5/05/2026 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación para el día

EDICTOS: Quiebras

26/08/2026.a las 10hs (art.370 CPCCT).Fdo. Dra.LUCIA RAQUEL SOSA-Juez.

05-03/281330/11-03

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales de la Segunda Circunscripción Judicial de Mendoza, a cargo de la Dra. Mariela Selvaggio Juez,Secretaría a cargo de la Dra.Iris Liliana Pedernera Prosecretario, Autos Nº47.954, caratulados **"ULLOA RODOLFO HORACIO P/CONCURSO PREVENTIVO"**.-Fecha de presentación de concurso preventivo:.23/12/2025. Datos de la concursada: RODOLFO HORACIO ULLOA, D.N.I.Nº17.439.041, C.U.I.T.Nº.20-17439041-0 mayor de edad, con domicilio real en calle San Luis Nº564, San Rafael, Mendoza. Fecha de apertura del concurso:.30/12/2025..-Los posibles acreedores tienen hasta el 16/04/2026 para presentar su pedido de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio de Sindicatura (art.14 inc.3 de la L.C.Q.).y hasta el día 30/04/2026 para revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto a las solicitudes formuladas. Síndico:.ANDREA CECILIA SANTAROSSA- Contadora Pública Nacional, fija domicilio legal en calle Castelli Nº502,.de ésta ciudad de San Rafael, y domicilio electrónico: acsantarossa@gmail.com.-.Téngase presente los días de atención al público fijados, los que en función del acuerdo Nº229/23 del 07/08/2023 quedan determinados de la siguiente manera:.LUNES, MARTES y JUEVES de 08:30 a 12:30.horas.

04/03-417929-04/03

EDICTOS Segundo Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-08024240-3((011902-4359922)) caratulados **DE MARCO TATIANA NOELIA P/CONCURSO CONSUMIDOR** Se hace saber: 1) En fecha 26/02/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a la Sra. DE MARCO, TATIANA NOELIA; D.N.I. Nº28.225.054; C.U.I.L. Nº 27-28225054-9 conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 02/02/2026 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 07/05/2026 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 21/05/2026 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 26/08/2026 a las 10 hs. en forma presencial. Fdo. DRA. GLORIA E. CORTEZ Juez.- 05/03/150703/11/03/2025

Legales CITACIONES Notificaciones

De conformidad con lo ordenado en los autos Nº 29392/2021 caratulados carátula en reserva, con trámite ante este TERCER JUZGADO DE FAMILIA, sito en calle Intendente Morales Nº 155, de esta Ciudad de General Alvear, a cargo de la Dra. María Inés Fernández- Juez, Secretaria Dra. Andrea Gonzalez, tiene el agrado de dirigirse a Ud. o por su intermedio a quien corresponda, a los efectos de INFORMARLE que se ha autorizado la convocatoria pública de postulantes a guarda con fines de adopción de S.N.A.S. y SOLICITARLE que durante dos semanas, en forma periódica, cada dos días, se informe a la población respecto de la búsqueda de postulantes; solicitando a los medios de difusión la efectivización de la publicación de convocatoria sin costo alguno, tratándose de un llamado público de pretensos adoptantes para una adolescente en estado de adoptabilidad. Se hace saber que se ha autorizado además, la publicación de la convocatoria en páginas web oficiales. Dicha convocatoria debe realizarse utilizando el siguiente texto: "Conforme con lo ordenado por el 3º Juzgado de Familia de Gral. Alvear, Segunda Circunscripción Judicial, se convoca a aquellas personas que deseen vincularse con fines de adopción con una joven a quien llamaremos T (inicial de su nombre). T. es una joven de 16 años, cumplidos este año que asiste a una escuela especial de su zona. T. presenta y rendimiento intelectual por debajo del promedio, por lo que disfruta de muchas actividades infantiles, le gusta ir a la plaza o al centro de compras. Quienes la conocen afirman que T. es una joven tranquila, amistosa y cariñosa. T. necesita referentes afectivos en los que apoyarse para adquirir habilidades que le permitan autonomía. Quienes deseen asumir el compromiso de convertirse en su familia pueden comunicarse al RPA enviando mail a: rpamendoza@jus.mendoza.gov.ar o llamando a los siguientes números telefónicos: 0261-4495476- 4498641.

05/03-417935-23/03

EDICTO.-Autos nro.1.296, caratulados: **"RETAMALES SONIA BEATRIZ C/SANCHEZ SANCHEZ JOSE Y OTROS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA",** NOTIFICAR que el JUZGADOS EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MIN-TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA -3RA. CIRC.PODER JUDICIAL MENDOZA,a fs.37 proveyó:" Gral.San Martín, Mendoza,07 de Mayo de 2025.De la demanda instaurada, TRASLADO a los demandados EMPRESA JOSE SANCHEZ SANCHEZ Y COMPAÑÍA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES declarada persona ideal de ignorado domicilio, por el término de VEINTE DÍAS, para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de Ley (Arts.21, 69, 72, 74, 75, 152, 160, 209 y conc. Del C.P.C.C.yT.), respecto del inmueble que se pretende, sito en calle Rodríguez Cayetanos José nro.2.452, Barrio Villa Del Carmen, San Martin, Mendoza con Primera inscripción al nro.17187, Fs.874, Tomo 68-D, del Departamento de San Martín, Mendoza, fecha de inscripción: 3103-1967, y fecha de escrituración : 02-021967. Padrón de Renta 0812327-5 a nombre de Jose Sanchez Sanchez y Cia. .Padrón Municipal nro.15078 a nombre de Antonio Retamales . Superficie según mensura 312,50m2 y según título 312,50m2.; Nomenclatura catastral 0801-08-0013-00000800004. No tiene derecho de riego.

02-03/281271/10-03A

EDICTO.- De conformidad con lo ordenado en autos FMZ 37126/2023, caratulados: **"BNA c/PIZARRO, MAURICIO EZEQUIEL s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO"** el Sr.Juez ha ordenado notificar a PIZARRO, MAURICIO EZEQUIEL, con domicilio ignorado:"Mendoza, 02 diciembre 2025 Como se solicita, atento las constancias de fecha 29/09/2025 bajo su exclusiva responsabilidad, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia y diario de circulación en la provincia, emplazando al ejecutado/a Sr/a. PIZARRO, MAURICIO

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

EZEQUIEL, para que en el plazo establecido comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de ausentes para que la represente en él.(art.343 y ccs. del CPCCN).-Firmado digitalmente:Dr. Pablo Oscar Quirós. Juez Federal". "Mendoza, 02 julio 2024 Atento la notificación de autos, téngase por no contestada la demanda y por rebelde a la accionada, en los términos del art.59 y cctes. del CPCCN. NOTIFIQUESE. Firmado digitalmente:Dr. Pablo Oscar Quirós.-Juez Federal".

04-03/281298/05-03

EDICTO.- De conformidad con lo ordenado en autos FMZ 37127/2023, caratulados: **"BNA c/PIZARRO, MAURICIO EZEQUIEL s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO"** el Sr.Juez ha ordenado notificar a PIZARRO, MAURICIO EZEQUIEL, con domicilio ignorado:"Mendoza,03 diciembre 2025.-Como se solicita, atento las constancias de fecha 29/09/2025 bajo su exclusiva responsabilidad, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia y diario de circulación en la provincia, emplazando al Sr/a. PIZARRO, MAURICIO EZEQUIEL, para que en el plazo establecido comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr.Defensor Oficial de ausentes para que la represente en él.(art.343 y ccs. del CPCCN).-Firmado digitalmente: Dr.Pablo Oscar Quirós. Juez Federal". Mendoza, 03 julio 2024. Al escrito digitalizado por el Dr. RODRIGO N. LÓPEZ titulado "solicito que se declare rebeldía":No habiendo comparecido el Sr.PIZARRO MAURICIO EZEQUIEL, a contestar la demanda incoada en su contra, y encontrándose vencido el término legal para hacerlo, declláreselo rebelde en los términos del art.59 del .C.P.C.C.N.-NOTIFÍQUESE. Firmado digitalmente:Dr.Pablo Oscar Quirós.-Juez Federal".

04-03/281299/05-03

EDICTO.-DR. PABLO DARIO BITTAR JUEZ DEL PRIMER JUZGADO CIVIL DE GESTION ASOCIADA DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MENDOZA EN LOS AUTOS Nº 273310 CARATULADOS "QUIROGA MIRIAM C/MOYANO IGNACIO ROBERTO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA". Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio, por el que se pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Ignacio Moyano s/Distrito Gustavo André, del Departamento Lavalle, Mendoza, por Edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alternada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT). Proveido:"Mendoza, 11 de agosto del 2022. (...)Téngase presente el escrito de demanda presentado en formato PDF. Habiendo cumplido con lo requerido a fs.2, se provee el escrito de demanda de la siguiente manera: (...)Oportunamente, de la demanda interpuesta,dese TRASLADO al titular registral por el término de-VEINTE(20) DÍAS-con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). NOTIFÍQUESE.Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad, y en cuanto por derecho corresponda.Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso,respecto del inmueble objeto de autos,debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8(art,1905 último párrafo del CCyC).Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Ignacio Moyano s/n Distrito Gustavo André del Departamento de Lavalle,Mendoza,por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES.en forma alternada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT. Oportunamente, dese intervención al Defensor Oficial en turno.(...)Fdo. Dr.Pablo Bittar-Juez" Link del expediente:DR. FERNANDO LOPEZ LENTZ-SECRETARIO

03-03/281284/13-03A

EDICTO.-DRA. ROXANA ALAMO-JUEZA DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-PRIMERO.-AUTOS Nº284.540 caratulados **"MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA C/BARRIOS DIAZ FABIANA ALEJANDRA P/COBRO DE PESOS"**-Notificar a la DEMANDADA FABIANA ALEJANDRA BARRIOS DIAZ.DNI 95.974.093, declarado de ignorado domicilio, las resoluciones que a continuación transcribo.A fs.2 el JUZGADO resolvió: "Mendoza,03 de Noviembre de 2025.-Proveyendo el escrito inicial de demanda: Téngase al Dr.ALEJANDRO MARTÍN TARABELLI,por presentado, parte y domiciliado,en representación de la MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA,a tenor del poder general para juicios que acompaña.Téngase presente el domicilio procesal electrónico constituido, a sus efectos.Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad,y en cuanto por derecho corresponda.De la demanda de conocimiento interpuesta,dese TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (art.21,74, 75, 160,161 y cc.del CPCCyY). NOTIFÍQUESE.gvr Fdo. Dra.Roxana Alamo-Jueza" y a fs.11 el Juzgado resolvió: "Mendoza,06 de Febrero de 2026.VISTOS:(...) CONSIDERANDO:(...) RESUELVO: I- Declarar a la Sra. Fabiana Alejandra Barrios Díaz, DNI N.º:95974093 persona de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos,a publicarse en el BOLETIN OFICIAL por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora;y de conformidad a lo dispuesto por el art. 69 y.72 del CPCCyT. III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.SM Fdo. DRA.ROXANA ALAMO-JUEZA"

05-03/281316/13-03A

EDICTO.-JUEZ DEL TERCER JUZGADO EN LO CIVIL COMERCIAL Y MINAS, EN AUTOS: CUIJ:13-07795084-7((012003-256471)), caratulados **Z. M.C. C/Z. J.A. Y OTS. P/ACCIÓN REVOCATORIA**,NOTIFICA a: María Julia Zuccardi DNI Nº29.385.149, persona de ignorado domicilio, lo que el Tribunal proveyó a fs.26:"Proveyendo cargo nº10673119(Iurix lol):Sin perjuicio de la vista conferida a fs.24.a los organismos recaudadores, y de las gabelas abonadas por la actora al incoar la demanda, atento a que en el escrito ingresado bajo cargo nº10673119 invoca la gratuidad prevista por la Ley 26.485, RIJAN los procedimientos suspendidos a fs.24".NOTIFÍQUESE. FDO.CULOTTA, MARÍA PAULA,-JUEZ".

.

02-03/281273/10-03A

EDICTO.-JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL TERCERO-1ERA CIRC.MENDOZA; EN AUTOS Nº325061,CARATULADOS **GALLADO ALEJANDRO OSCAR C/PRESSOTTO NORMA AHYDE P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**-CITA Y NOTIFICA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE EL 50% DEL INMUEBLE OBJETO DE LA DEMANDA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA UBICADO EN CALLE.GODOY CRUZ Nº588,QUINTO PISO,DEPARTAMENTO.D, CIUDAD,MENDOZA CONSTANTE DE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62.795m2,INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD RAIZ.A SABER MATRICULA 203.315/1 Y 203.317/1 LA PROVIDENCIA QUE DISPONE:MENDOZA.22 DE DICIEMBRE DEL 2025...HÁGASE SABER A LOS POSIBLES INTERESADOS LA EXISTENCIA DEL PRESENTE JUICIO QUE PRETENDE USUCAPIR EL INMUEBLE UBICADO EN EL DOMICILIO DENUNCIADO POR EDICTOS

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

A PUBLICARSE EN EL BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES POR CINCO(5)VECES EN FORMA ALTERADA(ART.209 APII INC.A) CPCCYT.NOTIFIQUESE,FIRMADO DRA.GUZMAN MARIA EUGENIA.

03-03/281287/13-03A

EDICTO.- Juez del Tribunal deGestión Asociada Nº3 de la Primera Circunscripción Judicial de esta Ciudad de Mendoza en los autos Nº325123 **"DUMIT PERCARA JOSE IGNACIO C/DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, NOTIFICA/CITA a todos los posibles terceros interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir ubicado en la intersección de las callesLateral Champagnat yRegalado Olguin de Las Heras,provincia de Mendoza,lo dispuesto por elTribunal en fecha 22 de Diciembre de 2025,resolución que en su parte pertinente se transcribe a continuación:"...Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble denunciado, por EDICTOS a publicarse en Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECESen forma alternada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT....Fdo.:Dra.María Angélica Gamboa,-Juez".

27-02/281234/11-03A

EDICTO.A derechohabientes de.**ANTONIA ALCAZAR**,cita Municipalidad de Guaymallén.a efectos de tomar conocimiento-TRASLADO DE SUS RESTOS AL CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO-los que se encuentran en NICHO.19-FILA.3-PABELLON. 46.ADULTO. Cementerio de Guaymallén-Conforme EE-20533/2025.Oficina Defunciones.Planta Baja-Fdo: Dr.ARMANDO CHALABE-DIRECTOR ASUNTOS JURIDICOS-DIRECCION DE ASUTOS JURIDICOS-Municipalidad de Guaymallen.

05-03/281317/17-03A

EDICTO. Aderechohabientes de.**MARIA CELESTINA GIOIA**,cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento-TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO-los que se encuentran en SECTOR Nº21- FRACCION Nº09- PARCELA Nº23 DEL PARQUE DE DESCANSO-Conforme EE-33383/2025 Oficina. Defunciones.Planta Baja-Fdo: Dra.CHACÓN- Asesora-.DAL-Municipalidad de Guaymallen.

23-02/281161/02-03A

EDICTO.A derechohabientes de.**MARIA CLARA BORDON**,cita Municipalidad de Guaymallén.a efectos de tomar conocimiento- TRASLADO DE RESTOS AL CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO-los cuals se encuentran en SECTOR 42-FRACCION.9- PARCELA 24 DEL PARQUE DE DESCANSO- Conforme EE-2815/2025.Oficina Defunciones.Planta Baja-Fdo: Dra.CHACON-ASESORA DAL-Municipalidad de Guaymallen.

05-03/281318/17-03A

EDICTO.DRA.GRACIELA SIMON.JUEZ. PRIMER TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA.EN LO CIVIL COMERCIAL Y MINAS.en autos Nº278408 caratulados **"PAEZ QUINTERO CAMILA MARIANELA POR SI Y P.S.H.M. PAEZ DEMIAN YUTIEL C/TORRES VIVIANA ROSA Y POCOVI SEBASTIAN P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**-notifica al Sr.POCOVI SEBASTIAN Nro. 31.089.875, DEMANDADO, PERSONA DE IGNORADO DOMICILIO,las siguientes providencias Fs.31:"Mendoza, 0 de Noviembre de 2025.(...)RESUELVO:I.- Corregir el error material ocurrido en el auto de fs.25,y modifíquese el nombre del demandado allí expuesto el que deberá leerse como "SEBASTIAN POCOVI, DNI N.º31" II.-Considerar la presente parte integrante del resolutivo de fs.25, debiendo notificarse conjuntamente mediante edictos.(...)EA-ABF.Fdo.DRA. GRACIELA SIMON.JUEZ" Fs.25:"Mendoza, 20 de Mayo de 2025.(...)RESUELVO:I-Declarar al Sr. SEBASTIAN POCONI, DNI N.º31.089.875, persona de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del Código Procesal Civil. III- Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.EA-ABF..Fdo. DRA. GRACIELA SIMON.JUEZ" Y Fs.2:"Mendoza, 29 de Diciembre de 2023.(...)De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001).(...) Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba,HAGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7.del CPCCT, a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida.NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles".EAABF. Fdo. DRA.GRACIELA SIMON.JUEZ"

05-03/281325/13-03A

EDICTO. Jueces de la Quinta Cámara de Apelaciones.en autos Nº55.517.con CUIJ NºCUIJ: 13-00633290-5((010305-55517)) caratulados **"MORALES CANTALICIO C/SACCONI, JORGE Y/O HEREDEROS DE SACCONI, JORGE p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**-notifica al demandado, Sr. LORENZO PASCUAL SACCONI persona de domicilio ignorado,lo siguiente:"Mendoza,01 de Diciembre de 2025.VISTOS Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:I.-Aprobar la información sumaria rendida en autos, teniendo al Sr. LORENZO PASCUAL SACCONI, D.N.I. N.º20917924 como persona de ignorado domicilio. En consecuencia, notifíquese el decreto de fs.527 mediante EDICTOS, los que deberán publicarse tres veces(3), con dos días(2) de intervalo, en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES. II.-Cumplida la publicación edictal y vencido el plazo acordado, en caso de incomparecencia de la notificada, dése vista de las actuaciones al Defensor Oficial en turno, a los efectos del art.75III del CPCCT.NOTIFÍQUESE.- FDO. Dres.Canela Patricia; Civit Juan Pablo; Zanichelli, Carla y Llaver Mariam.- A fs.527 la Cámara proveyó:Mendoza, 22 de Noviembre de 2022. Atento a lo informado por la receptora, encontrándose fallecido el Dr. Gustavo Sixto Ortiz, patrocinante de los demandados. EMPLÁZASE por el término de QUINCE(15) DÍAS a Lorenzo Pascual Sacconi y Cristian Jorge Arenas para que comparezcan con patrocinio,constituyan domicilio procesal electrónico y denuncien domicilio electrónico, bajo apercibimiento de seguir cursándole las notificaciones pertinentes en rebeldía(arts.21,31,34,46,74 y 75 del C.P.C.C.T.).NOTIFÍQUESE en el domicilio real. SUSPÉNDASE el procedimiento una vez notificado en su domicilio real y vence el término del emplazamiento precedente(cfr.art.31 del C.P.C.C.YT.)NOTIFÍQUESE.-Fdo. Beatriz Moureu.-

05-03/281319/13-03A

EDICTO.JUEZ DEL CUARTO TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADADE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÒN JUDICIAL MENDOZA en Autos Nº250831 Caratulados **"MENA CANALES CRISTINA C/SUCESORES DE MASSARENTE JUAN P/CPC ANTERIOR-PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, notifica a los demandados declarados personas inciertas y a los posibles terceros interesados el resolutivo de fs.255 en su parte pertinente:"Mendoza, 26 de septiembre de

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

2023. VISTOS:..RESUELVE:I.-Hacer lugar a la demanda de usucapion promovida por la Sra. Mena Canales Cristina en su calidad de cesionaria, respecto del inmueble sobre un fundo enclavado, ubicado en calle Leopoldo Lugones n.o36 de la Ciudad de Mendoza-por el que se ingresa-con una superficie segun mensura de 184,52mts2 siendo parte de uno de mayor extension, inscripto en la propiedad raiz al numero 17385, fs.773, tomo 38 C de Ciudad Oeste, comprendido dentro de una superficie de 416,17mts2., padron de rentas n.o 01-23246-2 declarando en consecuencia la adquisicion del dominio por prescripcion adquisitiva en favor de la accionante desde el 15/12/2013. II.-Imponer las costas en el orden causado(arts.35 y 36 inc.V del C.P.C.). III.-Diferir la regulacion de honorarios profesionales hasta tanto obren en autos elementos que permitan su determinacion.- IV.-Disponer que, firme la presente, el Archivo Judicial y Registro de la Propiedad de la Provincia proceda a la inscripcion de dominio del inmueble, a nombre de la actora. Oficiese a sus efectos.- COPIESE. REGISTRESE. NOTIFIQUESE a las partes en legal forma.. Fdo: Dra. DE BLASI ERICA ANDREA-Juez

05-03/281324/05-03

EDICTO.JUEZ DEL CUARTO TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA CIVIL, Nº417.172, caratulados "ORTEGA MOLINELLI LEANDRO Y OROPEL YESICA SABRINA C/DONAIRE JOSE MANUEL Y DELGADILLO DANIEL OSVALDO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO", NOTIFICA al Sr. DANIEL OSVALDO DELGADILLO, D.N.I. Nº22.388.277, de ignorado domicilio, que el Tribunal proveyó:"Mendoza, 23 de Diciembre de 2025...RESUELVO:I.-Hacer lugar a la demanda por daños y perjuicios promovida por el Sr. Leandro Ortega y la Sra. Yesica Sabrina Oropel contra el Sr. José Manuel Donaire y el Sr. Daniel Osvaldo Delgadillo. En consecuencia, condenar a los demandados a abonar a la parte actora, dentro del plazo de diez(10) días de quedar firme la presente sentencia, la suma total de pesos treinta y cuatro millones trescientos veinte mil seiscientos trece($34.320.613), distribuida del siguiente modo: pesos veinticuatro millones quinientos quince mil seiscientos dieciséis($24.515.616) a favor del Sr. Ortega y pesos nueve millones ochocientos cuatro mil novecientos noventa y siete($9.804.997) a favor de la Sra. Oropel, con más los intereses fijados en los considerandos de la presente resolución. II.-Imponer las costas por lo que prospera la demanda, a los demandados vencidos(arts.35 y 36 CPCCT). III.-Regular los honorarios profesionales de los abogados Paulo Cruzat, Ivana Letelier y María Paz Miro en las sumas de pesos dos millones cincuenta y nueve mil doscientos treinta y seis($2.059.236), pesos dos millones setecientos cuarenta y cinco mil seiscientos cuarenta y nueve($2.745.649) y pesos dos millones setecientos cuarenta y cinco mil seiscientos cuarenta y nueve($2.745.649), respectivamente, sin perjuicio de los honorarios complementarios e IVA en caso de corresponder(arts.2,3,4,13 y.31 de la ley 9.131). IV.-Regular los honorarios profesionales del perito ingeniero mecánico Daniel Omar Teramo y del perito médico legista Gabriel Vallejo en la suma de pesos un millón trescientos setenta y dos mil ochocientos veinticuatro($ 1.372.824) para cada uno, con más IVA y aportes previsionales en caso de corresponder(art.184 del C.P.C.C.T.y art.1255.del CCCN).REGISTRESE Y NOTIFÍQUESE. Firmado:CALAFELL María Paula-JUEZ".-

05-03/281320/05-03

EDICTO. JUZGADOS EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS - TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA - 3RA. CIRC. PODER JUDICIAL MENDOZA. AUTOS Nº 5962 - CUIJ: 13-07540948-0 caratulados: " **VIRGILIO ROQUE GUILLERMO C/ ARRIOLA DE ZAPATA SECUNDINA P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, CITA a presuntos herederos de SECUNDINA ARRIOLA DE ZAPATA, por el término de VEINTE DÍAS, para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 21, 69, 72, 74, 75, 152, 160, 209 y conc. del C.P.C.C. y T.)..

25/02/C.SM/05/03.

EDICTO. JUZGADOS EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS - TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA - 3RA. CIRC. PODER JUDICIAL MENDOZA. AUTOS Nº 5962 - CUIJ: 13-07540948-0 caratulados: " VIRGILIO ROQUE GUILLERMO C/ ARRIOLA DE ZAPATA SECUNDINA P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", CITA a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble inmueble sito en RUTA PROVINCIAL 50 S/N, de Las Chacritas, La Paz, Mendoza, (entre calle Suarez y calle Castro), conforme a lo dispuesto en el Art. 72 Inc. II del C.P.C.C y T.

25/02/C.SM/13/03.

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza,en Autos Nº8587.caratulados **"RIQUELME CINTIA VERONICA C/ROSSI EVA AGUSTINA Y OTROS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**,CITA todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en calle Obreros Ferroviarios Nº982,de la Ciudad de Palmira, Departamento San Martín, Provincia de Mendoza Inscripto en el Registro de la Propiedad a nombre de.RANULFO GATICA ALCARAZ bajo 1º.inscripción: fracción.B Asiento Nº29.137, Fojas.465, Tomo 73D,Departamento San Martín,constante de una superficie de 234,42m2, con los siguientes limites y medidas, N,con Ranulfo Gatica Alcaraz parte de la Fracción.C. S,Calle Obreros Ferroviarios.E, Fracción A de Ramón Gatica Alcaraz. O,con Oscar Miguel Robles, Nomenclatura Catastral 08-02-02-0018-000011-0000-2; Padrón de Rentas Nº08-07183-9;Padrón Municipal de General San Martín Nº4046.-

05-03/281323/17-03A

EDICTO.SR.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA,PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL,en los autos Nº286.154.caratulados **"RIOS MELISA GABRIELA C/GUZMAN JORGE JAVIER P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**-NOTIFICA al Sr.JORGE JAVIER GUZMAN.DNI 24.634.403, persona de ignorado domicilio,la siguiente resolución: "Mendoza,11 de Febrero de 2026.AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO: I.APROBAR,en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia,declarar que JORGE JAVIER GUZMAN.DNI 24.634.403 es persona de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio. II.Disponer en consecuencia se notifique a la misma/a los mismos en forma edictal el presente auto y el decreto de fs.2.Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO "LOS ANDES" (Art.68,69 y 72 del CPCCYT). III.Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- NOTIFIQUESE a cargo de parte interesada. Fdo. DR.CARLOS DALLA MORA JUEZ. Y decreto de fojas 2: "Mendoza, 22 de Septiembre de 2025. De la demanda interpuesta TRASLADO por VEINTE DÍAS a la parte demandada: GUZMAN JORGE JAVIER y citada en garantía: RIO URUGUAY COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA., con citación y emplazamiento a fin de que comparezcan, constituya domicilio legal y electrónico, responda y ofrezca toda la prueba, bajo apercibimiento de ley (arts.21,74,75,156 y 160 del C.P.C.C.yT. y art.118º de la Ley 17.418).-NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 30.268. Y decreto de fs.2: "Mendoza, 22 de Septiembre de 2025. Téngase a RIOS MELISA

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

GABRIELA por presentada, parte y domiciliada en el carácter legal invocado en mérito de la ratificación expresada.- De la demanda interpuesta TRASLADO por VEINTE DÍAS a la parte demandada: GUZMAN JORGE JAVIER y citada en garantía: RIO URUGUAY COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA., con citación y emplazamiento a fin de que comparezcan, constituya domicilio legal y electrónico, responda y ofrezca toda la prueba, bajo apercibimiento de ley (arts.21,74,75,156 y 160 del C.P.C.C.yT. y art.118º de la Ley 17.418).- NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 30.268. CÚMPLASE POR PARTE INTERESADA. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.- Hágase saber que se ha iniciado B.L.S.G. Nº286156. Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba, HAGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCT, a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida. Requiérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto (teléfono fijo, teléfono móvil, correo electrónico) de sus asistidos. NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles". Comunicación aplicación del art.1735 CCN y 166 y 2 inc.i 2º parte CPCCT TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-SEGUNDO PODER JUDICIAL MENDOZA Hágase saber a las partes, que en caso de que el Tribunal así lo estime pertinente en función de la naturaleza del proceso, legislación de fondo y cuestiones a probar, será de aplicación el art.1735.CCN,debiendo la parte que está en mejor situación de aportar la prueba, hacerlo en la contestación de demanda o en la contestación del traslado del responde respectivamente (arts.1735 CCN,166 y.2 inc.i 2º.parte CPCCT).Para el caso de que trabada la Litis sea aplicable el art.166.del CPCCT,el incidente deberá estar resuelto con anterioridad a la celebración de la Audiencia Inicial.GP DR.CARLOS DALLA MORA-JUEZ. DR.CARLOS DALLA MORA-JUEZ". LINK EXPTE: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/YWAC0251545

05-03/281327/13-03A

EDICTO. Sra. JUEZ DRA. MARIA VIOLETA DERIMAIS,en autos CUIJ:13-07452700-5((032051-5453)) CARATULA:SALINAS SANDRA C/VALERIO ZAROR SAMMUR JAIME Y OTROS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA ante el Tribunal de Gestión Judicial Asociada de la Tercera Circunscripción de Mendoza resolvió a fs.12:Gral.San Martín, Mza,06 de Febrero de 2026:...IV.-Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes,durante-CINCO DIAS-en forma alternada,citándose a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble conforme a lo dispuesto en el Art.72 Inc.II del C.P.C.CyT.UBICACIÓN:CALLE MOLINA SIN NUMERO-ALTO VERDE SAN MARTIN. NOM CAT:08-99-00-2700-552574-0000-1 INSCRIPCION DE DOMINIO:2º INC.N 34695,Fs.18,T 79-C.del Departamento de San Martín

23-02/281165/05-03A

EDICTO Cuarto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas con competencia en fuero Concursal. Autos Nº 10.585, caratulados **LIRANGUI MARIA ELISA p/ CONCURSO PREVENTIVO** . Fecha de apertura de concurso preventivo 18/02/26 de la Sra. MARIA ELISA LIRANGUI DNI Nº 29.918.797; CUIL Nº 27- 29918797-2. Fecha de Presentación 03/12/25. Fechas fijadas: Fijar el día ONCE DE MAYO DE 2026 como plazo para el cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico. La presentación deberá hacerse vía correo electrónico informado por Sindicatura al momento de aceptar su cargo, debiendo adjuntar al pedido, toda la documentación escaneada que haga a su derecho. De igual manera los insinuantes deberán instrumentar las medidas necesarias a fin de abonar, en su caso, el arancel previsto en el art. 32 de la LCQ, a través de transferencia electrónica, previo acuerdo con Sindicatura, todo lo cual deberá consignarse en los edictos Síndico/a: contador: CARLOS BONANNO DNI Nº 93.496.176 Domicilio: C.C.E. Y CASAS B. Sur Mer 52 Of. 3 (oficina del Dr. Sar Sar), San Martin, Mendoza, , días y horarios de atención: Lunes, Miércoles y Jueves de 09:00 hs a 13:00 hs., teléfono celular 261-5116850 y teléfono fijo 261-4446513, correos electrónicos contbo nanno@hotmail.com . Fdo. Dr. Pablo German Bellene. JUEZ.-

05/03/110372/11/03/2026

EDICTO JUEZ DEL CUARTO TRIBUNAL DE GESTIÒN ASOCIADA EN LO CIVIL COMERCIAL Y MINAS DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÒN JUDICIAL MENDOZA en los autos Nº251.291, caratulados **"QUIROGA MARÍA ESTER C/MANCHADO ANTONIO Y OTROS P/CPC ANTERIOR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**cita y notifica a los OTROS POSIBLES HEREDEROS DE LA SRA. STELLA ARIS FLORES como personas inciertas y de ignorado domicilio, del resolutivo de fs 487 en su parte pertinente: Mendoza, 02 de Febrero de 2026. VISTOS: CONSIDERANDO:RESUELVO: I- Declarar a los OTROS POSIBLES EREDEROS DE LA Sra.STELLA MARIS FLORES como personas inciertas y de ignorado domicilio.- IINotifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art. 69 y 72 del CPCCyT.- IIIOportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.- REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.

25-02/281205/05-03A

EDICTO Juez del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-CUARTO, Primera Circunscripción Judicial, Mendoza, en los autos Nº422.385, caratulados **"PALACIO MARIA ELENA C/ORIETTA MARINOZZI MARIA IBIS P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"**, cita y notifica a la Sra.MARIA IBIS ORIETTA MARINOZZI, D.N.I. Nº11.395.348,de ignorado domicilio, respecto del cual el Juzgado proveyó a fs.2 "Mendoza, 07 de Octubre de 2025.-Téngase al Dr.Pablo Cristian David por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado a mérito de la ratificación efectuada.-Hágase saber a la parte actora que deberá denunciar su correo electrónico y teléfono de contacto, y el de sus profesionales(arts.21,34 y 156-1, C.P.C.C.T.).-Téngase presente los hechos expuestos, la documental acompañada y la prueba ofrecida, para su oportunidad.-De la demanda instaurada y demás documentación acompañada, córrase TRASLADO a MARIA IRIS ORIETTA MARIZONI DNI11.395.348, con citación y emplazamiento para que en el plazo de VEINTE DÍAS a partir de su notificación, comparezca, responda, ofrezca prueba, denuncie domicilio electrónico, teléfono de contacto y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75 y 161 del C.P.C.C.T.). NOTIFÍQUESE.- Cítese en garantía a CAJA DE SEGUROS S.A., corriéndosele el traslado ordenado precedentemente. NOTIFÍQUESE.-CALAFELL MARIA PAULA" Y a fs.15:"Mendoza, 02 de Febrero de 2026. VISTOS y CONSIDERANDO:.....RESUELVO:I- Declarar a la Sra. María Ibis Orietta Marinozzi D.N.I. Nº11.395.348,.persona de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término deTRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte acto-

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

ra; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del CPCCYT.-III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.-REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.-CALAFELL MARIA PAULA"

25-02/281190/05-03A

EDICTO Juez Octavo Juzgado dePaz Letrado de Mendoza,.en autos Nº262.548, caratulados: **"UNIVERSAL MEDICA SRL C/SAN CRISTOBAL SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS GENERALES Y ROMAN MARIANA BEATRIZ P/DAÑOS Y PERJUICIOS"**, NOTIFICA a MARIANA BEATRIZ ROMAN,de ignorado domicilio lo siguiente:"Mendoza,13 de Junio de 2025.-De la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término deVEINTE DIAS, con citación y emplazamiento a fin de que comparezca, constituya domicilio legal, responda y ofrezca prueba, bajo apercibimiento de ley (arts.21,68,74,75 y 60 CPCCyT).-NOTIFÍQUESE Dr.FERNANDO AVECILLA. JUEZ". Yfs.251007:"Mendoza, 07 de Octubre de 2025. AUTOS Y VISTOS:...CONSIDERANDO...I.-...RESUELVO:...III.-Declarar como de ignorado domicilio al demandado ROMAN MARIANA BEATRIZ D.N.I. Nº16.448.421 IV.-Ordenar se notifique a la demandada del traslado corrido a fs.250613 con mas los links correspondientes, por medio de edictos a publicarse en BOLETIN OFICIAL y diario de mayor circulación(Diario Los Andes) por el término de tres días,.con dos días de intervalo, bajo apercibimiento de ley(Art.72 CPCCyT...- NOTIFÍQUESE. Dr.FERNANDO AVECILLA.-Juez".- Traslados:DEMANDA: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/MFOL031323 DOCUMENTACIÓN: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/NZVDW31323

25-02/281185/05-03A

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial, en autos Nº13- 07818449-8 (011901-1254876) **RIVERO MIRTA VIVIANA P/ CONCURSO PEQUEÑO** . Fecha de apertura de concurso preventivo 28/05/25 de la Sra. MIRTA VIVIANA RIVERO, D.N.I. Nº23.408.039. Fecha de presentación 23/04/25. Reprogramación de fechas: 10/02/26. Fechas fijadas: 28/07/26, hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Sindico (art.14 inc. 3 LCQ) al correo electrónico estudio.sidicaturas@gmail.com. Hasta 11/08/26 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, también por medios electrónicos. Síndico/a: contador CARLOS EXEQUIEL FRIAS, días de atención: lunes, miércoles y jueves de 8 a 12 hs. Celular: 2615561812. Fdo. Dra. Lucía Raquel Sosa, jueza.-

27/02/110336/05/03/2026

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial, en autos Nº 13-07962454-8 (011901-1255060) **MEDINA FABIAN MARCOS P/ CONCURSO PEQUEÑO** hace saber: fecha de apertura de concurso preventivo: 28/11/25 de MEDINA, FABIÁN MARCOS, D.N.I. Nº17.417.676; fecha de presentación 22/10/25. Fechas fijadas: 16/04/26 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Sindico (art.14 inc. 3 LCQ) al correo cdr. fin.plus@gmail.com, debiendo adjuntar al pedido toda la documentación escaneada que haga a su derecho. Hasta 30/04/26 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, también por medios electrónicos. Síndico/a: ANTONIO ANDRES SCORDIA, días de atención: martes, miércoles y jueves de 8 a 12 hs. Teléfonos 4297573 / 261-5999945 Fdo. Dra. Lucia Raquel Sosa, Jueza.-

27/02/110337/05/03/2026

EDICTOS TERCER JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS-RIVADAVIA- 3RA CIRC., PODER JUDICIAL MENDOZA EN AUTOS Nº13-07623681-4((032003-44716)) CARATULADOS "**LIZIARDI MARIA AURELIA C/ORTIZ ALBERTO DAMIAN Y TRANSPORTES JOSÉ BERALDI S.A. P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**" notifica al al Sr. Alberto Damian Ortiz DNI Nº 27.930.786, persona de ignorado domicilio el traslado de fs. 1, que en su fecha y parte pertinente dice: "Rivadavia, Mendoza, 09 de Septiembre de 2024 (...) De la demanda interpuesta TRASLADO a la parte demandada ALBERTO DAMIÁN ORTIZ (conductor) y TRANSPORTES JOSÉ BERALDI S.A.(titular registral) por el plazo de VEINTE DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba instrumental y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (arts. 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCyT). Fdo: Dra. Natalia Lourdes Garcia Oliveri- Juez. 25/02/150678/05/03/2026

EDICTO TERCER JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS-RIVADAVIA 3RA CIRC., PODER JUDICIAL MENDOZA EN AUTOS Nº13-07959860-1((032003-45593)) CARATULADOS **BARROSO GABRIELA ALEJANDRA C/ HEREDEROS DE BERNASCONI OSCAR EMILIO P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** cita a TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO AL BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE ALEXANDER FLEMING Nº 182, RIVADAVIA, ANOTADO AL ASIENTO Nº 15664 FOJAS 242 TOMO 46 B DE RIVADAVIA CONTINUANDO MATR. SIRC Nº 1000547145 DEL DEPARTAMENTO DE RIVADAVIA FOLIO REAL (NOMENCLATURA CATASTRAL: 10-01-01- 0065-000013- 0000-2) de la resolución dictada por este Tribunal a fs. 5 que en su fecha y parte pertinente dice: "Rivadavia, Mendoza, 14 de Noviembre de 2025 [...] Disponer se publiquen edictos por CINCO VECES en forma alternada, en BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES, citando a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble que nos ocupa para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal y procesal electrónico en el término de

EDICTOS: Sucesorios

VEINTE DIAS de anoticiados, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 21, 74, 75, y 209 del C.P.C.C.T.). . Fdo: Dra. Natalia Lourdes Garcia Oliveri- Juez.-

03/03/110354/13/03/2026

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-08007370-9 (011903-1023336), caratulados: " **GALLARDO OLGA ROSANA P/ CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL** . Se hace saber: 1) En fecha 09/02/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a la Sra. OLGA ROSANA GALLARDO, DNI Nº 24.342.622, CUIL Nº 27- 24342622-2, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 15/12/2025. 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 15/04/2026 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 29/04/2026 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 01/07/2026 a las 11:00 hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art. 370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr. Pablo González Masanés. Juez.-

03/03/110352/09/03/2026

EDICTO Tribunal de Gestión Asociada Tercero de la Primera Circunscripción de Mendoza, en autos Nº322.438 caratulados **"PAEZ ROSA DOLORES C/MASIERO JUAN P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, de acuerdo al inmueble que se pretende usucapir con domicilio en calle PEDRO GOYENA Nº3946, JESUS NAZARENO, GUAYMALLEN, MENDOZA, inscripto en Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia: 1ºInscripción al Nº5.559 a fojas:354 del Tomo:37 de Guaymallén, notifica al Sr.JUAN MASIERO persona de domicilio ignorado el traslado de demanda de fs.2 que copiada en su fecha y parte pertinente dice:"Mendoza, 18 de Febrero de 2025.-I.-Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado a mérito de la ratificación acompañada. II.-PREVIO a todo:1)deberá practicarse información sumaria conforme lo solicitado. Ofíciese a la Policía de Mendoza y Secretaria Electoral a tal efecto. 2)Deberá acreditarse el cumplimiento de lo dispuesto por el Art.209 inc.d) del CPCCyT_:deberá colocarse un cartel en el inmueble con la indicación de la iniciación del presente juicio(número, carátula, nombre del pretendiente y del titular registral, superficie) y dimensiones acordes al inmueble a usucapir.-El mismo deberá estar visible desde el principal camino de acceso y mantenerse durante la tramitación del juicio.-Tales circunstancias deberán ser acreditadas mediante fotografías certificadas por escribano público o constatación por medio de oficial de justicia. III.-Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos, debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8(art,1905 último párrafo del CCyC). Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble denunciado, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT. Oportunamente, CÍTESE al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr. Gobernador y del Sr. Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de GUAYMALLEN en la persona del Sr. Intendente. Notifíquese al Sr. Fiscal de Estado con el expediente en su despacho. Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno. NOTIFÍQUESE. Fdo:Márquez Morosini Silvana Erica-Juez." Asimismo se notifica el auto de fs.24 que dice:"Mendoza, 20 de Noviembre de 2025...RESUELVO:I-Declarar al Sr. JUANMASIERO persona de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del C.P.C.C.YT. III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. Fdo:Márquez Morosini Silvana Erica-Juez."

25-02/281185/05-03A

EDICTO Tribunal de Gestión Asociada Tercero de la Primera Circunscripción de Mendoza, en autos Nº322.438 caratulados **"PAEZ ROSA DOLORES C/MASIERO JUAN P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, de acuerdo al inmueble que se pretende usucapir con domicilio en calle PEDRO GOYENA Nº3946, JESUS NAZARENO, GUAYMALLEN, MENDOZA, inscripto en Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia: 1ºInscripción al Nº5.559 a fojas:354 del Tomo:37 de Guaymallén, notifica al Sr.JUAN MASIERO persona de domicilio ignorado el traslado de demanda de fs.2 que copiada en su fecha y parte pertinente dice:"Mendoza, 18 de Febrero de 2025. I.-Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado a mérito de la ratificación acompañada. II.-PREVIO a todo:1)deberá practicarse información sumaria conforme lo solicitado. Ofíciese a la Policía de Mendoza y Secretaria Electoral a tal efecto. 2)Deberá acreditarse el cumplimiento de lo dispuesto por el Art.209 inc.d) del CPCCyT_:deberá colocarse un cartel en el inmueble con la indicación de la iniciación del presente juicio(número, carátula, nombre del pretendiente y del titular registral, superficie) y dimensiones acordes al inmueble a usucapir. El mismo deberá estar visible desde el principal camino de acceso y mantenerse durante la tramitación del juicio. Tales circunstancias deberán ser acreditadas mediante fotografías certificadas por escribano público o constatación por medio de oficial de justicia. III.-Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos, debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8(art,1905 último párrafo del CCyC). Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble denunciado, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT. Oportunamente, CÍTESE al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr. Gobernador y del Sr. Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de GUAYMALLEN en la persona del Sr. Intendente. Notifíquese al Sr. Fiscal de Estado con el expediente en su despacho. Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno. NOTIFÍQUESE. Fdo:Márquez Morosini Silvana Erica-Juez." Asimismo se notifica el auto de fs.24 que dice:"Mendoza, 20 de Noviembre de 2025...RESUELVO:I-Declarar al Sr. JUANMASIERO persona de domicilio ignorado.-II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del C.P.C.C.YT. III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE...PUBLÍQUESE. Fdo:Márquez Morosini Silvana Erica-Juez."

25-02/281205/09-03A

NOTIFICACION TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-CUARTO PODER JUDICIAL MENDOZA. DRA. ANDREA DEBLASI foja:.12 CUIJ: 13-07886624-6((012054-421814)) **JURURO RAMIREZ CRISTIAN SANTIAGO C/SUCESORES DE REYNAGA ADRIANA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.** TRIBUNAL CON DOMICILIO EN CALLE AVENIDA ESPAÑA 480, 5to piso, CIUDAD CAPITAL MENDOZA. A FS.12 EL TRIBUNAL DISPUSO LO SIGUIENTE: Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir, ubicado en calle Juan Gualberto Godoy N.º2756, B Santa Elvira, Las Cañas, Guaymallen, Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz, Folio Real Matricula N.º08.290/4, Asiento A-1 la iniciación del presente proceso, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo, a comparecer en el término de VEINTE (20) DÍAS. A sus efectos, PUBLIQUENSE EDICTOS por CINCO DÍAS ENFORMA ALTERNADA en el Boletín Oficial y Diario Los Andes (Art.209 ap.II inc.a) C.P.C.C.T.).

27/02-417898-11/03

Legales
MENSURAS

EDICTO.-Agrimensor Franco Giner mensurará 276.32m2 propiedad de GREGORIO ALMANZA y PAULINA FLORES, ubicada en calle Rafael Obligado Nº1629,General Belgrano,Guaymallén. Marzo 10. Hora: 15:30. EX-2026-01440499--GDEMZA-DGCAT_ATM.

03-03/281290/05-03

EDICTO.-Agrimensor Franco Giner mensurará 450.14m2 propiedad de ANTONIO ANGEL TESTA, ubicada en Calle 9 DE JULIO Nº1185,Las Tortugas, Godoy Cruz.Marzo 10. Hora: 10:00. EX-2026-01439962- -GDEMZA-DGCAT_ATM..

03-03/281292/05-03

EDICTO.-Agrimensor Franco Giner mensurará aproximadamente 190m2 para obtención de título supletorio ley 14159 y modificatorias, propiedad de LAVALLE ACCESO NORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, pretendida por SILVIA BEATRIZ MORA y GUSTAVO ALEJANDRO VERA, ubicada en fundo enclavado con salida, a través de servidumbre de hecho, hacia calle José Hernandez 41, Tulumaya, Lavalle. Ingresando por servidumbre de hecho, 30 m en dirección sureste, vereda este. Límites:Norte: el propietario; Sur:el propietario; Este: Alberto Toum (Pasaje Comunero de Indivisión Forzosa); Oeste: Carmona de Vera, Tomasa Aurora. Marzo 11. Hora: 17:00. EX-2026-00674701--GDEMZA-DGCAT_ATM.

03-03/281291/05-03

EDICTO.Aldo Delú, Ingeniero Agrimensor, mensurara 17.860ha 4.469,52m2. Propietario: Nicolás Aníbal Vila. Ubicada al final de Calle Los Helechos sin nº, 1.558m al Oeste de calle La Costa, El Peral, Tupungato. Marzo 14. Hora 9.30. EE-13612-2026

05-03/281334/09-03

EDICTO.Daniel Lancellotti, Agrimensor, mensurará aproximadamente 19 ha.7878.99 m², propiedad ALBERTO MONASSA Y ROQUE MONASSA pretendida por SUSANA ELISABETH CEJAS Gestión título supletorio Decreto 5756/58 Ley 14.159 y modificatorias; Limites: Norte, Carril Zapata, Sur: Fatochi Sociedad Anónima; María Laura Cornejo y Rolando Gonzalez, Este: calle Sola, Oeste: Emilse María de Lourdes Pastrana; Domingo Clemente Cartellone; Carlos Marcelo y Adrián Mario Marconi; Mario Vicente Marconi y otros. Ubicada: carril Zapata esq. calle Sola (esquina Sur-Oeste) Disto. Montecaseros, Depto. San Martín. Marzo 16. Hora: 17:00. EX-2025-05699378- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

05-03/281332/09-03

EDICTOS: Mensuras

EDICTO.Gabriel Mantovan Agrimensor mensurará 250,00m2 propiedad ANDRÉS GARRO. Julio A. Roca 1808 Ciudad de Tunuyan. Marzo 16. Hora: 10:00. EX-2026-01585967-GDEMZA-DGCAT_ATM.

05-03/281331/09-03

EDICTO.Ing.Agrimensor Mariano Rodríguez mensurará 10(diez polígonos) 5726,85m2; 10740,04m2; 10121,94m2; 8641,50m2; 4787,85m2; 3680,10m2; 2245,51m2; 10758,22m2; 2639,53m2; 8118,69m2. Propiedad de **CATEURA CHRISTIAN BRUNO ANDRE**, ubicados en la intersección de calles Blaise Pascal, calle Galileo Galilei, calle Aristóteles, Av. Namuncura, calle Cafulcura, calle E. Caviola, con salida por Callejón Servidumbre de Paso, 384,25m al Oeste de calle Estanislao Salas, a 125m de intersección con calle Las Malvinas, Cuadro Nacional, San Rafael, Mendoza. Marzo 11. Hora:-17:30. EE-13360-2026.

04-03/281307/06-03

EDICTO. Ingeniero Agrimensor Diego Delu mensurará 61310,47m2. Propietario: **María Carolina Linares**. Ubicadas: Calle Isidro Maza nº1800, Rodeo del Medio Maipú. Marzo 11 Hora 12. EE-13218-2026

04-03/281306/06-03

EDICTO.Jose Hurtado Ingeniero.Agrimensor mensurará para unificación, 12990.67m² según título 1 y 27616.86m² según título 2,ambos propiedad de MULTIMODAL SACIA. Ubicada en calle 9 de Julio Nº179,vereda Oeste 285m Sur de carril Rodriguez Peña, San Francisco Del Monte, Godoy Cruz.Marzo 14.Hora: 09:00.EE-13691-2026.

05-03/281333/09-03

EDICTOAgrimensor Adolfo Riofrio mensurará 300.03 m2 (P.M.E), para obtención título supletorio ley 14159 y modificatorias, propietario **EMMA GREGORIA REPETTO de GUTIERREZ, VICTORIA PETRONA e ISABEL GREGORIA REPETTO**, pretendida por EDGARDO ANTONIO BARROS. Ubicada calle Mariano Moreno Nº 600, Bº Media Luna, Pedro Molina, Guaymallén. Límites: Norte: Edgardo Luis Marín en 10.00 m; Sur: calle Mariano Moreno en 10.00m; Este: Alba Josefa Mariani, Eduardo Riportella en 30.01 m; Oeste: Haydee Hernández en 30.00 m. Marzo 12, hora 18:00. Expediente Nº EX-2026-01094746-GDEMZA-DGCAT_ATM.

04/03/FM73332/06/03/2026

EDICTO Agrimensor Jorge Strappazzon mensurara 1.339,61 m 2 Propietario **CECILIO ARANCIBIA** Calle Renacimiento s/nº costado este 57 metros al sur de Calle Batalla de Caseros Distrito Algarrobo Grande Departamento Junin Marzo: 14 Hora 09:00 Expediente Catastro EX-2026-00988994- - GDEMZA- DGAT_ATM.-

05/03/110374/09/03/2026

EDICTOAgrimensor Marcelo Mendez mensurará Título 1: 303,46 m2 y Título 2: 165,71 m2, propiedad **EVALDO PEDRO NEGRI**, calle Pueyrredón Nº 145, Ciudad, Tunuyán. Expediente EE-13061-2026. Marzo 11, 2026, hora 18:20.

04/03/FM73333/06/03/2026

EDICTO Agrimensor Roberto Quevedo mensurará aproximadamente, 294.63 m2, para gestión de Título Supletorio, Ley 14159 y sus Modificatorias, Propiedad de **DOMINGO OLIVERI, DOMINGO ALBERTO Y ANGEL CARLOS OLIVERI CASTRO** . pretendida por JUANA GLADYS PEREYRA. San Rafael 991 El Zapallar Las Heras. Expte. Nº EX-2026-01512520- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Marzo: 12 Hora: 16. Límites: NORTE: MIRABILE GABRIELA LORENA y CALDERON JUAN ALBERTO. SUR: NOEMI MAGDALENA DAVILA DAVILA. ESTE: JUAN DOMINGO LEYTON. OESTE: CALLE SAN RAFAEL.-

04/03/110359/06/03/2026

EDICTO ANDRES ZAMORA, Ingeniero Agrimensor, Mensurará; 309,55 m2 aproximadamente. TITULAR: **UNION FERROVIARIA** . Pretendientes: VILLEGAS FRANCISCO JORGE, VILLEGAS JORGE SEBASTIAN, gestión Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias. Calle DIAGONAL ITALIA Nº 37, MONTE COMAN, SAN RAFAEL, MENDOZA. LÍMITES: NORESTE: CALLE DIAGONAL ITALIA, NOROESTE: DE NONI ANDRES DARIO, SURESTE: ALVAREZ MARCELO HECTOR, GALDONA DE ALVAREZ GABRIELA LETICIA, SUROESTE: MAS TERRENO DEL TITULAR. 11 de MARZO de 2026; Hora 10.00.- EX-2026-01585122-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

04/03/110369/06/03/2026

EDICTO ANDRES ZAMORA, Ingeniero Agrimensor, Mensurará 786,86 m2 aproximadamente. TITULAR: **ANDUJAR MARIA DE LOS ANGELES** . Ubicación: Pasaje comunero de indivisión forzosa con salida a calle VALENTIN BIANCHI S/ Nº (Lote 1 de la Manzana 13), LAS PAREDES, SAN RAFAEL, MZA. 14 de MARZO DE 2026; Hora 11.30.- EX-2026-01628618-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

05/03/110375/09/03/2026

EDICTOEmiliano Maulén Ingeniero Agrimensor, mensurará 1050 m2 aproximadamente, para obtención de Titulo Supletorio, Ley 14.159 y modificatorias, de **MATHIEU Y COMPAÑÍA S.A. INMOBILIARIA Y URBANIZADORA**, pretendida por DAVID EDGARDO MOVIO, Calle Bailen Nº 422, El Resguardo, Las Heras. Límites: Norte: Calle Bailen; Sur: David Edgardo Movio, Valentín Alberto Movio y Severino León; Este: Rosa Mori de Sosa; Oeste: Miguel Arcángel Coria y mismo propietario. Marzo 11, Hora 10:30. Expediente: EX-2026-01522298-GDEMZA-DGCAT_ATM.

04/03/FM73334/06/03/2026

EDICTOFernando González, Agrimensor, mensurará 92.05 m2, propietario **LORENZO WILIO BERGES**, Francisco Villagra 2691, Ciudad, Capital. Marzo 11, hora 17:00. EX-2026-01560235-GDEMZA-DGCAT_ATM.

04/03/FM73337/06/03/2026

EDICTO Franco Lopez Hierro, Ing. Agrimensor Mensurará 400,00 m2 Aproximadamente para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **MARTINEZ DE STROLOGO, ELSA** Pretendida por: JORGE CLAUDIO MILLAN Limites: Norte: HECTOR FABIAN VELAZQUEZ, GABRIELA SILVANA MILLAN, MARTINEZ DE STROLOGO ELSA Sur: MARIA ROSARIO CERVANTES, Este: Calle Almirante Brown, Oeste:MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL. Calle Almirante Guillermo Brown Nº 1357, Dpto. San Rafael, Dto. Ciudad. 10 de Marzo de 2026 Hora 15. EX-2026-01397451- -GDEMZA- DGCAT_ATM.-

03/03/110356/05/03/2026

EDICTO Ing. Agrim. Iván Escalona mensurara aproximadamente 21.900.000 m2, propiedad de **ADDARIO, JOSÉ RAMON** ubicados en calle Línea del Goico, costado Este, a 9130 m al Norte de calle 'A', Bowen, General Alvear. Expte: 2026-01518097 -GDEMZA-DGCAT_ATM. Marzo: 10 , 16.30 hs.-

03/03/110355/05/03/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurara: Titulo 1: 5 Ha. 7456.75 m2 aproximadamente y Titulo 2: 2 Ha. 9446.36 m2, ambos títulos propiedad de: **BURSACO ANTONIO** . Ubicada en Calle Línea Ancha s/nº esquina Noroeste y Suroeste con Calle Arroyo (librada al uso público), Cañada Seca, San Rafael, Mza. EX-2026-01567738-GDEMZA-DGCAT_ATM. 13 de Marzo, Hora 17.-

04/03/110363/06/03/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurará 14 Ha. 8500 m2 aproximadamente para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, Comprendidas por Titulo 1: 5 Ha. 0962 m2 aproximadamente, propiedad de: **DEREZUN KALENIK** , y Titulo 2: 9 Ha. 7538 m2 aproximadamente, propiedad de **DEREZUN KALENIK (50%) y GORBACEWICZ DE DEREZUN NATALIA** (50%) Pretendida por: HIDALGO EMANUEL FRANCO (1/3), HIDALGO GABRIELA SILVINA (1/3) e HIDALGO JUAN MARCELO (1/3) , Límites: Norte: Molina Simon Joaquin, Sabio Perez Jose y Kiptik Jose, Sur: Kiptik Victor, Este: El Titular del Titulo 2 y Kiptik Jose, y Oeste: Calle 22, ubicada en calle 22 s/nº 840 metros al Norte de Calle E costado Este, La Escandinava, Bowen, General Alvear, Mza. Expte. EX- 2025-07805060-GDEMZA-DGCAT_ATM. 13 de Marzo, Hora 19.-

04/03/110364/06/03/2026

EDICTO Ing. Agrimensor IVAN EMANUEL ALBERTI, mensurará aproximadamente 750 m2, parte mayor extensión para Regularización Dominial, Ley Nacional Nº 24.374, Ley Provincial Nº 8.475, Decreto Nº 276/13, de **Luis Pedro y Marta Elvira Clemente Monteavaro** en posesión de Claudia Alejandra Videla, Callejón de servidumbre de tránsito de Hecho (a constituirse) costado sur, a 375 m al este de calle Villegas, cuya entrada se encuentra a 520 m hacia el sur de calle Cereceto costado este, Chapanay, San Martín, Marzo 14, hora 9:40. Se cita a los titulares de las propiedades afectadas por la servidumbre de transito de Hecho a constituir: Luis Pedro y Marta Elvira Clemente Monteavaro; Juan José Ledesma, Regina Esperanza. Montenegro Expediente EE-53998-2025.-

05/03/110365/09/03/2026

EDICTO Ing. Agrimensor IVAN EMANUEL ALBERTI, mensurará aproximadamente 253 m2, para Regularización Dominial, Ley Nacional Nº 24.374, Ley Provincial Nº 8.475, Decreto Nº 276/13, Propiedad de **Juan Carlos Sánchez** en posesión de Victoria Gabina Ponce, Calle Leonardi s/Nº, Manzana 0, casa 16, Bº Municipal, Ciudad, San Martín, Marzo 14, hora 9:00. Expediente EE-12756-2026.-

05/03/110367/09/03/2026

EDICTO Ing. Agrimensor KEVIN S. RAMIREZ PONCE Mensurara 66 ha 3800 m2 aproximadamente para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA** . Pretendida por: LUJAN ANA MARIA ROSA y SILVESTRO MARCO FABIAN. Límites: Norte: Robert Dale Corelle y Calle El Triangulo, Sur: Gimenez Joaquin, Gimenez Adrian Antonio, Saavedra Felix, Gimenez Noelia Analia, Gimenez Pablo Alejandro, Gimenez Claudia Carina, Gimenez Jose Antonio y Calle Garaycochea. Este: calle Vicente Martinez, Oeste: calle Carballo, calle Del Matadero, Gimenez Joaquin, Gimenez Jose Antonio y Saavedra Felix. Ubicada en calle Vicente Martinez s/nº, por esta misma desde intersección calle Costa Canal Centro, 855m al sur, costado oeste, La Llave, San Rafael, Mza. Expte. EX-2025-07077017- -GDEMZA-DGCAT_ATM. 12 de Marzo HORA 10.00.-

04/03/110362/06/03/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Mauricio Ariel Merlo mensurará 42 ha aproximadamente para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **VIDELA SATURNINO** . Pretendida por: VAVRIK LUIS ANDRES, VAVRIK DIEGO JULIAN y VAVRIK EMILIANO KEVIN. Límites: Norte y Sur: el titular, Este: Ruta Nacional 143, y Oeste: Los pretendientes. Ubicada en Ruta Nacional 143 Km 360, La Betania, San Pedro del Atuel, General Alvear, Mza. EE-68912- 2025. Marzo 12, 10:00 hs.-

04/03/110360/06/03/2026

EDICTOIngeniero Agrimensor Exequiel Gimenez, mensurará 2 ha 8.128,79 m2, propiedad de **OSVALDO HUMBERTO, EDUARDO SALVADOR, MARIA CONCEPCION, LIDIA LORETO y ANTONIA YOLANDA FERRER IMBURGIA**, ubicado en costado Norte de calle Lamadrid, 173 m al Este de la intersección con Ruta Provincial Nº 8, Carril Moreno, San Roque, Maipú. Marzo 12, hora: 18:30. EX-2026-01244225-GDEMZA-DGCAT_ATM.

04/03/FM73338/06/03/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor Germán Fernandez mensurará aproximadamente 400 m2 para obtención de título supletorio Ley 14.159, decreto 5756/58 propiedad de **SOCIEDAD BODEGAS Y VIÑEDOS DUMIT SOCIEDAD ANONIMA** , pretendida por MIGUEL ANGEL OCHOA ubicado en Calle Venancio Aguilar Nº 6299, Bº Dumit, San Roque, Maipú. Límites. Norte: Calle Venancio Aguilar; Sur: Francisco R. Maronichi; Este: el propietario; Oeste: Nirio Silverio Quiroga. Marzo 13. Hora 10. Expediente: EX-2026-01561870- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

04/03/110371/06/03/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor Mariano Barbero mensurara 300,00 m2 aproximadamente. Propiedad de **CARLOS ALBERTO VIDELA ZAPATA** . Pretendida por CARLOS ALBERTO FIERRO BARRERA, Gestión título supletorio, ley 14159 y modificatorias. Ubicada en Calle Huarpes y Burad, por esta 65m al Sur, costado Este, La Consulta, San Carlos. Limites: Norte: Jorgelina Estefania Rojas. Sur: El propietario. Este: El propietario. Oeste: Calle Burad. Marzo: 14 Hora 09.00 EX-2026- 01566821-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

04/03/110368/06/03/2026

EDICTO Ivana Rodriguez Agrimensora Mensurará, Unificará, Fraccionará y Dividirá en Propiedad Horizontal: TÍTULO I: UNIDAD 1, PISO: Planta Baja, DESIGNACIÓN: 1-1, DESTINO: Vivienda, Sup. cub. propia al 100% 32,52 m2; PISO: Planta Baja; DESIGNACIÓN: 1-1; DESTINO: cochera 1-2, Sup. cub. propia al 100% 37,20 m2; PISO: Primero; DESIGNACIÓN: 2-1, DESTINO: Vivienda; Sup. cub. propia al 100% 34,44 m2; Sup. cub. propia al 50% 0,84 m2. Sup. no cub. de uso común 399,56 m2; Sup. no cub. de uso exclusivo (Patio) 14,10 m2, Porcentaje de dominio: 50%. TÍTULO II: UNIDAD 2. PISO: Planta Baja: DESIGNACIÓN: 1-2, DESTINO: Vivienda; Sup. cub. propia al 100% 32,52 m2; PISO: Planta Baja, DESIGNACIÓN: 1-2, DESTINO: cochera 3, Sup. cub. propia al 100% 18,60 m2; PISO: Primer Piso; DESIGANCION: 2-2, DESTINO: Vivienda; Sup. cub. propia al 100% 34,44 m2, sup. cub. propia al 50% 0,84 m2; . Sup. no cub. común de uso común: 399,56 m2; Sup. No. Cub. de uso exclusivo (Patio)14,10 m2; Porcentaje de dominio: 50%.TITULAR: RAFFO ANDREOTTI CECILIA ALEJANDRA. Ubicación: Dr. Moreno Nº354, Ciudad, Tupungato. EE-12966-2026 Marzo 10 hora 9.30.-

03/03/110366/05/03/2026

EDICTO Jose Granata agrimensor mensurará 1370.93 m2, Gestión Titulo Supletorio Ley 14159 Dto. 5756/58, Titular **Elba Arminda Manzur de Torfe y Alba Manzur de Bravo** Pretendiente JUAN PORFILIO MARTINEZ, ubicación Servidumbre de paso s/ Nº, costado sur, a 250 m |al sur-este hasta Ruta Provincial 89, distante 2815 m al sur de Ruta Provincial 94, Los Arboles, Tunuyan Limites: Norte: mas terreno de las titulares, Sur: mas terreno de las titulares, ESTE: JUAN PORFILIO MARTINEZ y mas terreno de las titulares, Oeste: Arzovispado de Mendoza. MARZO: 10 Hora 15. EX2025-10490973- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

03/03/110350/05/03/2026

EDICTO Juan Carlos Padilla, Ing. Agrimensor Mensurará 1613 ha 4330.26 m2 Aproximadamente para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **ARABENA OSCAR ARMANDO** , Limites: Norte: El titular, PALOMERA RAMONA NIEVES y PROVINCIA DE MENDOZA (art 236 inc. A del C.CyC), Sur: El titular, PALOMERA ROSENDO y MAYA ALBINO, Este: Provincia de La Pampa, Oeste: El titular y González Olivera. Ubicada por Ruta Prov. Nº186, 9,9 km al norte y por huella de acceso 220 m al noreste, del Arco de Agua Escondida. Dpto. Malargüe, Dto. La Escondida, Prov. Mendoza. Punto de encuentro: Arco de Agua Escondida, La Escondida, Malargüe, Mendoza. MARZO: 10 Hora:16.15. Expte 2026- 01338791GDEMZA-DGCAT_ATM.-

03/03/110334/05/03/2026

EDICTO Juan Carlos Padilla Ing. Agrimensor Mensurará Titulo I: 1 ha 3660.71 m2 y Titulo II: 1438 ha 3453.38 m2 Aproximadamente para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **ARABENA OSCAR ARMANDO** , Limites Norte: Eduardo Alberto Ameghino,Héctor German Delfino y PROVINCIA DE MENDOZA (art 236 inc. A del C.CyC), Sur: El titular, Olivera González y Juan de Dios, Flavio Fidel y Nicolas Bravo, Este: El titular y Ramona Nieves Palomera Oeste: Remanente de Titulo 2 Pedro Oscar Zarate y Remanente de Titulo 1: Lorna y Enid Gibson y Donalson, Magdalena María y Jorge Teodoro Mackern y Gibson, Margarita Constancia y Gladys Clementina Gibson y Waddell, Leslie Gibson Nicolson y Gibson y Nanci Vera Nicolson y Gibson, y Gerald Herbert, Cristóbal Meridith Heriberto, y Cosme Heriberto Gibson y Savell, Peter (Pedro) Gibson Mackern y Pamela Mackern de Glover y Nelson (Desconocidos). Ubicada por Ruta Prov. Nº186, 9.9 km al norte y por huella de acceso 10.04 Km al noreste, del Arco de Agua Escondida. Dpto. Malargüe, Dto. La Escondida, Prov. Mendoza. Punto de encuentro: Arco de Agua Escondida, La Escondida, Malargüe, Mendoza. Marzo: 10 Hora:16. Expte : 2026- 01341494GDEMZA-DGCAT_ATM.-

03/03/110334/05/03/2026

EDICTOLeandro Maulén Ingeniero Agrimensor, mensurará 321,15 m2 aproximadamente, para obtención de Título Supletorio, Ley 14.159 y modificatorias, propiedad de **ALBERTO TRAVIESO**, pretendida por MARIANA ANDREA FLORES, ubicada en Calle Ferroviarios Argentinos Nº 33, Ciudad, Capital. Límites: Norte: Manuel Ramón Pontis; Sur: Calle Ferroviarios Argentinos; Este: con Emilio Batres y Vicente Zoñiga; Oeste: José Tomas Fornetti. Marzo 11, hora 10:30. Expediente: EX-2026-01473071-GDEMZA-DGCAT_ATM.

04/03/FM73335/06/03/2026

EDICTO Luciano Carrisi Berardo, Ing. Agrimensor mensurara 1495.34m2 aproximadamente para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **MANZANO ELIAS** . Pretendida por: JATIP RODRIGO ALBERTO Y GARZON GLADYS NOEMI, Limites: Norte: El Titular, Sur: El Titular, Este: El Titular, Oeste: Verdini Olga Esther y Rodríguez Alberto Matías. Ubicada Fundo enclavado, con salida por servidumbre de hecho 193.29m al norte de Calle Las Virgenes s/Nº, 360.35m al oeste, de Calle Bertani, costado norte, Dpto. San Rafael, Dto. Las Paredes. Marzo: 10 Hora 9.00 . Expte EE-11475-2026–GDEMZA-DGCAT_ATM.-

03/03/110351/05/03/2026

EDICTOLucio Ariel Cortez Ingeniero Agrimensor mensurará y fraccionará aproximadamente 2579.2652 m2, propiedad de **ORLANDO GOMINA**, ubicada en Calle Serradilla a 385 metros al sur de Ruta Provincial Nº 50 costado Este, Ingeniero Giagnoni, San Martín. Marzo 11, hora 15.00. EX-2025-09239669-GDEMZA-DGCAT_ATM.

04/03/FM73336/06/03/2026

EDICTO Pablo Lausi, Agrimensor mensurará 1957 m2 aprox., propiedad **LISTOGAS SRL** pretendida por SIERRA JOSE ALBERTO, VILLAVICENCIO MARIA DE LOS ANGELES obtención Titulo Supletorio Ley 14.159 y Modificatorias, sita en calle Pública Nº3 S/N 30m al Oeste de Calle Raúl Ramírez (lateral Sur), Cuidad, Tunuyán. Límites: Norte: Pública Nº3 Sur: Sierra Jose Alberto, Villavicencio Maria de los Angeles, Caballero Alberto Eugenio, Voltan Octavio Humberto Este: LISTOGAS SRL Oeste: Guardia Lopez Vicente. Marzo 14 2026, Hora 11 EX-2026-01630681- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

05/03/110373/09/03/2026

Policarbonatos

Servicios
DIVERSOS
Astrología - Parapsicología

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2618103408 ó whastapp: 2612427961.

PRO Abogados

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES. Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

FÚNEBRES

SEPELIOS

✝

Elio Carlos Ahumada

Q.E.P.D.

Falleció el 04-03-2026

Hijos: Dario, Estela, Jonathan, Roberto; hijas políticas: Lucía, Mariana; nietos: Ariel, Ezequiel, Mariana; nietos: Ariel, Ezequiel, Micaela, Melina, Luisina, Paula, Agustín, Pablo, Gonzalo, Martín, Ludmila, Milagros y demás familiares participan con dolor su fallecimiento. Sus restos serán inhumados hoy 10:00 horas en el cementerio de La Dormida. Cocheria SALVADOR MILIO S.A.C.I.F.I. Las Heras 301. Tel/Fax: 0263- 4421756. San Martín.

✝ **Susana Beatriz Mora** Q.E.P.D Falleció el 04-03-2026 Victor Ibañez y Flia. participan con profundo dolor de su fallecimiento y acompañan a sus queridísimos amigos Francisco, Agustina e Ignacio y a cada uno de sus nietos.

PARTICIPACIONES

✝

Irma de Lourdes Allende

Q.E.P.D.

Falleció el 03-03-2026

Su desconsolado esposo: Juan Ricardo Dipauli, sus amadas hijas: Natalia y Cecilia; su hija y nietas en el afecto: Macarena, Lupe, Cloe y Tini, la recuerdan yla llevarán por siempre en sus corazones.

✝ **Graciela Elena Campellone.** Q.E.P.D. Falleció el 03-03-2026. La Asociación de Magistrados participa el fallecimiento de la sra.madre de su asociada, Dra. Eleonora Arenas.

✝ **Dante Coratolo.** Q.E.P.D. Falleció él 03- 03-2026. El Directorio de la Asociación de Inspecciones de Cauce Alta Montaña, Gerencia y su Personal, acompañan con profundo pesar a la familia de Dante Corátolo, Delegado de la Inspección Arroyo El Salto y elevan una plegaria por su eterno descanso.

✝

Oscar Omar Barrera

Q.E.P.D.

Falleció el 03-03-2026

Su esposa: Claudia, hijos: Irene, Celeste. Facundo, Juan Pablo y German; hijos políticos: Juan Pablo, German y Luciana; nietos: Lorenzo, Emma, Salvador, Ada y María Paz, hermanos, demás familiares y amigos lo despiden orgullosos de la lucha que llevó adelante y no lo dejaran caer en el olvido. Sus restos fueron inhumados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. Perito Moreno 986. Godoy Cruz, Mendoza. Tel: 0261-4220191. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

✝ **Dante Coratolo.** Q.E.P.D. Falleció él 03- 03-2026. El Cuerpo de Autoridades de la Inspección de Cauce Arroyo El Salto, acompaña con profundo pesar a la familia de Dante Coratolo, Delegado de la Inspección y eleva una oración en su memoria.

AL MUNDO CELESTIAL
GRACIAS
G.M.

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Lucas 16, 19-31
Jesús dijo a los fariseos:

«Había un hombre rico que se vestía de púrpura y lino finísimo y cada día hacía espléndidos banquetes. A su puerta, cubierto de llagas, yacía un pobre llamado Lázaro, que ansiaba saciarse con lo que caía de la mesa del rico; y hasta los perros iban a lamer sus llagas.
El pobre murió y fue llevado por los ángeles al seno de Abraham.
El rico también murió y fue sepultado.
En la morada de los muertos, en medio de los tormentos, levantó los ojos y vio de lejos a Abraham, y a Lázaro junto a él.
Entonces exclamó: "Padre Abraham, ten piedad de mí y envía a Lázaro para que moje la punta de su dedo en el agua y refresque mi lengua, porque estas llamas me atormentan".
"Hijo mío, respondió Abraham, recuerda que has recibido tus bienes en vida y Lázaro, en cambio, recibió males; ahora él encuentra aquí su consuelo, y tú, el tormento. Además, entre ustedes y nosotros se abre un gran abismo. De manera que los que quieren pasar de aquí hasta allí no pueden hacerlo, y tampoco se puede pasar de allí hasta aquí".
El rico contestó: "Te ruego entonces, padre, que envíes a Lázaro a la casa de mi padre, porque tengo cinco hermanos: que él los prevenga, no sea que ellos también caigan en este lugar de tormento".
Abraham respondió: "Tienen a Moisés y a los Profetas; que los escuchen".
"No, padre Abraham, insistió el rico.
Pero si alguno de los muertos va a verlos, se arrepentirán".
Pero Abraham respondió: "Si no escuchan a Moisés y a los Profetas, aunque resucite alguno de entre los muertos, tampoco se convencerán"».
Palabra del Señor.

LOS ANDES PASS
Club de beneficios
Visitá la web y PASSala bien
LOS ANDES PASS

QUIENES SE VAN DEJAN
UN VACÍO QUE PODÉS LLENAR
CON **PALABRAS.**

Ingresá en ***funebres.losandes.com.ar***
y publicá tu aviso fúnebre

LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

Zona de Juegos

Niveles: Básico ★★★ Intermedio ★★★ Avanzado ★★★

01 Conexia ★★★

Agrupe las palabras según el vínculo que comparten y descubra los cuatro conjuntos ocultos. La conexión entre ellas puede ser directa o más compleja, así que observe, compare y encuentre el nexo que las une para completar el desafío.

MONO	RAYO	OSCO	MARGAY
CALAMAR	BENGALA	DEL	LUCIÉRNAGA
LÓMETRO	ONZA	WI	OCELOTE
JUEGO	EL	SERVAL	FARO

Tip de juego: Para marcar los grupos, asigne un símbolo a cada uno —como un círculo, cruz o cuadrado— y colóquelo junto a las cuatro palabras que lo integran.

02 Roscas Heredadas ★★★

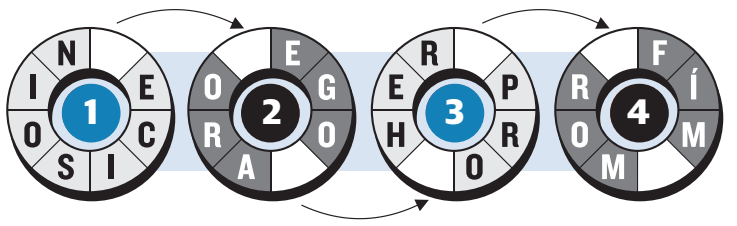

Cada rosca esconde una palabra que se puede leer en el sentido de las agujas del reloj o al revés. Cuando resuelva la primera de la izquierda, traslade la letra nueva a la casilla de la siguiente.

03 | Crucifrase ★★★

¿Preparado para el desafío de las palabras cruzadas?

Legendario 18H

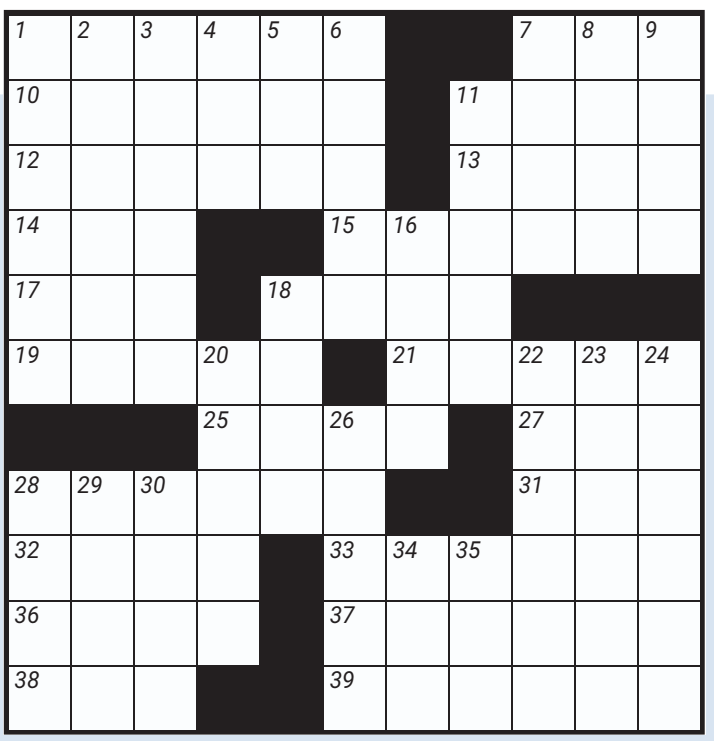

Horizontales

1. Vías de acceso empinadas.
7. Radio y TV británica.
10. Observe, aguarde con cautela.
11. Kate __, actriz de 'Shooter'.
12. Requerían.
13. Pescado azul de carne roja.
14. Prefijo: 'tres'.
15. Tiembla de frío.
17. Abuelo, cariñosamente.
18. Larry __, periodista y escritor estadounidense
19. Estropea, hace pedazos.
21. Recuento poblacional.
25. Capaz, competente.
27. U, U, U, U, U...
28. Indiferencia, indolencia.
31. Explosivo para demoliciones.
32. Dirija la vista.
33. Derramar lágrimas.
36. Subvención estudiantil.
37. País de Justin Trudeau.
38. Ovación al torero.
39. Relativo a los osos.

Verticales

1. Llevar contra la voluntad.
2. Áspero al gusto.
3. Ocultista que contacta con espíritus.
4. Partido Comunista Italiano.
5. Interjección de aprobación.
6. Experimenté sensaciones.
7. Superé un récord deportivo.
8. Espumoso muy seco.
9. Pelo gris, señal de vejez.
11. Esposa de Homero Simpson.
16. Antiguo imperio andino.
18. Comida árabe.
20. Ejecuta el penal.
22. Provean nutrientes.
23. Asamblea de representantes políticos.
24. Apreciados mariscos.
26. Polvo cosmético.
28. Traje masculino sin chaleco.
29. Superficie corporal.
30. Fuente de sirope dulce.
34. '¡Arriba __ manos!'
35. Organización de las Naciones Unidas.

"La única razón por la que no deberías hacer algo es porque no quieres hacerlo".

04 Sudoku clásico ★★★

Objetivo:

Rellenar una cuadrícula de **9x9** con números del 1 al 9, de modo que cada fila, cada columna y cada subcuadrícula de **3x3** contenga todos los números sin repeticiones.

								3
			4					
8	7					2		
			8	1				6
	3				5	4		9
	8			6	4			
	9	3						
		5			1	3		
7	6			2	9			1

05 Sopa curiosa ★★★

K	G	R	Y	Y	Z	F	M	H	N	U	F	X	Y	A	S	T		
Z	E	K	Y	Q	E	C	W	M	X	J	C	L	R	N	X	H		
R	F	Z	O	V	Y	U	B	D	E	V	S	R	W	K	W	A		
X	H	V	A	R	G	A	S	C	I	S	E	O	V	S	K	L		
H	J	Q	J	N	O	W	H	V	O	U	D	A	L	F	Z	I		
K	G	C	M	I	P	V	O	C	G	S	B	S	T	Y	H	A		
K	Z	E	V	Z	A	W	S	F	Z	A	A	H	R	Y	O	Y		
Q	V	R	G	D	H	Y	E	L	D	G	E	P	E	F	E	N		
V	G	M	D	C	D	B	K	H	E	C	R	S	V	F	D	H		
B	U	J	B	X	Z	R	A	N	F	I	A	M	I	S	A	S		
Z	C	Z	L	L	U	C	E	R	O	F	R	E	A	F	Q	X		
S	F	W	S	J	J	V	K	W	B	E	L	I	N	D	A	Z		
D	Q	A	D	P	E	B	Y	V	B	A	D	L	O	J	Q	M		
N	G	P	O	V	W	W	Z	S	O	I	R	W	A	S	B	H		
U	L	E	N	H	P	R	X	J	R	P	D	A	F	W	T	E		
U	U	V	J	N	K	G	X	U	M	I	G	U	Z	M	A	N		
						Y	D	W	Q	R	G	L	J	O	W			
						L	A	F	O	U	R	C	A	D	E			
						Q	W	J	D	E	G	L	R	I	U			
						Y	B	H	F	V	M	A	L	M	T			
						R	U	B	I	O	O	M	O	Y	X			
						Q	J	R	Z	Y	W	H	Q	R	E			
						G	O	J	I	G	C	H	N	M	Z			
						U	U	K	G	E	Z	Q	U	O	Y			

CANTANTES MEXICANAS

BÁRBARA
BELINDA
DOWNS
FEY
GUERRA
GUZMÁN
LAFOURCADE
LUCERO
RUBIO
THALÍA
TREVI
VARGAS
VENEGAS
YURI
YURIDIA

¡Curioso!

Natalia Lafourcade, una de las cantautoras más influyentes de México, comenzó en un grupo pop llamado Twist y se formó en un entorno familiar musical.

Crucifrase

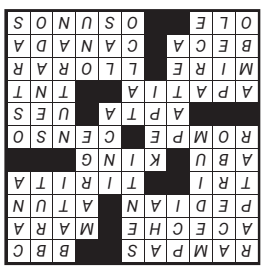

Sopa de letras

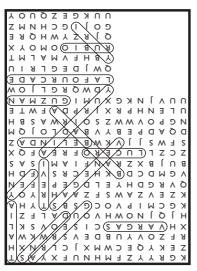

Roscas H.: 1: INDECISO | 2: ACOGEDOR | 3: REPROCHE | 4: MAMÍFERO

Sudoku

7	6	8	3	2	9	5	4	1
4	2	5	6	8	1	3	9	7
1	9	3	5	4	7	8	6	2
2	8	7	9	6	4	1	3	5
6	3	1	2	7	5	4	8	9
9	5	4	8	1	3	7	2	6
8	7	9	1	3	6	2	5	4
3	1	6	4	5	2	9	7	8
5	4	2	7	9	8	6	1	3

Conexia

SERIE: EL JUEGO DEL CALAMAR
EL | JUEGO | DEL | CALAMAR
FELINOS SALVAJES
MARGAY | ONZA | SERVAL | OCELOTE
FUENTES DE LUZ
FARO | LUCIÉRNAGA | BENGALA | RAYO
KI + PALABRA
OSCO | MONO | WI | LÓMETRO

LOS ANDES PASS | Club de beneficios

Visitá la web y PASSala bien

LOS ANDES PASS

VENDIMIA infinita

Bodoc y la Vendimia 2015.
La palabra se volvió multitud

UN LUJO PARA LA GRAN FIESTA. Un guion firmado por la autora de "La Saga de los Confines" llevó literatura al ritual masivo. Así, "Postales de un oasis que late" apostó a la emoción del texto y a música 100% en vivo.

FOTOS: LOS ANDES

Celeste Laciar
Especial para Los Andes

LILIANA BODOC. La fiesta de ese año tuvo a la recordada escritora como autora del guion.

En la Vendimia de 2015, una escritora "de biblioteca" —de las que se leen en silencio— entró al territorio de los aplausos. Cuando se confirmó que Liliana Bodoc (1958-2018) escribiría el guion del Acto Central, la novedad no fue sólo un nombre célebre: fue un giro de clima.

La fiesta, que siempre había sido espectáculo, se permitió ser también relato. Y esa mezcla implicó un desafío: convertir la palabra literaria en experiencia para miles, sin segundas tomas. Bodoc ya era un nombre fuerte de la literatura argentina, con una épica propia y lectores; verla firmar el libreto vendimial sumó prestigio y curiosidad a un ritual popular.

Una idea hecha de "postales"

La presentación del equipo había ocurrido meses antes. En esa previa, **Los Andes** ubicó a Marcelo Rosas como director general, a Bodoc como guionista y a Raúl Saldeña al frente del vestuario, junto a una promesa que ya sonaba a sello: música íntegramente en vivo. Pero la tragedia se hizo presente en el equipo. Marcelo Rosas no alcanzó a dirigir, ya que la muerte lo alcanzó meses antes. Claudia Sosa, su mujer, tomó el testigo y llevó adelante el desafío.

El título del espectáculo funcionó como brújula: *Postales de un oasis que late*. No proponía una historia lineal, sino una secuencia de escenas: agua y viña, trabajo y celebración, para que cada cuadro "dijera" algo además de deslumbrar.

En cuanto al guion, Bodoc no escribía para un lector: escribía para voces, cuerpos, luces y una montaña de espectadores. En Vendimia, el texto se traduce en movimiento, música y escenografía; por eso, el guion debía ser claro sin volverse obvio, emotivo sin ponerse solemne, local sin quedar encerrado en el folclore de postal.

8 MENDOZA JUEVES 23 DE OCTUBRE DE 2014

Sociedad

CULTURA | PREPARATIVOS

STAFF

Director general: Marcelo
Gisenlscio Liliana Bodoc:
Jefe de Vestuario: Raúl Sal
ACTUACIÓN Y DANZAS
COREOGRAFIA
ILUMINACIÓN Y EFECTOS
PRODUCCIÓN GENERAL

Campaña contra consumos problemáticos.

Condimento épico para la Vendimia

El equipo comandado por Marcelo Rosas es debutante en el espectáculo central de la Fiesta Mayor de los mendocinos
La guionista es la escritora Liliana Bodoc y el jefe de Vestuario, el disenador Raúl Saldeña. Se adelantó que la música será

DOLOR. El equipo que hizo esa fiesta estuvo marcado por la tragedia, ya que murió el director, Marcelo Rosas.

La Vendimia 2015 también se escuchó antes de verse. El Gobierno anunció que el espectáculo tendría su propio tema musical, pensado para circular durante el verano en actividades culturales, radios y televisión, y con videoclip incluido. Era identidad y marketing cultural: instalar una melodía asociada al concepto para que la fiesta empezara en la previa.

Esa lógica se confirmó cuando Los Andes difundió el primer videoclip ligado a "Postales...", como anticipo de la banda sonora original. Vendimia, otra vez, jugó con herramientas de industria cultural: lanzar piezas, generar expectativa, multiplicar conversación.

Mar del Plata como vidriera

En enero, el relato también viajó. La Vendimia 2015 se presentó en Mar del Plata como parte de una estrategia turística: spot, calendario, música y danza para promocionar el "Destino Mendoza" en plena temporada. En esa postal, el guion de Bodoc funcionó como carta de presentación: una provincia que se vendía desde su cultura, no sólo desde su paisaje.

EL 2 DE MARZO
PÁGINA 9A

LA FIESTA GRANDE

LILIANA BODOC, a cargo del guión.

Una escritora top llega a la Vendimia: Liliana Bodoc será guionista

El conocido diseñador Raúl Saldeña estará a cargo de Vestuario. Marcelo Rosas debutará como director.

El Acto Central de la Fiesta de la Vendimia 2015 ya tiene a sus grandes responsables. Nuevamente, la música será totalmente en vivo. PÁGINA 8A

SALUD

ANUNCIO. El texto de Bodoc acaparó la atención de la fiesta.

Música en vivo: un riesgo que valía la pena

Si la palabra era el corazón, la música en vivo fue el músculo. La decisión de no depender de pistas le devolvió tensión y "verdad" a una producción enorme. La prensa oficial presentó la puesta como un equilibrio entre lo tradicional y lo innovador, y difundió luego información sobre su repertorio musical.

Además, la música en vivo era un pacto con el público: en Vendimia, la emoción se nota cuando algo sucede en tiempo real y puede salir perfecto... o no. Ese riesgo compartido elevó la experiencia.

Sobriedad y acento en la palabra

Tras el estreno, algunas lecturas críticas señalaron que el espectáculo había elegido sobriedad y un énfasis fuerte en el texto, como si el guion guiara la mirada más que apabullarla.

En esa clave, Bodoc dejó huella: la Vendimia también pudo ser ceremonia de palabras.

Hilton MENDOZA · Mendoza SHOPPING · CHERY SURMOTORS · BODEGAS DE ARGENTINA · BODEGA ESTANCIA MENDOZA · UNIVERSIDAD MAZA · SANCOR SEGUROS 80 Años
mejor Luján de Cuyo · SAN MARTIN MENDOZA · Guaymallén · Junín Municipalidad Desarrollo entre todos · Municipalidad de Tupungato · General ALVEAR Tierra de Oportunidades